PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, cumpliendo las premisas generales de su Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2016, ha iniciado un proceso sostenido para potenciar el pilar fundamental de la investigación científica. Las medidas han sido tomadas en el contexto de la democracia y administración universitaria pública boliviana, con el concurso de las autoridades docente-estudiantiles, primero desde un sentido político; segundo priorizando el objetivo académico.

Por lo mismo, se determinó crear la Dirección de Investigación Científica de nuestra Unidad Académica manteniendo un hilo conductor coherente con la Dirección de Postgrado, la Dirección de Vinculación y el Comité Científico facultativo.

La DINC ha comenzado con lo básico necesario y suficiente para garantizar su continuidad y el cumplimiento a las expectativas de toda la comunidad universitaria en las tres carreras, es decir, Derecho, Antropología y Comunicación Social. Por eso, usted, tiene en sus manos el Plan de Desarrollo Estratégico 2015-2019, de la Dirección de Investigación Científica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Nuestra facultad ahora cuenta con políticas de investigación y líneas de investigación por carrera. La tarea estriba en que docentes y estudiantes, con el respaldo decisivo de sus autoridades, desempeñen todos sus quehaceres áulicos considerando los ejes maestros para el ejercicio real de la investigación científica en beneficio de la sociedad local, regional y nacional.

Basta de proseguir en la invisibilidad pública, la sociedad requiere de nuestras contribuciones en ciencias sociales y políticas, la administración pública demanda más y mejores resultados, el Estado se encuentra en una fase de transformación que exige de la universidad pública un mayor avance en investigación, innovación y tecnología.

Disponemos de cinco años para crear y consolidar una cultura de la investigación, además la actividad científica tiene que ser institucionalizada y reconocida como la tarea más prioritaria en la formación profesional. Es el mejor desafío que tenemos en este momento, pues se trata de fortalecer la investigación científica en ciencias sociales y políticas a través del desarrollo de nuevas habilidades, destrezas y competencias, practicando los valores de la curiosidad, laboriosidad, amor a la verdad, humildad y ética científica.

En esta breve presentación subyacen la razón y la emoción, para que en el justo medio despierte en docentes y estudiantes el sentido de pertenencia y compromiso social con posiciones propositivas y de harto compromiso con la más prestigiosa y benemérita Unidad Académica de la Universidad Técnica de Oruro: la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, con sus carreras de Derecho, Antropología y Ciencias de la Comunicación Social.

I. INTRODUCCIÓN.

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, mediante la determinación asumida en el Honorable Consejo Facultativo, y con señales claras de autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, ha iniciado un proceso de revolución científica separando complementariamente el postgrado de la investigación e innovación a través de la creación de la Dirección de Investigación Científica (DINC). Esta unidad ha comenzado embrionariamente a desempeñar sus funciones desde el 10 de noviembre de 2014, con el encargo expreso de construir un sistema de planificación de desarrollo estratégico en tres meses. Precisamente, en el cronograma de actividades se marcó el 11 de febrero de 2015, como la fecha justa y adecuada para hacer el lanzamiento oficial de la DINC, con la fe de cumplir los objetivos y metas siguiendo las estrategias hasta el 2019.

El siglo XXI, comenzó con muchas dudas en la población, sin embargo en la mitad de su segundo decenio está claro que el verídico ejercicio de la libertad y soberanía recala en el conocimiento; pero para llegar a saberes pertinentes como sólidos es menester aumentar la capacidad para solucionar problemas prevalecientes en la sociedad civil. El cometido de la universidad pública no sólo estriba en formar profesionistas, sino en que éstos se encuentren altamente preparados para innovar y crear conocimiento.

Por tanto, una de las actividades primarias de la universidad es facilitar el surgimiento de nuevos conocimientos a través de la investigación científica, tecnológica, social y humanística. Esta función es la máxima preocupación de las autoridades de la facultad por lo que después de una evaluación se ha considerado a la investigación como una prioridad.

Después de las necesarias diagnosis propias y ajenas sólo queda confirmar que la cohesión universidad e investigación básica y aplicada produce altos costes con pocos resultados prácticos, mínima o nula rentabilidad, sin impactar verdaderamente en el proceso enseñanza-aprendizaje o en la propia sociedad. La crítica recurrente es que la universidad no llega a resultados aplicables, concretos, útiles y beneficiosos para la sociedad.

La prudencia y sensatez permitirán entender que salir de la crisis investigativa, por lo menos en la facultad, va demandar paciencia, tiempo y harto esfuerzo sin distingo. Con esta planificación y, probablemente, las venideras, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales tiene que desempeñar un papel central en la sociedad demostrando que todos los cargos académicos apuntan a ser científicos productivos.

La investigación despierta el pensamiento crítico, creativo y pro-activo. En el proceso enseñanza-aprendizaje la verdadera investigación combate a la posición fácil de la memorización y el irrespeto intelectual del otro. Lo aplicado hasta ahora, en su gran mayoría, sólo ha adiestrado profesionales pasivos, escasamente formó amantes de la innovación, con mínima curiosidad e iniciativa individual.

Ideológicamente en esta planificación la investigación tiene una importancia vital para los estudios de postgrado, pues no es factible disponer de profesionales de alto nivel si no investigan.

Para que un país alcance indicadores positivos de desarrollo integral humano no son suficientes las políticas macroeconómicas, los emprendimientos de la empresa privada o la igualdad de oportunidades, también se requiere fortalecer las

tecnologías para apelar a un personal técnico correctamente entrenado con capacidad científica y tecnológica.

Ya no es el momento para anclar la reflexión en someros diagnósticos, porque se podría tratar de encontrar justificaciones para explicar la poca y baja calidad de producción científica en la facultad, en la falta de financiamiento público, la ausente mentalidad crítica de investigadores, el poco tiempo disponible para investigar o la mínima infraestructura científica en las tres carreras. Sin embargo, el caso radica en admitir la crisis e iniciar el proceso de mutación sin solución de continuidad superando el discurso oportunista, demagógico y meramente político. Hay que establecer un compromiso por la investigación mediante un programa estratégico que considere la contratación y estímulo a sus investigadores, que consolide y cree programas de postgrado actualizados e imbricados con los problemas vigentes y más relevantes de la región. Ningún esfuerzo es suficiente para reposicionar la investigación científica en la facultad para la sociedad, porque todo tiene que sostenerse en permanentes campañas de procuración de fondos (públicos y privados) con el propósito de potenciar la infraestructura hasta establecer un círculo virtuoso que beneficie no sólo a la institución, sino también al departamento y al país.

Romper esquemas no es sencillo, menos cambiar mentalidades; pero con esta planificación se procura impeler a que la Facultad no solamente sea “una escuela de educación superior”.

II. METODOLOGÍA APLICADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

Para comprender los criterios metodológicos es menester visualizar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico de la Dirección de Investigación Científica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, dependiente de la Universidad Técnica de Oruro, considerando la compleja, sino complicada situación de la investigación científica en las Carreras de Derecho, Antropología y Comunicación Social. En esa realidad concreta subyacen diversos intereses y aspiraciones que tienen las autoridades, el plantel docente, el estamento estudiantil y los administrativos a propósito del quehacer investigativo y sus resultados, lo que implica partir de las bases filosóficas, políticas y sociológicas en el interior y exterior de la unidad académica.

A partir del modelo de planificación determinado para conseguir este propósito, es decir, la planificación estratégica, es prioritario indicar las tipificaciones básicas de un modelo integral, participativo, evaluable, flexible y progresivo, realista y viable.

Desde un primer momento se entiende que este plan tiene que ser participativo, porque el contenido tiene que expresar los ideales, intereses y expectativas de la comunidad universitaria en el interior de la facultad.

Tiene que ser integral porque la investigación científica es un pilar fundamental de la universidad pública, además porque ella está entreverada en todas las actividades académicas, los planes y programas que impactan en la sociedad.

Intrínsecamente el plan tiene que ser evaluable con la plena garantía de redefinir sus conceptos. Esto implica que los programas y proyectos tienen que ser revisados de manera periódica en sus objetivos y metas, para la contingente toma de decisiones que faciliten la supresión, mejora y ampliación de las tareas. Por tanto, para que el

plan sea evaluable tiene que ratificarse la impronta de un esquema ideológico flexible.

De igual manera tiene que ser realista y viable desde un criterio valorativo para estimar los requerimientos humanos, económicos y técnicos en función de los programas, proyectos y actividades, de manera que se garantice la ejecución efectiva y exitosa.

La experiencia del Plan de Desarrollo Estratégico (2012-2016) de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales favoreció la aplicación de su modelo metodológico. Por tanto, los elementos fundamentales que componen esta estrategia metodológica han sido adaptados al caso concreto de la DINC y la investigación científica en la Facultad, siendo los siguientes:

- Planificación y organización del proceso de Planificación Estratégica.
- Declaración de la Identidad.
- Variables del contexto externo que condicionan la actividad científica en la Facultad.
- Lineamientos nacionales e institucionales que impactan en la cualificación de la investigación científica a futuro.
- Formulación de la Misión de la DINC de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Declaración de los Valores Compartidos.
- Diagnóstico estratégico.
- Visión de futuro de la DINC de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales – 2019.
- Políticas.
- Formulación de los objetivos estratégicos y metas, criterios de medida y estrategias.
- Planes, programas y acciones[1].

Se entiende que la DINC se encuentra en el subproceso mecánico -del proceso de la administración- de la máxima abstracción con la planificación y organización, a partir de la Resolución Nº 133/2014 (del 24 de septiembre de 2014), que en los siguientes artículos resolvió:

"1ero. Se divide el Comité Científico Facultativo o de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en dos: el Comité de Postgrado Facultativo o de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales y el Comité de Investigación Científica Facultativo o Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Sus funciones están determinadas en el Reglamento General de Postgrado de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales y el Reglamento General de Investigación Científica de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales.

"2do. Aprobar la creación de la Dirección de Investigación Científica[2]".

[1] *Este modelo ha sido extractado del Plan de Desarrollo Estratégico (2012-2016) de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Aprobado por Res. H.C.F. Nº 074/2011 (25-5-2011).*

Iniciando la tarea en los antecedentes anotados se construye el cronograma de trabajo asumiendo el corto tiempo disponible y la ausente cooperación de recursos humanos en la DINC; sin embargo, se definen los objetivos y clarifica la importancia del proceso de planificación para la Facultad, considerando sus tres carreras y la necesidad de potenciar la investigación científica para tributar en la sociedad.

Con la racionalización del tiempo, esfuerzo y técnicas se instrumentaliza un taller participativo FODA, se realizan entrevistas a fuentes singulares de docentes y estudiantes, además de encuestas en Derecho, Antropología y Comunicación Social.

Cabe resaltar que el trabajo se realiza interrelacionando a las tres carreras, por lo que la etapa del diagnóstico emprendida desde el 12 de noviembre al 10 de diciembre sobresale por la recogida de información para identificar el estado situacional de la investigación científica en la Facultad, lo que permite identificar los logros y problemas institucionales, las causas y manifestaciones típicas del quehacer científico. Para recopilar los reportes e insumos informativos, en esta fase del proceso, se aplicaron los siguientes instrumentos:

- Analítica de series históricas estadísticas, de documentos y pesquisa de bibliografía.
- Encuesta a docentes y estudiantes en las tres carreras.
- Entrevistas estructuradas a docentes del área investigativa y dirigentes estudiantiles.
- Entrevista semi/estructurada a experto de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Técnica de Oruro.

El siguiente cuadro resume el número de encuestados y entrevistados que contribuyeron con pertinentes opiniones para la elaboración del plan:

Sujetos	Cantidad
Estudiantes de Derecho	65
Estudiantes de Antropología	50
Estudiantes de Comunicación Social	74
Docentes de Derecho	17
Docentes de Antropología	9
Docentes de Comunicación Social	12
Docentes de investigación	10
Dirigentes estudiantiles	10
Experto en planificación de la DICyT	1
TOTAL	248

De igual forma se diseña una estrategia de divulgación del plan para recoger valiosas contribuciones y lograr una directa empatía con los componentes del diseño, que ulteriormente tiene que pasar a la concreción compartida, solidaria y responsable.

El método de construcción del plan se respalda en un taller diagnóstico, entrevistas y encuestas, para luego presentar el problema central que se sopesa en el ámbito de

[2] *El director de la DINC inició sus funciones el 10 de noviembre de 2014, habiendo sido designado por tres meses, tal cual detalla la resolución del Honorable Consejo Facultativo.*

la investigación científica. No se soslayó la analítica colectiva para la consensuar la propuesta.

Los resultados alcanzados son integrados en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Dirección de Investigación Científica de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, de modo que su contenido penetre en las Carreras de Derecho, Antropología y Comunicación Social y se consiga levantar un sistema interno coherente e integrado.

El cronograma de actividades de la dirección establece el momento oportuno para su socialización, consideración y aprobación en el Consejo Facultativo, sin perjuicio del lanzamiento público y oficial de la Dirección de Investigación Científica de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales el 11 de febrero de 2015.

III. COMPONENTES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

3.1. IDENTIDAD.

La Dirección de Investigación Científica de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales es dependiente de la mencionada unidad académica. Tratándose de una repartición de reciente creación se encuentra en la etapa de posicionamiento identitario hasta encontrar una propia distinción; sin embargo, su identidad se fortalece con los antecedentes históricos facultativos, por lo que es necesario identificar la piedra angular que dio origen a la Universidad Técnica de Oruro.

Precisamente, esta facultad fue fundada por Froilán Cladera, abogado de profesión, el 23 de enero de 1876, con el inicio de un primer curso de derecho, con el nombre de “Liceo La Tapia”, implementando su funcionamiento es su propia vivienda.

Con el propósito de darle continuidad a los cursos de Reimundo Molina, profesionalizado en Chuquisaca, obtiene autorización el 22 de marzo para iniciar el segundo curso -también- de derecho.

Hacia 1882, Simón Chávez, otro abogado, consigue permiso ministerial para fomentar cursos libres de derecho. Con estos esfuerzos se marcan los primeros intentos de lo que primero se llamaría Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales en Oruro.

Para hablar de la fundación de esta unidad académica es pertinente remontarnos a fines del siglo XIX, cuando por Ley de 15 de octubre de 1892 y durante el gobierno de Mariano Baptista, se consolida el Distrito Universitario de Oruro junto a la Facultad de Derecho. Los prolegómenos de la Universidad Técnica de Oruro están precisamente en esta facultad, porque es de ésta que se origina posteriormente. De acuerdo a estos antecedentes las actividades académicas en la universidad arrancan de manera oficial en 1893, en los predios del Colegio Nacional Simón Bolívar, siendo su director el primer Cancelario, el R.P: Hermógenes Mier.

Bajo especiales condiciones se mantiene esta forma de enseñanza universitaria hasta 1930, momento en el que se declara la autonomía universitaria. Aunque es prudente indicar que la universidad pública orureña aún fue dirigida el Consejo Universitario con sede en Sucre, hasta lograr su plena autonomía en 1937, durante el régimen del Tcnl. Germán Busch.

En el presente se trata de una Unidad Académica integrada por tres carreras: Derecho, Antropología y Ciencias de la Comunicación Social. El esfuerzo es compartido para preparar profesionistas con visión integral predispuestos a demostrar una explícita conciencia social y un alto espíritu solidario, con habilidades, destrezas y competencias que les permiten lidiar en el mercado laboral con éxito. Al igual que toda la universidad pública boliviana son cuatro sus pilares, a saber: el proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación científica, el post-grado y la interacción social.

Sus actividades están destinadas a tributar en la sociedad local y nacional, considerando que su columna vertebral son las ciencias sociales, con la producción de saberes, metodologías y aplicaciones en lo jurídico, comunicacional y antropológico.

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales representa la máxima síntesis de la pluriculturalidad boliviana, lo que facilita su distinción académica para acudir a las demandas regionales y resolver los problemas socioculturales desde su autoidentificación.

La Dirección de Investigación Científica de esta unidad académica parte de todo el marco legal, macro y micro, sobre investigación con el propósito de consolidar progresivamente una identidad comprometida con una finalidad estratégica que consolide y cualifique el generoso campo de las ciencias sociales, considerando las áreas de derecho, comunicación social y antropología en el país a través de la producción de conocimiento científico crítico buscando el cambio y el desarrollo humano, con la preparación de investigadores y docentes competentes en metodología, de la misma manera se pretende fomentar la intervención pro-activa en proyectos, planes y programas de carácter interdisciplinar para aportar al desarrollo integral en el departamento y en el contexto nacional.

3.2. VARIABLES QUE IMPACTAN EN EL DESARROLLO FUTURO DE LA DINC.

3.2.1. ANTECEDENTES.

La Dirección de Investigación Científica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales es una “pequeña” pieza operativa en el pilar maestro de la investigación científica de la Universidad Técnica de Oruro, que a su vez ésta es parte integral del sistema de universidades públicas y autónomas que dispone de su soporte fundamental en el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana. Esta dependencia intrínseca de la DINC a la UTO hace que sus principios fundacionales sean los mismos, es decir, se inspira en la Autonomía y el Cogobierno. La Autonomía se la entiende desde el sentido político y administrativo-institucional frente al gobierno. El Cogobierno es irrenunciable porque su composición igualitaria docente-estudiantil garantiza el adecuado desenvolvimiento de todas las tareas para la toma de decisiones, planificación, legislación y fiscalización.

La DINC está al servicio de todo el público interno y externo de la facultad en fiel apego al fuero universitario y la libertad de cátedra, la inviolabilidad de los recintos y predios universitarios y la independencia ideológica de docentes y estudiantes; siendo los

principios prioritarios de la universidad autónoma[3]. Asimismo, en la nueva Constitución Política del Estado en la sección IV, correspondiente a ciencia, investigación y tecnología se garantiza esta actividad en el artículo 103[4].

3.2.2. LA IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

La ciencia es un producto cultural y, obviamente, no es natural, motivo mayor para fundamentar que la institución científica está integrada por agregados humanos. El conocimiento científico es producto de una construcción intelectual humana, a resultas de distintas circunstancias sociales e históricas. "De este modo, no existe un orden y un tipo natural de descubrimientos o expansión científica" (Cassany, 2003:5). Véase que el desarrollo de distintos descubrimientos ha sido producto intereses humanos.

Indudablemente todos los seres humanos son portadores de mayores o menores conocimientos de acuerdo al nivel de intervención en la globalidad de la cultura. Estos saberes y conocimientos pueden ser adquiridos de diferentes maneras prácticas y analíticas, aunque se tipifican en saber cotidiano o vulgar y el saber científico (aunque hay otros como el filosófico, el mítico y el religioso, verbigracia).

Está claro que se conoce sobre "algo" de forma natural sólo a través de una rápida experiencia; sin embargo para alcanzar un conocimiento científico es menester aplicar el método científico y disponer de una predisposición para seguir una línea metodológica con el arreglo a ciertos procedimientos según el tipo de estudio y contexto.

Se trata de llegar a un punto de equilibrio entre estos saberes, mucho más cuando el saber cotidiano se adquiere en la experiencia cotidiana, claro son saberes inconexos entre sí, a veces superficiales, constituidos por una yuxtaposición de casos y hechos. Es el modo común, corriente y espontáneo de conocer que se adquiere en el trato directo con los hombres con las cosas, es ese saber que llena nuestra vida diaria y que se posee sin haberlo buscado o estudiado, sin aplicar un método y sin haber reflexionado sobre algo.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que en nuestra época el saber cotidiano está penetrado por el saber científico. Se trata de

---

[3] *"La Autonomía de las universidades públicas, está debidamente legislada en la Constitución Política del Estado – en la antigua: artículos 185 al 189, y la actual: artículo 91 al 93 - y fue otorgada mediante un Referéndum Nacional el año 1931".*

[4] *" Artículo 103.*

I. El Estado garantizará el desarrollo de la ciencia y la investigación científica, técnica y tecnológica en beneficio del interés general. Se destinarán los recursos necesarios y se creará el sistema estatal de ciencia y tecnología.

II.El Estado asumirá como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación.

III.El Estado, las universidades, las empresas productivas y de servicio públicas y privadas, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos, desarrollarán y coordinarán procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo con la ley".

algo reciente que se ha verificado paralelamente a la difusión de los medios de comunicación de masas. El saber cotidiano acoge (o puede suceder que acoja), ciertas adquisiciones científicas, pero no el saber científico como tal.

En su práctica social el hombre se enfrenta a una serie de problemas que no puede resolver con los conocimientos corrientes, ni por sentido común. Por otro lado, para el hombre que naturalmente desea saber, como decía Aristóteles, no le basta la captación de lo externo, ni el sentido común, puesto, que existen fenómenos que no se captan en el solo nivel perceptivo. Es preciso superar la inmediatez de la certeza sensorial del conocimiento ordinario. Este salto –que no supone una discontinuidad radical en lo que hace a la naturaleza, pero sí en cuanto al método- conduce al conocimiento científico.

En resumen, estas son las diferencias entre ambos:

SABER VULGAR O COTIDIANO	**SABER CIENTÍFICO**
Superficial	Profundo o sólido
Asistemático o desordenado	Sistemático o metódico
Acrítico	Critico o auto-correctivo
Doxa u opinión	Episteme o comprobado

La palabra ciencia se deriva etimológicamente en las lenguas modernas del vocablo latino *scientia*. En el latín ciencia tiene un sentido muy amplio y significa: conocimiento, práctica, doctrina, erudición. Esta concepción latina de ciencia concuerda con el significado del origen de su raíz, el verbo latino *scio* que se deriva a su vez del griego *isemi*. Este verbo griego equivale también a saber, en toda la extensión de la palabra: conocer, tener noticia de, estar informado.

Por tanto, ciencia en su acepción original y más general, equivale a toda clase de saber. Sin embargo, históricamente, ciencia vino a significar, de modo más preciso, un conjunto de conocimiento sistematizado sobre una materia. Esta noción coincide con lo que hoy entendemos por disciplina. Y así, en este sentido, se puede decir que en la Edad Media las ciencias o disciplinas por antonomasia fueron la Filosofía y la Teología. Con el desarrollo del saber experimental y la insistencia en el método inductivo, el concepto de ciencia ha quedado reservado modernamente para el conocimiento teórico, inductivo y sistemático sobre la realidad, derivado de la observación y experimentación metódicas.

La ciencia se puede definir, en sentido estricto, como un conjunto de conocimientos sobre la realidad observable, obtenidos mediante el método científico. Según esta definición son tres los elementos esenciales de la ciencia, que configuran su naturaleza: Un contenido, un campo de actuación y un procedimiento o forma de actuar.

El avance del conocimiento registra connotaciones éticas, económicas, jurídicas, políticas y, obviamente, ideológicas. Esto implica que el conocimiento confirma su importancia en el tiempo actual impactando en la concepción de la vida, del ser humano y de la convivencia social.

Para entender los alcances de la ciencia actual es menester diagnosticar la situación del mundo en pleno siglo XXI. Las condiciones actuales son resultado de largos prolegómenos con una diversidad de mutaciones políticas, sociales, económicas, culturales, religiosas y científicas en el desencadenamiento de constantes problemas globales. En el caso de los países del Tercer Mundo sin ser auténticos gestores de esos conflictos y cambios sufren las consabidas consecuencias en ese irrenunciable continuum de causa-efecto.

El frenético transcurrir del tiempo encontró a la humanidad en el último cuarto de siglo en la encrucijada de superar problemas como: disparidades económicas, deuda externa, pobreza crítica, desempleo, explosión demográfica tercermundista, urbanización descontrolada, migraciones masivas, refugiados, crisis de valores, elevados gastos militares, degradación del medio ambiente; proliferación del narcotráfico y consumo de drogas, racismo y xenofobia, violencia, violación permanente de los derechos humanos, debilitamiento del estado, entre otros.

Evidentemente, se han registrado ejemplos concretos de revolución científico-técnica, que a saber son: dinámica acelerada de la producción del conocimiento, tendencia a la síntesis, la inter, trans y multidisciplinariedad, nuevos conocimientos de ciencia y tecnología, nuevos circuitos de información y comunicación, además de la desmaterialización de los servicios.

Como parte del entretejido que se ha revisado sobresalen las tendencias del desarrollo contemporáneo: democratización, globalización, regionalización, polarización, marginalización, mecanización y tecnificación. Los países primermundistas procuraron enfrentar al siglo XXI con medidas estratégicas que tornen su futuro hacia el camino de lo viable, de lo posible. Sin embargo, los países más retrasos económica y productivamente han entrado en un sistemático deterioro de sus políticas estatales por no haber previsto las consecuencias de las macrotendencias.

El mayor reto de las sociedades presentes estriba en administrar el “poder de la tecnología” sin mezquindades y sí, con un alto compromiso social que permita satisfacer las demandas de sus sujetos. Pero, el mundo en vías de desarrollo está sopesando los efectos de las revoluciones de las comunicaciones y las finanzas, con sólidos consorcios multinacionales y transnacionales.

No se pretende estandarizar los argumentos de la realidad mundial; pero sí se puede utilizar como un referente contextual válido para la práctica investigativa. Lo importante es que cada investigador modele

su propia visión de mundo y contextualice su particular objeto de estudio. Precisamente, John Naisbitt: predicó a finales del siglo XX que el mundo sería subyugado por diferentes ejes sociales, económicos, tecnológicos, políticos:

1. La bonanza mundial de los años 90(s).
2. El renacimiento de las artes.
3. Aparición del socialismo de mercado libre.
4. Estilos de vida mundiales y nacionalismo cultural.
5. La privatización del Estado benefactor.
6. El auge de la cuenca del Pacífico.
7. El decenio del liderazgo femenino.
8. La edad de la biología.
9. El renacimiento religioso del nuevo milenio.
10. El triunfo del individuo.

Es en este contexto del siglo XX y sus postrimerías que América Latina estuvo influencia por la economía de los principales países industrializados bajo un modelo reproductivo cualitativamente nuevo, condicionado no solamente por el aumento precipitado y rápido del rol protagónico del progreso científico-tecnológico e innovativo en las fuerzas productivas, sino por la cobertura genérica de este fenómeno en todos los puntos de conexión de las formas de reproducción social ampliada comprometiendo los sistemas social, ambiental, cultural, territorial, defensivo y, sobre todo, internacional.

En este escenario complejo y contradictorio se encaminó la investigación social latinoamericana, con muchas incertidumbres y otro tanto de retos. “En este orden de cosas, existen múltiples ideas y propuestas de modelos alternativos de desarrollo en busca de soluciones consensuadas entre los diferentes actores promotores del progreso de nuestras sociedades... En ese sentido, su análisis y prospectiva, de cara a los retos y desafíos a afrontar en el nuevo milenio por América Latina en el concierto mundial, debe ser el objeto primordial de una atención permanente y multifacéticamente creadora, en aras de proponer a nuestras sociedades estudios de futuros posibles, deseables y viables, que faciliten tomas de decisiones científicamente fundamentadas de alternativas de desarrollo sustentable para Nuestra América” (Grobart, 2004:21).

Entre los principios básicos de dicha política se destacaría el considerar a la ciencia y la técnica como un patrimonio de toda la sociedad, en pos de la sostenibilidad y la calidad de vida del hombre, por lo cual el Estado, junto a otros factores, asumiría la responsabilidad central por su desarrollo y generalización, como parte consustancial del proyecto de futuro de la sociedad y del correspondiente proceso de gestión integral.

La seguridad científico-tecnológica se compartiría, pero se estaría en esta para el fortalecimiento de la cultura científico-productiva de las naciones y de su comunidad integracionista.

Corresponde a los intelectuales e investigadores entender las transformaciones del mundo actual, para considerar las mejores herramientas que ayuden a minimizar el impacto negativo sobre las sociedades tercermundistas. Con todo nunca es suficiente la reflexión a propósito de la intrínseca relación entre ciencia-sociedad y desarrollo, hasta desenmarañar el rol del quehacer científico y su contribución diversificado e histórico. Sin complicar demasiado es necesario afrontar las disquisiciones en cuestión desde la filosofía y epistemología en las ciencias sociales, con el fin de lograr una claridad racional en el contexto de las experiencias mundanas y contradictorias de este tiempo. Raúl Rodríguez (2004) entiende que la preocupación epistemológica debe prestar atención a la realidad social, a través de las mediaciones de las ciencias, sólo por una necesidad ética, o sea, por una disposición voluntaria y moral de los investigadores.

El sentido práctico de los objetivos de la ciencia ha permitido interpretar a la humanidad y sus sociedades; consecuentemente el crecimiento del sentimiento comunitario. Parafraseando a Richard Rorty dígase “que esperamos de los científicos sociales que hagan de intérpretes sociales, de los sujetos con quienes no sabemos cómo comunicarnos”.

La fortaleza del conocimiento científico radica en ser la mediación ilustrada entre las interacciones sociales con el propósito de efectivizar las actividades humanas orientando los procesos de la vida cotidiana. En otras palabras se validan las características del conocimiento científico: predecir, controlar y decidir; con el aditamento de explicar para rectificar el error.

Claro está que, todos los males de la sociedad no pueden ser atribuibles a la ciencia, considerando que la intrínseca relación entre ciencia-sociedad-desarrollo, a la postre, es el motor de confirmación del mundo científico. Para Jaques Leclerq (1966): “La sociedad que se desarrolle sobre una observación exacta de los hechos tendrá que ser muy diferente de las sociedades pasadas, que se fundaban sobre pasiones y hábitos incontrolados”.

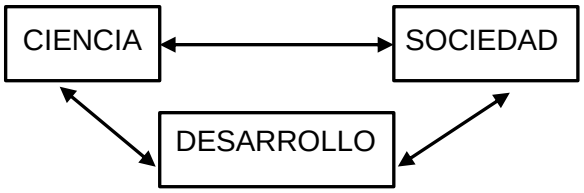

Richard Rorty, citado por Raúl A. Rodríguez, dice: “Lo que esperamos de los científicos sociales es que hagan de intérpretes de los sujetos con quienes no sabemos muy bien cómo comunicarnos”. Este aserto reubica a la ciencia y su rol en la sociedad contemporánea haciendo

del conocimiento científico un recurso mediatizado ilustrado en el quehacer dinámico de las acciones sociales con el propósito de potenciar las determinaciones humanas en el interior mismo de la sociedad.

Edgar Morin ha demandado de los ciencistas sociales una productiva "ciencia con conciencia". A pesar de sus muchos detractores Morin ha aseverado que las ciencias humanas no tienen conciencia de las cataduras físicas y biológicas de los fenómenos humanos. Las ciencias naturales no tienen conciencia de pertenecer a una cultura, a una sociedad, a una historia, continúa diciendo Morin. Lo que es mucho más radical, las ciencias no están conscientes de que les falta conciencia.

"Ha llegado el momento de tomar conciencia de que una ciencia carente de reflexión y una filosofía puramente especulativa son insuficientes. Una conciencia sin ciencia y una ciencia sin conciencia están mutiladas y no son rutilantes" (José Serrano, 2004:1). Es urgente replantear la visión clásica de hacer ciencia a fin de superar los impasses altamente riesgosos y su situación inerme.

La relación entre ciencia, sociedad y desarrollo se torna difusa por las profundas contradicciones en el conocimiento científico, a saber: progreso frenético de los conocimientos directamente proporcional a un crecimiento de ignorancia; adelantamiento de los elementos benéficos de la ciencia directamente proporcional a pronunciados riesgos y caracteres nocivos; avance pronunciado de la concentración del poder institucionalizado a guisa de hacer ciencia directamente proporcional a la impotencia y enajenación de los científicos ante las agencias transnacionales.

"Las consecuencias éticas y hasta de connotación política de los tratamientos de fertilidad de las parejas que parecen conducir a partos múltiples como el que se estuvo sufriendo en Italia en los últimos días del siglo XX llegan a conmocionar a la opinión pública no sólo del país escenario de cada amarga experiencia como la señalada, sino a toda la parte enterada del planeta, y apuntamos enterada, pues no podemos olvidar, y esa es otra razón que clama por una nueva epistemología comprometida con el conocimiento socializado y socializador, que en el mundo sólo un bajísimo por ciento de su población conoce las realidades científico tecnológicas y del ciberespacio de eso que irónicamente llaman aldea global" (Todorov, 2012).

Entonces, surgen pertinentes preguntas a propósito del papel de la ciencia y el conocimiento científico: ¿Será el conocimiento de alto valor social tan democrático como lo concebía Alvin Toffler? ¿Constituirá la habilidad cognitiva de la concepción de Hermstein y Murray la variable decisiva en la estructura social del siglo venidero?, son reflexiones de Tedesco (1998:143).

La investigación, *per se*, es muy compleja que responde a criterios metodológicos; pero sobre todo es una tarea eminentemente social

porque recoge las necesidades sociales para ulteriormente contribuir con soluciones a sus problemas. Los momentos actuales exigen que los proyectos de investigación no se traduzcan en esfuerzos aislados que muchas veces no trascienden del aula.

La investigación se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de las sociedades. En nuestro caso la situación es mucho más clara porque la dependencia tecnológica es mayor y la mínima innovación científica no alcanza los resultados esperados. En el contexto universitario boliviano los matices son marcadamente egoístas, pragmáticos y utilitarios, porque solamente está orientada a las prioridades de graduación ajenas a las urgencias de la sociedad civil. Muchos reportes confirman que la universidad nacional está alejada de la realidad social, además carece de una coordinación y eficacia.

Se trata de lucubraciones epistemológicas fundamentales que interpelan a la humanidad en pleno siglo XXI. Sin embargo, no sólo compromete a la ciencia, sino se integran con toda la parafernalia social. El *leit motiv* consiste en tratar de forma integrada desde posturas revolucionarias, transformadoras y epistemológicas. Pareciera que como nunca la protesta de Marx está vigente: “transformar el mundo”. Para lograr este anhelo la herramienta principal en la “sociedad del conocimiento” es una epistemología dialéctica.

3.2.3. INVESTIGAR DESDE EL “VIVIR BIEN”.

La investigación en el país tiene que corresponder con las transformaciones que está encarando el país de forma sostenida desde las políticas públicas. La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales no puede gestar sus planes y acciones al margen de los lineamientos filosóficos, políticos, económicos, sociales, culturales y académicos. Precisamente, el “Vivir bien” requiere de la investigación científica como un recurso estratégico para mejorar la calidad de vida de los connacionales, es decir, de toda la bolivianidad.

En este documento se rescatan textualmente las siguientes premisas:

“El Vivir Bien es defensa de la naturaleza y la vida misma. El Vivir Bien es vivir en igualdad y en justicia. Donde no haya ni explotados ni explotadores, donde no haya ni excluidos ni quienes excluyan, donde no haya ni marginados ni marginadores. El Vivir Bien es vivir en comunidad, en colectividad, en reciprocidad, en solidaridad, y, especialmente, en complementariedad. El Vivir Bien no es lo mismo que el vivir mejor, el vivir mejor que el otro. Porque para el vivir mejor, frente al prójimo, se hace necesario explotar, se instala la competencia, se concentra la riqueza en pocas manos. Entonces se produce una profunda competencia, unos quieren vivir mejor y esto a cambio de que otros, las mayorías, vivan mal. Ahí hay una gran diferencia, ya que el Vivir Bien es vivir en igualdad de condiciones, vivir mejor es egoísmo, desinterés por los demás, individualismo. El Vivir Bien está reñido con el lujo, la opulencia y el derroche; está

reñido con el consumismo. No se puede entender como en algunos países del Norte, en las grandes metrópolis por ejemplo, hay personas que se compran una ropa, la usan una vez y luego la arrojan a la basura. Si no hay interés por la vida de los demás, sólo que da el interés por la vida de ese individuo, a lo sumo de su familia. La falta de interés por los demás genera entonces oligarquías, noblezas, aristocracias, elites que siempre pretenden vivir mejor a costilla de los demás. Estos grupos minoritarios, hegemonizan el poder mundial concentrando las riquezas y el poder solo para ellos. Y cuando los pueblos se organizan, se levantan contra tanta injusticia, estos grupos minoritarios apelan a la violencia, a las armas, incluyendo a la intervención militar de otros países. Ese interés individualista, egoísta, arremete no sólo contra los pueblos, sino también contra el medio ambiente y el Planeta Tierra. La forma "del Vivir Bien", en igualdad y justicia, en solidaridad y reciprocidad, en comunidad y colectividad, es la base para la defensa del medio ambiente, de la naturaleza, de la vida misma y de la humanidad toda. De lo que estamos hablando aquí es de salvar a la humanidad de los peligros que la acosa una minoría individualista y sumamente agresiva, racista y belicista"[5].

CUADRO Nº 1
Paradigma nacional

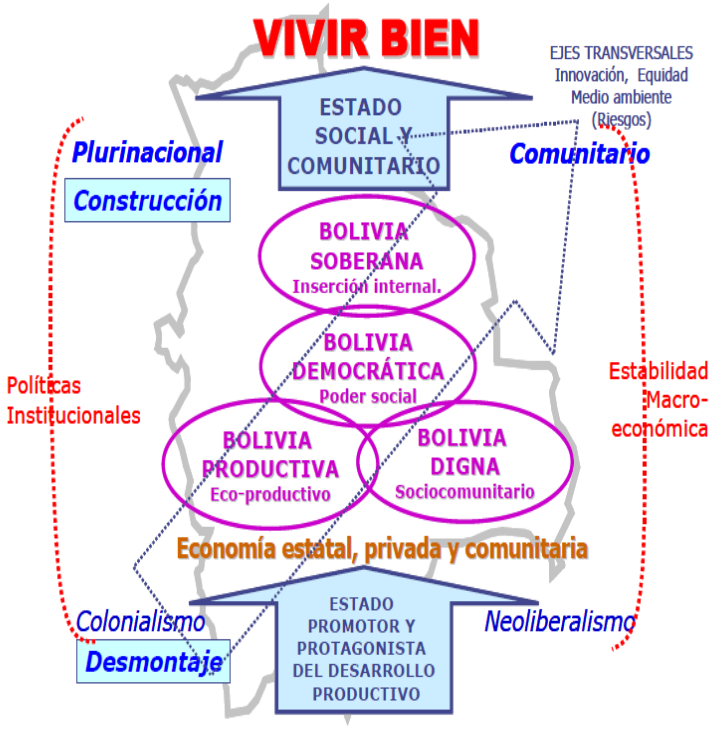

Fuente: Fernando Sanabria Camacho (2013).

[5] *Entrevista al Presidente Evo Morales Ayma, con motivo de la aprobación en la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. La Paz, 24 de septiembre de 2007.*

3.2.4. AGENDA PATRIÓTICA.

Este documento marca las directrices generales proyectando al país hasta el 2025. El propósito fundamental estriba en construir una distinta sociedad como parte de un renovado Estado, con mayor participación, plenitud en la vida democrática y ninguna tolerancia a formas cotidianas de discriminación y racismo; en correspondencia con la Constitución Política del Estado.

La investigación científica está impelida en contribuir al fortalecimiento de los trece pilares de la Agenda Patriótica, que a saber son los siguientes:

1. "Erradicación de la Pobreza Extrema.
2. Socialización y Universalización de los Servicios Básicos con Soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, Educación y Deporte para la Formación de un Ser Humano Integral.
4. Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad Propia.
5. Soberanía Comunitaria Financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía Productiva con Diversificación y Desarrollo Integral sin la Dictadura del Mercado Capitalista.
7. Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales con Nacionalización, Industrialización y Comercialización en Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra.
8. Soberanía Alimentaria a través de la Construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral, Respetando los Derechos de la Madre Tierra.
10. Integración Complementaria de los Pueblos con Soberanía.
11. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública bajo los Principios de No Robar, No Mentir y No ser Flojo.
12. Disfrute y Felicidad Plena de Nuestras Fiestas, de Nuestra Música, Nuestros Ríos, Nuestra Selva, Nuestras Montañas, Nuestros Nevados, de Nuestro Aire Limpio, de Nuestros Sueños.
13. Reencuentro Soberano con Nuestra Alegría, Felicidad, Prosperidad y Nuestro Mar"[6].

A propósito del cuarto punto se entiende al conocimiento y la tecnología como herramientas estratégicas para facilitar el logro de servicios básicos en salud, seguridad alimentaria, vivienda, energía, etcétera; además como elementos valiosos para cualificar los

[6] *Palabras del Presidente Evo Morales Ayma. Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz, 22 de enero de 2013.*

procesos de educación y comunicación. Con auténticos esfuerzos científicos se pretende potenciar la economía plural hasta erradicar la pobreza.

El desarrollo de una tecnología propia implica consolidar un país innovador, creativo e independiente. “Esta nuestra tecnología tiene un reto estratégico que es el de la industrialización y transformación de nuestros recursos estratégicos para fortalecer vigorosamente nuestra economía. Nuestra tecnología debe tener un sello propio que es nuestra identidad y es la de nuestras comunidades y nuestros pueblos indígenas y originarios” (Ministerio de Comunicación, 2013).

El Sistema Nacional de Universidades Públicas está desafiado para contribuir desde la investigación científica con una Bolivia que busque la innovación, conocimiento y tecnología en sectores estratégicos, desde los niveles productivos, de servicios, integrándolos a los saberes tradicionales, las tecnologías locales, las creatividades sociales y el ejercicio profesionista en base a una ciencia moderna.

En esta contextualización se encuentran las variables que ulteriormente y de forma constante influirán en el desarrollo de la Dirección de Investigación Científica de la Facultad de Derecho a través del reposicionamiento de la cientificidad en las carreras de Derecho, Antropología y Comunicación Social. Por tanto, no es sensato quedar al margen de una agenda con carácter de urgente y nacional donde se detallan las metas a partir del conocimiento y la tecnología. Grosso modo se detalla lo siguiente:

- Bolivia tiene una tecnología desarrollada gracias a la comunión de saberes y una línea intercientífica recuperando los saberes ancestrales y comunitarios para su aplicación con las ciencias modernas.
- Bolivia se ubica como un “centro de innovación tecnológica de alimentos nutritivos y medicinales” (Ministerio de Comunicación, 2013). Además de ser un productor prolífico en agricultura genera condiciones de resistencia a situaciones extremas climáticas, a las montañas, al cambio climático y la sequía.
- “Bolivia ha incrementado y mejorado sustancialmente sus profesionales, técnicos, académicos, científicos y expertos en tecnología, de alto nivel, en diversas áreas del conocimiento, formados con el apoyo del Estado, contribuyendo con conocimientos al desarrollo y al vivir bien en armonía con la madre tierra”.

3.2.5. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Estructuralmente se entiende a Bolivia “digna, soberana, productiva y democrática”, que -obviamente- corresponde con el “Vivir bien” logrando acceder y disfrutar de los bienes materiales; tener una

realización afectiva, subjetiva y espiritual; ambos en armónica relación con la naturaleza y los seres humanos.

Las ciencias sociales están impelidas de trabajar con las variables de las políticas sociales, que enfatizan en un criterio holístico, en la revalorización de los derechos, en la construcción del poder social, en la valorización de los saberes y valores culturales y acciones concretas para favorecer a los sectores excluidos.

La participación de investigadores en derecho, antropología y comunicación social puede ser mucho más determinante si se considera los pilares de un país digno: a) Protección social y comunitaria (comunidades en acción y reciprocidad solidaria); b) Activos sociales (educación y salud); c) Servicios sociales (justicia, seguridad pública, defensa nacional, culturas y saneamiento básico). Todo esto buscando erradicar la pobreza, eliminar la inequidad y mayor empleo.

En educación se plantea reformar la formación superior, ciencia y tecnología, medida que compromete las tareas de investigación científica en la Facultad de Derecho para no perder el tren de la historia nacional.

En la justicia aún está pendiente:

- Compatibilidad: Derecho Indígena – Jurídico Estatal.
- Transparencia de la gestión pública.
- Mujeres, jóvenes y adultos mayores como matriz productiva.
- Personas con capacidades diferentes.
- Pacto Nacional contra la violencia.

A propósito del tema cultural sobresalen las siguientes tareas:

- Patrimonio cultural.
- Construcción Estado social y comunitario.
- Posicionamiento de nuestras culturas en el contexto mundial.

La profundización de la democracia participativa en plena interacción de los pueblos originarios y movimientos sociales con las organizaciones ciudadanas y comunitarias es un desafío que no se puede desdeñar.

En turismo se pretende generar una actividad productiva e integral, junto con una plena sostenibilidad en base a iniciativas comunitarias y privadas. Antropología tiene competencia en la promoción de un turismo comunitario y la seguridad turística para remarcar las potencialidades de un turismo diversificado.

Por último, en ciencia y tecnología se dispone de las siguientes bases:

- SISTEMA BOLIVIANO DE INNOVACIÓN. (Incluye el Banco de tecnología). Contribuye a la generación de nuevos y

mejores procesos y productos incrementando su valor agregado. Promueve la reconversión del parque tecnológico industrial. Vincula centros científicos, tecnológicos con el sector productivo.

- INSTITUTO BOLIVIANO DE INVESTIGACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO. Investigación y desarrollo para el aprovechamiento y conservación de los recursos de la Biodiversidad para la producción. Base técnico–operativa y material de apoyo a las negociaciones del Estado con entidades externas.
- SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA.
- PROGRAMAS TRANSECTORIALES: Investigación de la coca, contaminación por metales, tecnología textil y del cuero, alimentos y nutracéuticos de la biodiversidad[7].

3.2.6. CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

El país ingresó en un proceso de transformación y perfeccionamiento a través de la Ley de Fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación Nº 2209 promulgada el 8 de junio de 200, con lo que se creó la Comisión Interministerial de Ciencia, Tecnología e Innovación (CIMCITI) con el encargo de dirigir y orientar la política científica, tecnológica e innovación en Bolivia; a su vez dio origen a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación como unidad de dirección, coordinación y gestión de las acciones definidas en la política científica, tecnológica y de innovación, como entes dependientes de la Presidencia de la República.

Para complementar se crearon organismos de asesoría: el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología.

Lamentablemente la Ley 2209, no pudo ser aplicada porque faltó el cuerpo normativo reglamentario.

Más adelante se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia (PND) y lineamientos estratéticos 2006-2011. Mediante esta estructura orgánica se asume que “el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación es el conjunto de entidades públicas y privadas, así como sus interacciones, que tienen como objetivo la planificación, gestión y ejecución de actividades científicas y tecnológicas y la aplicación de sus resultados”.

En ese contexto se el Plan Nacional de Desarrollo determina las siguientes políticas y estrategias que todo ente dedicado a la investigación está obligado a cumplir sus directrices:

[7]. *Lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo. Ministerio de Planificación del Desarrollo. República de Bolivia. 2006.*

- **Política 1: Ciencia, Tecnología e Innovación en la Integración Nacional para el Desarrollo Productivo con Soberanía e Inclusión Social.**
  - ✓ Contribuir a la matriz productiva a través de la activación del Sistema Boliviano de Innovación.
  - ✓ Establecer las bases para utilizar la ciencia y tecnología en la solución de los grandes problemas nacionales, a través de programas transectoriales y sectoriales de investigación.
  - ✓ Conocer objetivamente la realidad nacional y sus recursos de flora y fauna, a través de la investigación para el desarrollo productivo.
- **Política 2: Cultura Científica inclusiva para la construcción de una sociedad del conocimiento con características propias.**
  - ✓ Generación de una cultura científico-tecnológica en todos los estratos de la población por medio de la difusión y la Popularización del conocimiento científico - tecnológico.
- **Política 3: Recuperación, protección y utilización de los saberes locales y conocimientos técnicos y ancestrales.**
  - ✓ Sistematizar, registrar y proteger los conocimientos y saberes de pueblos indígenas y comunidades, para su incorporación en la estructura científica y en la nueva matriz productiva[8].

La operativización del Plan Nacional de Desarrollo recae en el Viceministerio de Ciencia y Tecnología, considerando las siguientes prerrogativas:

1. Diseñar y proponer políticas de ciencia, tecnología, innovación y revalorización de saberes locales y conocimientos ancestrales.
2. Diseñar e impulsar la ejecución de programas y proyectos en Ciencia, Tecnología, Innovación en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social.
3. Contribuir a la implementación de proyectos y programas de investigación científica tecnológica y de innovación.
4. Implementar programas de investigación Científica, Tecnológica y de Innovación Transectorial con las entidades territoriales autónomas.

[8]. *Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, Lineamientos Estratégicos, 2006-2011.*

5. Implementar y consolidar el Sistema Boliviano de Innovación para el desarrollo de procesos, productos y servicios innovadores.
6. **Proponer políticas e implementar programas de Ciencia, Tecnología e Innovación asociados al Sistema Educativo, en coordinación con el Ministerio de Educación y las universidades.**
7. Proponer políticas e implementar programas de Ciencia, Tecnología e Innovación en apoyo a la propiedad intelectual de saberes y conocimientos.
8. **Coordinar el funcionamiento y fortalecer el desarrollo del Sistema de Institutos y Centros de Ciencia, Tecnología e Innovación Estatal, en función del Plan de Desarrollo Económico y Social.**

Los emprendimientos de investigación científica no deben aislarse de los marcos normativos del Ministerio de Educación, porque la prioridad está en encontrar un espacio pertinente para generar el proceso dialógico considerando lo educativo, ancestral, científico y tecnológico, para fomentar la innovación desde el paradigma "del Vivir Bien".

3.2.7. VARIABLES DE MAYOR IMPACTO.

Un documento fundamental ha sido propuesto por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) y la Secretaría Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, como la Estrategia Universitaria de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012-2015[9].

El documento detalla la estrategia universitaria para consolidar un Sistema Universitario de Ciencia y Tecnología ajustado a las demandas de la sociedad actual con manifestaciones concretas comenzando con las líneas de investigación en contextos regional y nacional a través de estructuras pertinentes para la gestión de ciencia y tecnología, garantizando el financiamiento de los trabajos de investigación, estimulando las políticas formativas del capital humano en el nivel postgradual, integrando a nobeles indagadores y el óptimo uso de la red de redes para establecer una relación dinámica entre la universidad y el poder productivo.

Esta estrategia determina las siguientes políticas, que son altamente influyentes para el diseño y el desarrollo de la DINC en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales:

- Liderazgo universitario para dinamizar el Sistema Nacional y los Sistemas Regionales de Innovación, en el marco de un modelo interactivo de los procesos de innovación.

[9]. *Revisada en la XIV – RENACYT, 20 y 21 febrero, 2014. Fue aprobada mediante Resolución 06/2011, en la IV Conferencia Nacional de Universidades y Resolución No. 02/2011 de la XII Reunión Nacional de Ciencia, Investigación y Tecnología.*

- Priorización y organización de la investigación y la innovación para definir e institucionalizar en cada Universidad y su región, líneas de investigación.
- Incorporación de la investigación e innovación social y económicamente útil en el desarrollo curricular del pregrado y principalmente del postgrado.
- Alianza con los potenciales usuarios (sectores productivos, gobernaciones, alcaldías y otros del conocimiento para la ejecución de programas y proyectos de investigación e innovación útiles para la región y el país
- Inversión para el fortalecimiento de la infraestructura científica de las Universidades.
- Promoción del potencial científico de las Universidades, para hacer conocer a los sectores productivos, gobernaciones, alcaldías y otras instituciones de desarrollo regional y nacional, todas sus capacidades para la investigación, innovación y prestación de servicios tecnológicos.
- Gestión para establecer en las Universidades, una estructura de gestión que favorezca las actividades de investigación e innovación con impacto social, que privilegie lo científico y académico sobre lo político.
- Financiamiento para adoptar mecanismos de sostenibilidad económica y financiera de las actividades de investigación e innovación en las Universidades.
- Interconectividad para organizar y potenciar una red informática de información, comunicación y difusión científica y tecnológica.
- Internacionalización para la participación de las Universidades en organismos, programas y redes nacionales e internacionales de ciencia y tecnología.
- Recuperación de los saberes locales y conocimientos técnicos ancestrales, para la formalización científica, protección y utilización de los mismos.
- Evaluación periódica del estado de la ciencia, tecnología e innovación en la Universidad Boliviana.
- Financiamiento para adoptar mecanismos de sostenibilidad económica y financiera de las actividades de investigación e innovación en las Universidades.
- Interconectividad para organizar y potenciar una red informática de información, comunicación y difusión científica y tecnológica.
- Internacionalización para la participación de las Universidades en organismos, programas y redes nacionales e internacionales de ciencia y tecnología.

- Recuperación de los saberes locales y conocimientos técnicos ancestrales, para la formalización científica, protección y utilización de los mismos.
- Evaluación periódica del estado de la ciencia, tecnología e innovación en la Universidad Boliviana (CEUB, 2014).

Por su parte, en la Universidad Técnica de Oruro la investigación científica -también- es una prioridad, pues la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica está proporcionando líneas maestras para que las señales de una actividad científica sean renovadas y contextualizadas. Verbigracia, se cuenta con la "Modificación de la estructura orgánica de la DICyT, la implementación del SIGESPI y la creación de la UEPI"[10].

Inicialmente se concibe la actividad científica a partir del "Modelo de la triple hélice", que determina una triada compuesta por la universidad, las empresas y el sector gubernamental. Obsérvese el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 2 Modelo triple hélice

Fuente: Dirección de Investigación Científica y Tecnológica. U.T.O. 2013.

En el Sistema de Gestión de Proyectos (SIGESPI) se especifica el "ciclo de vida de los proyectos de investigación científica", que considera las etapas que se detallan a continuación:

1. Génesis (elaboración y emisión de convocatoria).
2. Gestación (elaboración de la propuesta del proyecto de investigación).

[10] *Propuesta Nº 1: Modificación Resolución H.C.F. Nº 10/13. Consejo Universitario de 4 de febrero de 2013.*

3. Tramitación (presentación y admisión, evaluación de la calidad científica, evaluación pertinencia, jerarquización, revisión presupuestaria, selección final y contratación).
4. Ejecución (ejecución proyecto, ejecución gastos, seguimiento proyecto, seguimiento administrativo, reprogramación, interrupción).
5. Cierre (cierre proyecto de investigación).

Esta secuencia es vital para integrar y realizar los proyectos de investigación en el interior de la Universidad Técnica de Oruro de acuerdo a normas preestablecidas. Véase la siguiente estructura:

CUADRO Nº 3

Ciclo de vida de los proyectos de investigación

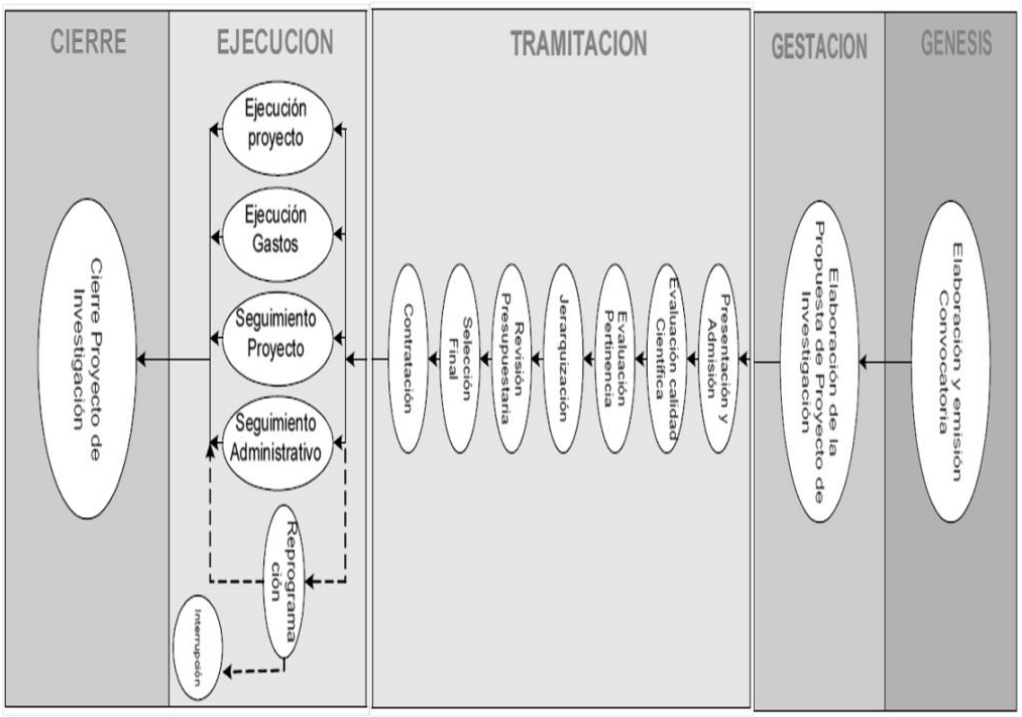

Fuente: Dirección de Investigación Científica y Tecnológica U.T.O. 2013.

La Dirección de Investigación Científica (DINC) de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para visionar una real posibilidad de desarrollo tiene que asimilar la planificación y organización de la DICyT de la U.T.O. comprendiendo el flujo grama y el entramado de los departamentos que configuran su sistema interno:

CUADRO Nº 4
Flujograma de la DICyT

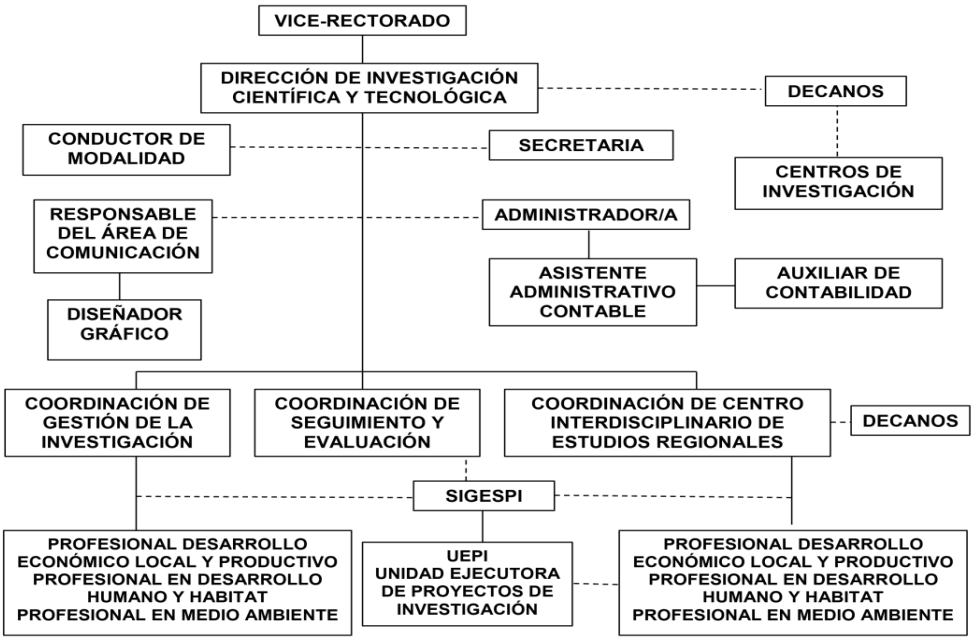

Fuente: Dirección de Investigación Científica y Tecnológica U.T.O. 2013.
Diseño: Daniel Azeñas Burgoa.

Otro modelo de organización a ser considerado por la Facultad es el organigrama de la Unidad Ejecutora de Proyectos de Investigación Regionales, pues se supone que la Dirección de Investigación Científica promoverá proyectos de investigación en un segundo o tercer nivel, es decir, con mayor impacto en la región y el país utilizando dineros del IDH. La estructura orgánica de la DINC tiene que estar conectada o subyacente a la siguiente estructura:

CUADRO Nº 5

Organigrama de la Unidad Ejecutora de Proyectos de Investigación Regionales

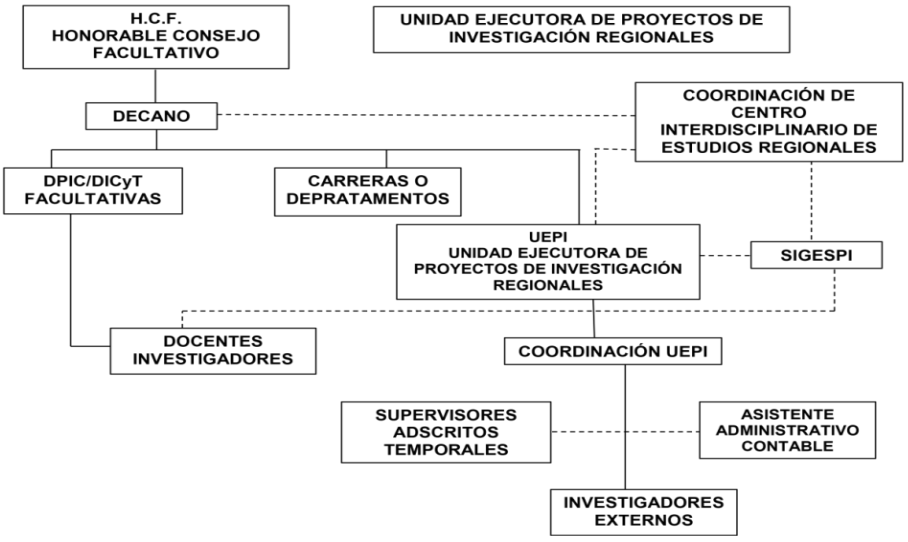

Fuente: Dirección de Investigación Científica y Tecnológica U.T.O. 2013.
Diseño: Daniel Azeñas Burgoa.

3.3. LINEAMIENTOS QUE IMPACTAN EN EL DESARROLLO DE LA DINC.

La Dirección de Investigación Científica de La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales es dependiente de las líneas estratégicas planteadas por la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica de la U.T.O. Por tanto, las líneas estratégicas de la DINC tienen una directa conexión con planes macro de nuestra universidad pública. Estas orientaciones generales se desglosan como sigue:

1. Liderar los procesos de investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para contribuir al sistema de creación e innovación de la Universidad Técnica de Oruro.
2. Priorizar y organizar la investigación e innovación en las carreras de Derecho, Antropología y Comunicación Social en sujeción a las líneas de investigación.
3. Incorporar la investigación e innovación social y cultural al desarrollo curricular de forma homogénea, coordinada y controlada, principalmente, en el pregrado y postgrado.
4. Promover el potencial científico de la Facultad, en sus tres carreras, para la realización de proyectos de investigación con el respaldo de la gobernación, la alcaldía, los sectores productivos y otras instituciones de desarrollo regional exponiendo sus máximas capacidades para la indagación, innovación y prestación de servicios desde las ciencias sociales.
5. Gestionar eficazmente para consolidar en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales una estructura que impulse el quehacer investigativo y de innovación con impacto en la sociedad civil orureña, que jerarquice lo científico y académico sin recalar en lo político.
6. Recuperar la tecnología andina para potenciar la identidad cultural orureña mediante el emprendimiento investigativo contemporáneo.
7. Lograr el financiamiento para que hayan mecanismos de sostenibilidad económica y financiera, a propósito de los proyectos de investigación y otras actividades científicas en la Facultad de Derecho.
8. Conseguir la interconectividad para instaurar e incrementar una red informática de información, comunicación y divulgación científica y tecnológica.
9. Proyectar a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales a su internacionalización participando (u organizando) en organizaciones académicas exógenas, eventos, programas y redes nacionales e internacionales de ciencia y tecnología.
10. Consolidar una cultura de evaluación periódica del estado situacional de la investigación, innovación y creación de conocimientos en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

3.4. MISIÓN.

Contemplando los anteriores tópicos la DINC, en calidad de unidad dependiente de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y en correspondencia con el derecho público y reconocida autonomía administrativa, se plantea como Misión la siguiente:

"Desarrollar y re-posicionar la investigación científica e innovación tecnológica en Derecho, Antropología y Comunicación Social a través de criterios metodológicos comunes, pero flexibles, aplicados en la investigación, docencia y ejercicio profesional considerando el marco de las políticas de ciencia y tecnología de la UTO e interconectadas con las estrategias departamentales y nacionales de desarrollo".

La DINC es una unidad que incrementa la producción y comunicación de ciencia y tecnología en Derecho, Antropología y Comunicación Social fomentando la participación irrestricta de docentes y estudiantes desde las líneas de investigación y a través de los programas previstos.

Potencia el capital humano de la Facultad de Derecho con escenarios de capacitación y perfeccionamiento en investigación e innovación, con una cultura nacional y universal, con altos niveles de competencia, pertinencia y eficiencia.

En la realización de su política de investigación científica, es una unidad que coordina las actividades investigativas con los docentes de metodología y talleres en el interior de las tres carreras para promover en el imaginario colectivo una cultura científica, democrática, popular y antiimperialista, desde el proceso dialéctico de vinculación y recíproca influencia con la sociedad civil local y nacional.

Genera y difunde nuevos saberes, tornando los resultados de las investigaciones en productos y modelos, que son aprovechados o asimilados por diferentes agencias sociales.

Dirige sus esfuerzos a la jerarquización y el rigor científico en los procesos de investigación hasta alcanzar progresivamente la excelencia y calidad de los resultados como demostración clara de una verdadera tributación a la sociedad.

3.5. VALORES COMPARTIDOS.

Para cumplir la Misión de la Dirección de Investigación Científica de la Facultad de Derecho, Ciencias, Políticas y Sociales demanda de la comunidad universitaria un cambio de mentalidad, o sea, de su imaginario colectivo, para que haya una auténtica transformación actitudinal al momento de relacionar la investigación con los otros pilares de la universidad pública, que a saber son: lo académico, la interacción social y el postgrado.

Es urgente comprender a la investigación científica desde una máxima transversalidad; porque ella penetra todos los niveles de la vida universitaria, sobre todo en el proceso enseñanza-aprendizaje y el trabajo áulico con

típicas manifestaciones de una "investigación doméstica" fundada en la buena y valiosa voluntad de docentes y estudiantes.

Precisamente, este es el primer paso en el ciclo evolutivo de la investigación para luego pasar a los proyectos del IDH financiados por la universidad. Sin embargo, esta concepción dialéctica conduce a practicar proyectos de interés regional consiguiendo que docentes y estudiantes de Derecho, Antropología y Comunicación Social integren centros interdisciplinares regionales.

Para llegar al tercer nivel anotado líneas arriba es menester que predominen valores esenciales en los recursos humanos predispuestos a la investigación. Los valores como estándares útiles para guiar la conducta de las personas se hacen visibles a través de las acciones, actitudes, juicios y comparaciones. Con un adecuado sistema de valores se pueden resolver conflictos y tomar decisiones.

El éxito en el trabajo no sólo se garantiza con el conocimiento de la metodología y la rigurosa aplicación de los métodos y técnicas de investigación estandarizados, también es fundamental que el investigador -aprendiz o experto- reúna ciertas características a manera de cualidades personales, sin las cuales, difícilmente se conseguiría resultados objetivos verazmente científicos.

Precisamente, el factor personal en la investigación social es determinante para una óptima ejecución de las tareas y mejores resultados. Un elemento fundamental es el moral individual y su relación con la actividad científica, consecuentemente cada investigador tiene que determinar su posición en el espectro científico.

La moral reconoce y estimula la búsqueda del conocimiento, es decir, para la norma el saber es bueno y deseable. De la misma forma, confirma que el saber es bueno como útil para tomar decisiones. "Por tanto, la moral impulsa la búsqueda del saber y la investigación científica y tecnológica como algo necesario para mejorar la cultura del hombre y por ende su comportamiento" (Armas, 1982:36).

El investigador debe reunir en lo posible las siguientes características:

- Ser líder innato. Su trato social deber ser generoso y asertivo.
- Tiene que ser solidario y leal.
- Debe estar abierto a la experiencia de los demás.
- Debe tener confianza en sí mismo, pero para esto tiene que gozar de una amplia confianza y respeto en el otro.
- Tiene que tolerar los valores autóctonos y universales.
- Todo investigador nunca deja de ser estudiante.

Es cierto que el valor es una creencia relativamente permanente, valiosa para una situación particular, para un modo específico de conducta y que proporciona estándares socio-culturales. Para el caso, los valores que se comparten son los siguientes:

- **CURIOSIDAD.**

El principio fundamental de todo proyecto de investigación nace en la curiosidad y el asombro que la realidad y el entorno provocan en el ser humano. El pensamiento hace que comprendamos el universo hasta lograr un autoconocimiento. La capacidad reflexiva habilita a la persona a preguntarse, cuestionarse y cuestionarlo todo, por su curiosidad hasta sus propios procesos mentales son sometidos a discusión, considerando su naturaleza, posibilidad y límite. El ser humano está incorporado a un continuo de adaptación y transformación de la realidad, lo que implica de manera paralela comprender, explicar e interpretar todo lo que se cruza en su andariego vivir.

Modos de actuación asociados a este valor:

1. Desarrollar la capacidad reflexiva para preguntarse cuestionarse y cuestionarlo todo, por su curiosidad hasta sus propios procesos mentales son sometidos a discusión, considerando su naturaleza, posibilidad y límite.
2. Lograr una adaptación y transformación de la realidad, lo que implica de manera paralela comprender, explicar e interpretar todo lo que se cruza en su andariego vivir.
3. Negar la verdad, desalentar todo principio absoluto de los hechos.
4. Responder a los hechos y fenómenos sociales con inquietud y duda ceñidos en la “causación” social para buscar formas de modificación o alteración a ese “nuevo” orden establecido.

- **HONRADEZ.**

Desde la axiología la honradez es la base de la confianza y la credibilidad. Pocas cosas dan más satisfacción que ser reconocidos como personas de fiar. Una persona confía en el otro cuando tiene la certidumbre de que la otra procederá con honradez. En la actividad científica se comprende como el respeto a lo encontrado y observado con la férrea posición de no alterar o deformar para beneficiar, tal vez perjudicar, a alguien o algo. La idea es mantener la línea de la sensatez y apologética. “Por lo tanto, la honradez significará, ante todo, eludir dichos obstáculos y proceder con máxima probidad, rectitud e integridad en el curso de la investigación, en la demostración de la hipótesis y en la formulación de las conclusiones” (Mercado,1994:22).

Modos de actuación asociados a este valor:

1. Respetar la autoría intelectual.
2. Preservar la confianza y credibilidad en el colectivo de investigadores, docentes y estudiantes.
3. Actuar con probidad, rectitud e integridad en los procesos de investigación para introducir los resultados a la sociedad con responsabilidad y confianza.

- **AMOR A LA VERDAD.**

Este valor como el anterior está vinculado con una cadena intrincada de otros que también delinean el proceder de las personas, en general, y de las que se dedican a la investigación científica. El científico social debe desenvolverse en función de la búsqueda de la verdad científica. En este aserto subyace la determinación de encontrar objetivamente la exactitud de los hechos a través de información pertinente, experiencias verificadas, paciencia sacrificio y mucha autenticidad. Este último valor conlleva el ajuste entre lo que se piensa, se siente y se diga correspondan con la realidad.

"El amor a la verdad que se manifiesta en la búsqueda incansable y apasionante de los que es comprobable, presenta reconocidas dificultades prácticas. Este amor a la verdad es asociado a una inefable paciencia y una generosa tolerancia" (Ursúa-Cocke y Segura, 1993:102).

Modos de actuación asociados a este valor:

1. Buscar de forma objetiva los hechos que desencadenan un determinado fenómeno socio-cultural, comunicacional o jurídico.
2. Acceder a la información completa, pertinente y verificada en todo proceso de investigación.
3. Demostrar que todos los asertos, después de un trabajo de investigación, corresponden con la verdad.
4. Resistirse a distorsionar, tergiversar y manipular insumos informativos sea para favorecer o perjudicar a terceros.

- **HONESTIDAD**

Toda persona honesta es sincera no sólo cuando habla también lo es a través de la kinésica, es decir, el lenguaje corporal, siempre trasmite o proyecta verdad en su mirada. Es un ejemplo a seguir porque la persona honesta es portadora de bondad y belleza interior. Cada sujeto tiene una determinada ética lo conveniente es actuar desde el régimen de esos valores personales para vivir en tranquilidad. La honestidad se expresa en su mayor dimensión cuando aparece el compromiso con uno mismo para alcanzar la felicidad.

Modos de actuación asociados a este valor:

1. Evitar cualquier demostración de hipocresía para confirmar un estilo de vida auténtico en las actividades académicas, investigativas y de interacción social.
2. Expresar, en el propósito de ser honesto, lo más importante con sensibilidad buscando la empatía con el otro, mucho más en el interior de los colectivos de investigación interdisciplinar.
3. Perseguir la vocación para ejecutar el verdadero camino de la investigación e innovación como recursos útiles que permitan

consolidar la profesión, el proceso enseñanza-aprendizaje y el servicio social.

4. Demostrar, en todo momento y lugar, una lógica interna entre pensamiento, sentimiento y acción. La honestidad tiene que ser "un es tilo de vida" en el interior de la Facultad y todas las personas que se relacionarán con la DINC (autoridades docente-estudiantiles, docentes, universitarios y administrativos).
5. Aprender a pedir disculpas luego de un error y reparar el daño cometido después de una ofensa, mucho más ahora que todos somos iguales sin importar cargos o posiciones jerárquicas. La honestidad es resultado del amor y del respeto hacia uno mismo y por el otro en la mayor dimensión del interaccionismo social.

- **LABORIOSIDAD.**

Es un valor moral o una virtud, gracias a éste el trabajo deja de ser una obligación o mera necesidad para demudarse en un valor. Conlleva desarrollar faenas con esmero, privilegiando los detalles para conseguir el mejor resultado. Este valor es visible desde el momento que la persona tiene la cualidad de cumplir con todos los encargos de manera constante, cumpliendo los horarios y haciendo de una orden su máxima prioridad profesional.

Con la laboriosidad, más allá del esfuerzo, el trabajo se trueca en una fuerza de transformación y progreso. Por lo mismo, la laboriosidad no sólo es cumplir con lo imprescindible, lo obligatorio o lo mínimo necesario. Implica realizar un esfuerzo adicional para llegar al "plus" y progreso.

Modos de actuación asociados a este valor:

1. Comenzar y concluir las tareas es el tiempo estipulado con eficiencia, eficacia, efectividad y calidad.
2. Culminar las actividades de acuerdo al orden de llegada y jerarquía.
3. Cumplir con todos los deberes sin discriminar o menoscabar su valor.
4. Evitar todo tipo de distracción en el contexto laboral.
5. Colaborar con los compañeros que forman parte del trabajo.

Estos valores no tienen importancia al margen de la ética[11], mucho más en el ámbito de la investigación científica y la práctica docente universitaria. La formación profesional y científica de toda persona humana está respaldada por una deontología[12], que es la ciencia de los deberes fundada en la teoría de las normas morales Su carácter científico establece los deberes, el

[11] *La ética es una disciplina filosófica que estudia temas de moral. La palabra moral etimológicamente deviene del latín "mosris", que significa costumbre. Por su parte el vocablo ética deriva del griego "ethos", siendo igual a costumbre, que indica el "deber ser de la persona" según la naturaleza del hombre y los valores teóricamente universales como afirma Kant.*

[12] *El origen etimológico de la palabra deontología nace del griego "deon" (deber) y "logos" (tratado).*

ejercicio profesional y las actitudes. Todos los profesionales para ejercer su tarea tienen que conocer sus normas concretas que están regidas por códigos deontológicos. La crisis actual exige que el estudiante universitario sea capacitado en la ética como investigador. Su necesidad y valor están fuera de discusión. La libertad de acción requiere de límites, los comportamientos sociales, personales y científicos tienen que ser auto-controlados y no al libre albedrío.

La deontología identifica al ser humano en su esencia a partir de las siguientes premisas:

- Conocimiento del ser.
- Actuar en función de la realidad.
- Circunstancias.
- Eficacia.
- Intención.
- Búsqueda de la verdad.

Toda persona humana tomará decisiones a partir de sus propios parámetros de regulación, que probablemente responda al siguiente modelo:

A manera de corolario se propone los siguientes principios:

1. Busque la verdad, demuéstrela y comuníquela con honradez y justicia.
2. Reduzca los daños al momento de hacer la investigación considerando a los objetos de estudio como seres humanos que merecen respeto.
3. Sea independiente liberándose de toda obligación sectaria, institucional, económica o política.
4. Sea responsable en el proceso de la investigación y la inserción del informe final a la sociedad.

Finalmente, los valores anteriormente desglosados junto con la ética se globalizan en la integridad dentro del quehacer científico:

En la actividad científica existen un conjunto de prácticas virtuosas en conexión directa con los valores fundamentales para la DINC y la comunidad universitaria investigadora:

- Honestidad intelectual en el diseño, proceso y comunicación de los resultados.
- Precisión en el informe final o defensa oral.
- Imparcialidad en la revisión por pares.
- Espíritu colaborativo científico y predisposición a compartir recursos.
- Transparencia en los temas de interés.
- Protección a sujetos informantes.

- Adhesión a códigos éticos en los equipos de investigación.
- Dirección y supervisión rigurosas y dedicadas.

3.6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

El diagnóstico ejecutado permite establecer el estado situacional de la investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, obviamente, involucrando a las carreras de Derecho, Antropología y Comunicación Social. Con esta etapa exploratoria, realizada durante el proceso de planificación estratégica, se identifican las Amenazas y Oportunidad (ambiente externo), junto con la Fortalezas y Debilidades (ambiente interno). Paralelamente se mide las percepciones de estudiantes y docentes a propósito de la investigación científica en sus respectivas carreras. Para complementar con valiosas entrevistas de docentes del área y dirigentes estudiantiles.

Los resultados del análisis son los siguientes:

CUADRO Nº 6

Ambiente externo

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Convenios para fomento de investigación.	Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez Nº70.
Acuerdos para lograr asesoría técnica en investigación.	Cambio de valores en la sociedad.
Demanda y expectativa social sobre investigación.	Bachilleres débiles en investigación y epistemología.
Posible participación a nivel regional e internacional.	Crecimiento vegetativo y masificación estudiantil.
Financiación para proyectos de impacto.	Políticas gubernamentales endogenistas.
Instituciones internacionales deseosas de cooperar.	Ejercicio pragmático y poco científico de los profesionistas.
Acceso a canales de Tv nal. y extranjeros e internet.	Carreras de ingeniería que deslegitiman a las ciencias sociales.
Ferias científicas en la UTO y en otras universidades.	Políticas agresivas de investigación en universidades privadas.
Incursionar en EXPOTECO.	Intromisión de la política partidaria.
Concursos nacionales e internacionales en investigación.	Recorte del presupuesto a la investigación.
Simposios y a otras dinámicas grupales internacionales.	No calificar para una re-acreditación o primera acreditación.
Acceso a las TIC´s.	Pérdida de credibilidad en la sociedad civil.
Capacitación y actualización externa de los docentes.	Recorte del IDH.
Convenios con organismos gubernamentales y ONG´s.	Fuga de recursos humanos de la Facultad.
Intercambio de recursos humanos.	
Intercambio y venta de servicios en investigación.	
Editoras nacionales e internacionales para publicar.	
Participación en revistas científicas internacionales.	

Elaboración propia

CUADRO Nº 7
Ambiente interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Autonomía y democracia.	Falta de guías metodológicas.
Tradición y prestigio.	Poca conciencia y credibilidad en investigación.
Capacidad instalada.	Falta de presupuesto y personal para la DINC.
Recursos humanos competentes y calificados.	Mucha burocracia.
Infraestructura suficiente y adecuada.	Ausencia de políticas de evaluación en docentes.
Capacidad y experiencia en investigación.	Desprolijo uso de la información.
Publicaciones institucionales e independientes.	Falta de estímulo en la investigación científica.
Vinculación internacional de la Facultad.	Ejercicio equívoco del co-gobierno y autonomía.
Asignaturas y talleres de investigación.	Invisibilidad pública de la universidad.
Acceso a medios de comunicación de la UTO.	Aislamiento de la universidad.
Bibliotecas instaladas.	Sin compromiso comunidad universitaria.
Transversalidad de la investigación en las carreras	Enseñanza-aprendizaje obsoleta en investigación.
DINC en formación.	Mucha teoría y poca práctica investigativa.
Formas de titulación con necesidad investigativa.	Estructura curricular rígida asignaturas disociadas.
Recursos del IDH.	Sin sistemas de planificación y evaluación.
Plurales criterios metodológicos en docentes.	No son prioridad la investigación y postgrado.
Disponer del departamento del post-grado.	Poco ejercicio y desarrollo de la investigación.
Tradición en derecho y ciencias sociales.	Mínimo liderazgo y convocatoria social.
	No hay políticas de desarrollo e investigación.
	No hay políticas de capacitación en investigación.
	Bajos índices de calidad científica en tesis y otras.
	Poca formación post-gradual docente.

Elaboración propia

Después de haber establecido las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades se determinó el nivel de impacto cruzando las respectivas variables con los siguientes resultados a propósito del estado situacional de la investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales: potencialidades 19.60%; desafíos 37.70%; riesgos 11.88%; limitaciones 30.82%. Por lo que se colige que las fortalezas no son suficientes y que las oportunidades hay que aprovecharlas para beneficio de la institución, pues las potencialidades son mínimas; considerando que hay muchas debilidades y otro tanto de oportunidades , por lo que los desafíos son inmediatos y urgentes para superar la crisis en la que se encuentra la comunidad universitaria; si bien es cierto que no hay muchas amenazas y las fortalezas instaladas en el ambiente interno marcan un equilibrio el mínimo

riesgo que acecha a la organización no tiene que aletargar; por contrapartida las debilidades son notorias y en relación a las amenazas las limitaciones se multiplican marcadamente. A continuación se ofrece el detalle de la planilla:

CUADRO Nº 8

Matriz de impactos

IMPACTOS

0. Ninguna.
1. Muy débil.
2. Débil.
3. Mediano.
4. Fuerte.
5. Muy fuerte.

OPORTUNIDADES

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
		Convenios para fomento de investigación.	Acuerdos para lograr asesoría técnica en investigación.	Demanda y expectativa social sobre investigación.	Posible participación a nivel regional e internacional.	Financiación para proyectos de impacto.	Instituciones internacionales deseosas de cooperar.	Acceso a canales de Tv nal. y extranjeros e internet.	Ferias científicas en la UTO y en otras universidades.	Incursionar en EXPOTECO.	Concursos nacionales e internacionales en investigación	Simposios y a otras dinámicas grupales internacionales.	Acceso a las TIC´s.	Capacitación y actualización externa de los docentes.	Convenios con organismos gubernamentales y ONG´s.	Intercambio de recursos humanos.	Intercambio y venta de servicios en investigación.	Editoras nacionales e internacionales para publicar.	Participación en revistas científicas internacionales.
FORTALEZAS	1 Autonomía y democracia.																		
	2 Tradición y prestigio.																		
	3 Capacidad instalada.																		
	4 Recursos humanos competentes y calificados.																		
	5 Infraestructura suficiente y adecuada.																		
	6 Capacidad y experiencia en investigación.																		
	7 Publicaciones institucionales e independientes.																		
	8 Vinculación internacional de la Facultad.																		
	9 Asignaturas y talleres de investigación.																		
	10 Acceso a medios de comunicación de la UTO.																		
	11 Bibliotecas instaladas.																		
	12 Transversalidad de la investigación en las carreras																		
	13 DINC en formación.																		
	14 Formas de titulación con necesidad investigativa.																		
	15 Recursos del IDH.																		
	16 Plurales criterios metodológicos en docentes.																		
	17 Disponer del departamento del post-grado.																		
	18 Tradición en derecho y ciencias sociales.																		
DEBILIDADES	1 Falta de guías metodológicas.																		
	2 Poca conciencia y credibilidad en investigación.																		
	3 Falta de presupuesto y personal para la DINC.																		
	4 Mucha burocracia.																		
	5 Ausencia de políticas de evaluación en docentes.																		
	6 Desprolijo uso de la información.																		
	7 Falta de estímulo en la investigación científica.																		
	8 Ejercicio equívoco del co-gobierno y autonomía.																		
	9 Invisibilidad pública de la universidad.																		
	10 Aislamiento de la universidad.																		
	11 Sin compromiso comunidad universitaria.																		
	12 Enseñanza-aprendizaje obsoleta en investigación.																		
	13 Mucha teoría y poca práctica investigativa.																		
	14 Estructura curricular rígida asignaturas disociadas.																		
	15 Sin sistemas de planificación y evaluación.																		
	16 No son prioridad la investigación y postgrado.																		
	17 Poco ejercicio y desarrollo de la investigación.																		
	18 Mínimo liderazgo y convocatoria social.																		
	19 No hay políticas de desarrollo e investigación.																		
	20 No hay políticas de capacitación en investigación.																		
	21 Bajos índices de calidad científica en tesis y otras.																		
	22 Poca formación post-gradual docente.																		
	TOTAL IMPACTO																		

AMENAZAS

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
		Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez Nº70.	Cambio de valores en la sociedad.	Bachilleres débiles en investigación y epistemología.	Crecimiento vegetativo y masificación estudiantil.	Políticas gubernamentales endogenistas.	Ejercicio pragmático y poco científico de los profesionistas.	Carreras de ingeniería que deslegitiman a las ciencias sociales.	Políticas agresivas de investigación en universidades privadas.	Intromisión de la política partidaria.	Recorte del presupuesto a la investigación.	No calificar para una re-acreditación o primera acreditación.	Pérdida de credibilidad en la sociedad civil.	Recorte del IDH.	Fuga de recursos humanos de la Facultad.
FORTALEZAS	1 Autonomía y democracia.														
	2 Tradición y prestigio.														
	3 Capacidad instalada.														
	4 Recursos humanos competentes y calificados.														
	5 Infraestructura suficiente y adecuada.														
	6 Capacidad y experiencia en investigación.														
	7 Publicaciones institucionales e independientes.														
	8 Vinculación internacional de la Facultad.														
	9 Asignaturas y talleres de investigación.														
	10 Acceso a medios de comunicación de la UTO.														
	11 Bibliotecas instaladas.														
	12 Transversalidad de la investigación en las carreras														
	13 DINC en formación.														
	14 Formas de titulación con necesidad investigativa.														
	15 Recursos del IDH.														
	16 Plurales criterios metodológicos en docentes.														
	17 Disponer del departamento del post-grado.														
	18 Tradición en derecho y ciencias sociales.														
DEBILIDADES	1 Falta de guías metodológicas.														
	2 Poca conciencia y credibilidad en investigación.														
	3 Falta de presupuesto y personal para la DINC.														
	4 Mucha burocracia.														
	5 Ausencia de políticas de evaluación en docentes.														
	6 Desprolijo uso de la información.														
	7 Falta de estímulo en la investigación científica.														
	8 Ejercicio equívoco del co-gobierno y autonomía.														
	9 Invisibilidad pública de la universidad.														
	10 Aislamiento de la universidad.														
	11 Sin compromiso comunidad universitaria.														
	12 Enseñanza-aprendizaje obsoleta en investigación.														
	13 Mucha teoría y poca práctica investigativa.														
	14 Estructura curricular rígida asignaturas disociadas.														
	15 Sin sistemas de planificación y evaluación.														
	16 No son prioridad la investigación y postgrado.														
	17 Poco ejercicio y desarrollo de la investigación.														
	18 Mínimo liderazgo y convocatoria social.														
	19 No hay políticas de desarrollo e investigación.														
	20 No hay políticas de capacitación en investigación.														
	21 Bajos índices de calidad científica en tesis y otras.														
	22 Poca formación post-gradual docente.														
	TOTAL IMPACTO														

POTENCIALIDADES
19.60%

RIESGOS
11.88%

DESAFÍOS
37.70%

LIMITACIONES
30.82%

Elaboración DINC.

El diagnóstico permite identificar los principales problemas y obstáculos en la investigación e innovación científica para modificar ese estado situacional son:

Insuficiente aplicación del conocimiento científico en el proceso enseñanza-aprendizaje. No es casual que el 35,29%, aproximadamente, de docentes en

la carrera de Derecho confirmen que el nivel de investigación es regular; el 23,53%, aproximadamente, sostiene que es muy mala; sólo el 11,76 aproximadamente, entiende que el rigor de investigación científico y resultados son muy buenos (Véase anexo 1).

CUADRO Nº 9

Valoración de la investigación, docentes de Derecho

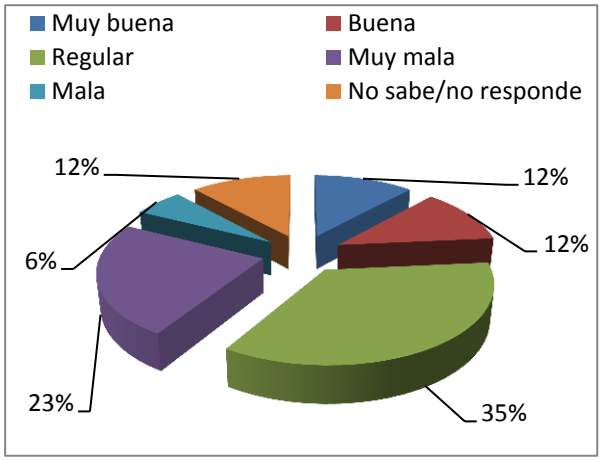

Elaboración DINC.

Por su parte los docentes de Antropología, en un 77,78%, aproximadamente, entiende que el nivel de investigación es regular; mientras que el 11,11%, aproximadamente, dice que es mala (Véase anexo 2).

CUADRO Nº 10

Valoración de la investigación, docentes de Antropología

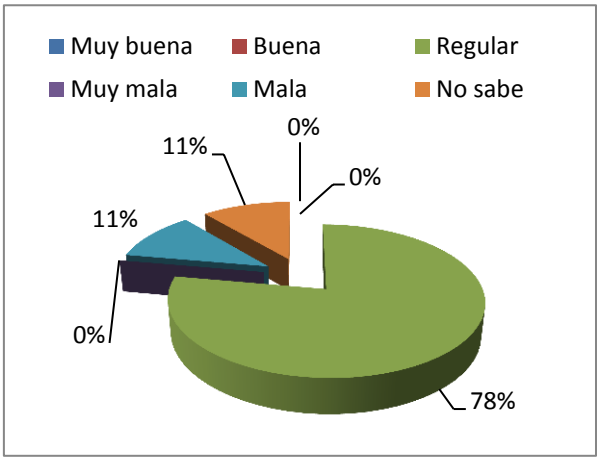

Elaboración DINC.

En la carrera de Comunicación la figura no cambia, porque 41,67%, aproximadamente, de docentes confirma que la calificación es regular; entre el 16,67%, aproximadamente, como mala y el 8,33%, aproximadamente, de

muy mala, ratifican el pésimo momento que está atravesando la investigación en la facultad. (Véase anexo 3).

CUADRO Nº 11

Valoración de la investigación, docentes de Comunicación

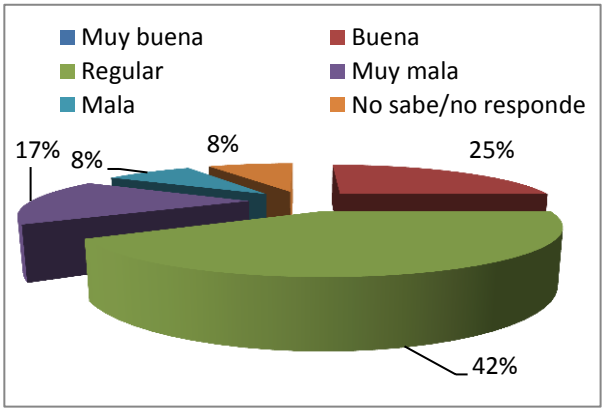

Elaboración DINC.

En estudiantes los criterios son los siguientes: para Derecho la investigación científica está regular en 27,70%, aproximadamente; el 16.92%, aproximadamente, piensa que está muy mal; mientras que sólo el 9,23%, aproximadamente, considera que está muy bien. (Véase anexo 4).

CUADRO Nº 12

Valoración de la investigación, estudiantes de Derecho

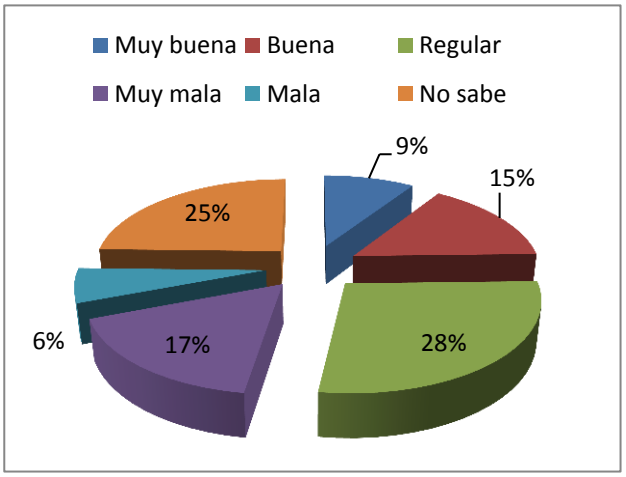

Elaboración DINC.

Los discentes de Antropología tienen los siguientes parámetros de percepción a propósito de la situación investigativa en esta Unidad Académica: el 50%, aproximadamente, dice que es regular; para el 8%, aproximadamente, es muy mala; para el 24%, aproximadamente, es buena; y, el 2%, aproximadamente, afirma que es muy buena. (Véase anexo 5).

CUADRO Nº 13

Valoración de la investigación, estudiantes de Antropología

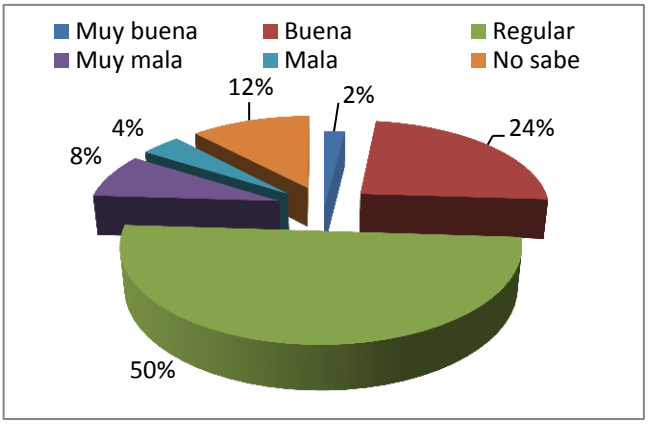

Elaboración DINC.

En la carrera de Comunicación Social los estudiantes proyectaron las siguientes percepciones valorando el estado situacional de la investigación en toda la facultad: Para el 39,19%, aproximadamente, la investigación está regular; el 27,02%, aproximadamente, dice que está buena; sólo para el 1,35%, aproximadamente, está muy buena; mientras que el 9,46%, aproximadamente, ratifica que está mala. (Véase anexo 6).

CUADRO Nº 14

Valoración de la investigación, estudiantes de Comunicación

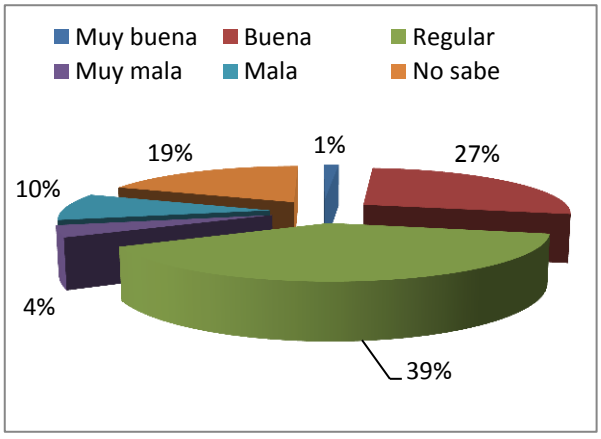

Elaboración DINC.

En los estamentos docente-estudiantil de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales la investigación, innovación y tecnología dominantemente es regular, porque las tareas que se cumplen sólo satisfacen las demandas de estudiantes que utilizan la tesis para graduarse o la elaboración de proyectos con el mismo objetivo; sin embargo, el conocimiento que se genera no repercute en la sociedad. Además hay una pesada articulación entre las carreras de Derecho, antropología y Comunicación Social cuando se trata de encontrar un uniforme criterio metodológico en los proyectos de investigación y ulterior ejecución. Reducida presencia de investigación rigurosa en el sistema productivo y de servicios en las carreras de Derecho, Antropología y Comunicación Social.

Los datos que prosiguen se vinculan con la existencia o no de una cultura para la investigación científica en la facultad, considerando el proceso enseñanza-aprendizaje y el trabajo que se realizan en las asignaturas de investigación y talleres de tesis. Los estudiantes de derecho afirman que su aprendizaje ha sido regular en un 33,85%, aproximadamente, aprende poco el 20%, aproximadamente; empero, es significativamente preocupante el 30,77%, aproximadamente, porque lacónicamente dice que su aprendizaje es nulo en investigación. (Ir a anexo 7).

CUADRO Nº 15
Calidad de enseñanza-aprendizaje en investigación según estudiantes de Derecho

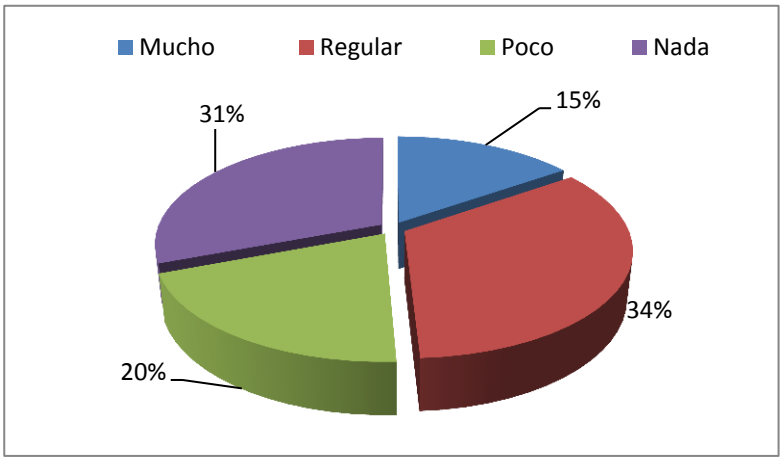

Elaboración DINC.

Por su parte, los estudiantes de la carrera de Antropología tienen estas percepciones respecto a su nivel de aprendizaje y sentido práctico de la investigación: considera el 42%, aproximadamente, que su aprovechamiento es regular; aprende poco el 28%, aproximadamente; no aprende nada el 16%, aproximadamente; mientras que el 14%, aproximadamente, asimila mucho los temas sobre investigación. (Véase anexo 8).

CUADRO Nº 16
Calidad de enseñanza-aprendizaje en investigación según estudiantes de Antropología

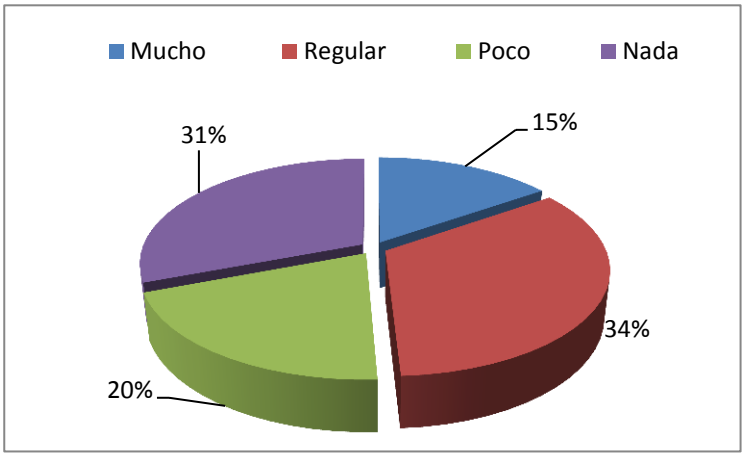

Elaboración DINC.

Por su lado, en la carrera de Comunicación Social el 47,29%, aproximadamente, dice haber aprendido investigación de forma regular; para el 18,92%, aproximadamente, su aprendizaje fue poco; para el 14, 86%, aproximadamente, su aprendizaje fue nulo. (Véase anexo 9).

CUADRO Nº 17
Calidad de enseñanza-aprendizaje en investigación según estudiantes de Comunicación

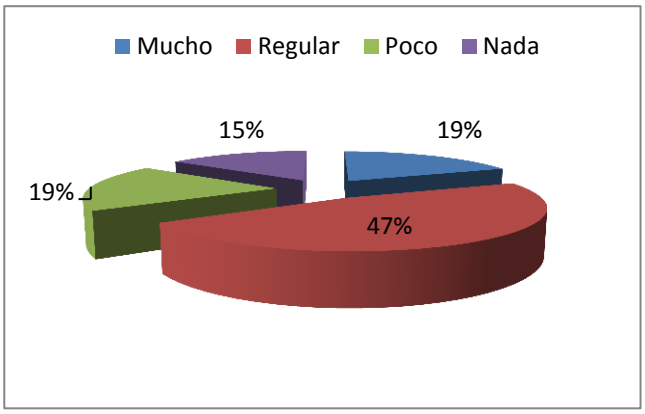

Elaboración DINC.

Reuniendo y comparando los datos de las tres carreras se confirma una inexistente cultura científica, inclusiva y recíproca en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Por lo mismo, es alarmante el que en la media de las tres carreras se afirme que aprendieron poco sobre investigación en el proceso enseñanza-aprendizaje. Es lapidario, aunque mínimo, el descontento del estudiantado, pues manifiestan no haber aprendido nada en investigación. Es urgente re-plantar las políticas de enseñanza-aprendizaje en este rubro para que pueda establecerse una auténtica cultura de la investigación científica.

A propósito de la relación e impacto que tiene la facultad con la sociedad a través de sus proyectos de investigación y tesis de grado los docentes tienen el siguiente parecer en la carrera de Derecho: es notorio el 41,18%, aproximadamente, cuando afirma que es regular la relación e impacto con la sociedad local; entre mala y muy mala, 17,65%, aproximadamente, 11,76%, aproximadamente, de forma respectiva, se llega a la conclusión que los trabajos ejecutados en las carreras no tributan efectivamente a la sociedad. (Remitirse a anexo 10).

CUADRO Nº 18

Nivel de impacto en la sociedad de proyectos según docentes de Derecho

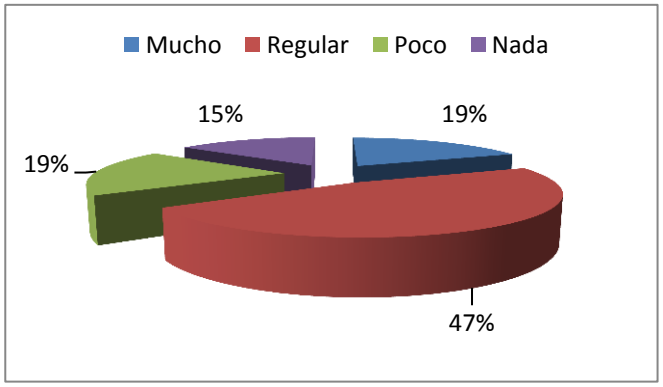

Elaboración DINC.

Los docentes de Antropología tienen las siguientes percepciones respecto al impacto y la relación de la facultad en Oruro gracias a la producción científica: siendo que esta carrera tiene una actividad permanente con trabajos etnográficos sus profesores admiten que es regular en un 33,33%, aproximadamente; el 22,22%, aproximadamente, admite que es bueno el resultado logrado en la sociedad civil; para concluir con el 11,11%, aproximadamente, que dice ser mala. (Véase anexo 11).

CUADRO Nº 19
Nivel de impacto en la sociedad de proyectos según docentes de Antropología

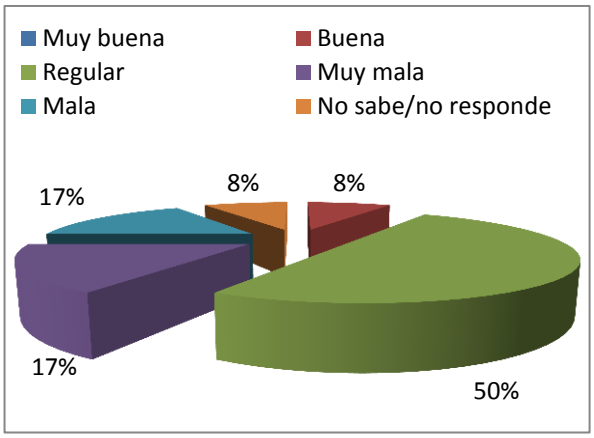

En el sector de comunicación los profesores consultados afirman que el impacto de los trabajos de investigación en la sociedad civil es regular con el 50%, aproximadamente; muy mala 16,67%, aproximadamente; mala 16,67%, aproximadamente; y solamente para el 8,33%, aproximadamente es buena. (Véase anexo 12).

CUADRO Nº 20
Nivel de impacto en la sociedad de proyectos según docentes de Comunicación

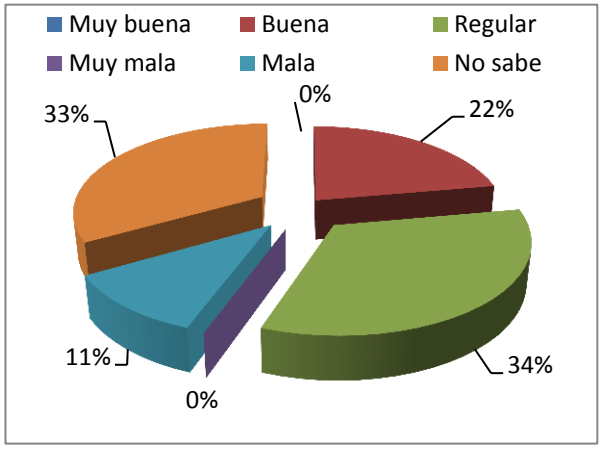

Elaboración DINC.

Esto es reflejo del regular interés de los docentes por emprender proyectos de investigación relevantes, pues con una media de 57,24%, aproximadamente, así se ratifica.

Estrecha interacción de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con la sociedad civil orureña y boliviana mediante la investigación científica. Este aserto se confirma empíricamente con los datos obtenidos de los universitarios de Derecho. El 33, 85%, aproximadamente, considera que hay un regular impacto en la sociedad; lo más llamativo es que el 26,15%, aproximadamente, no desconoce la actividad científica de la facultad por lo que no puede juzgar la utilidad práctica en la comunidad orureña; sí hay un 15,38%, aproximadamente, que tiene idea de lo positivo que es para la sociedad el trabajo investigativo, este insumo sumado al 9,23%, aproximadamente, de gente que afirma percibir un muy buen impacto se puede inferir que las cosas no están tan mal. (Véase anexo 13).

CUADRO Nº 21
Nivel de impacto en la sociedad de proyectos según estudiantes de Derecho

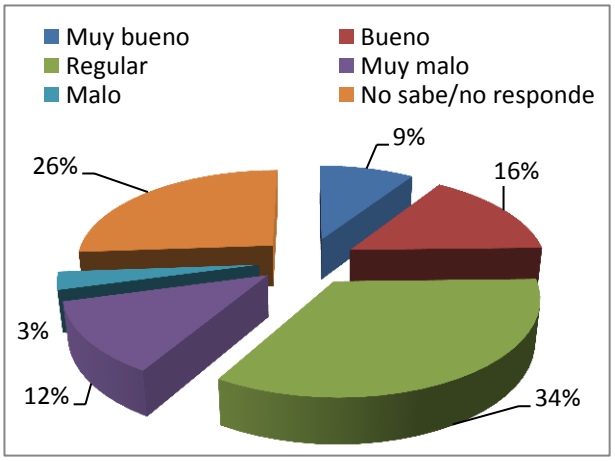

Elaboración DINC.

El anterior cuadro se complementa y compara con las percepciones de universitarios de Antropología en base a la siguiente información: el 34%, aproximadamente, se adhiere el 34%, aproximadamente, a la posibilidad de que haya un buen impacto en la colectividad con la producción intelectual; se añade otro 34%, aproximadamente, de universitarios que sienten que es regular; y sólo el 8%, aproximadamente, cree que es muy bueno. (Véase anexo 14).

CUADRO Nº 22
Nivel de impacto en la sociedad de proyectos según estudiantes de Antropología

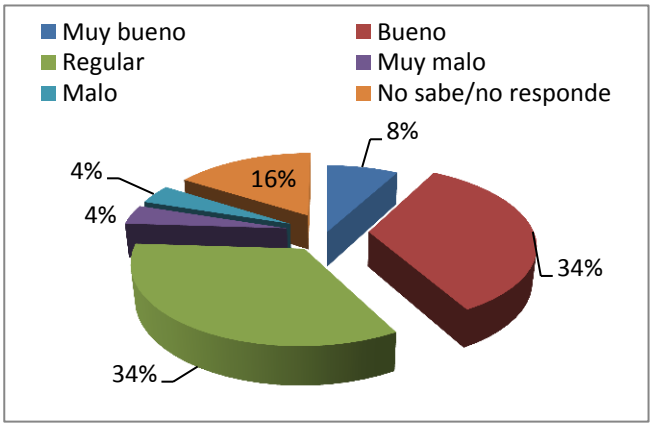

Elaboración DINC.

La posición relativamente optimista de la anterior carrera se confirma con los reportes conseguidos en Comunicación Social, que a saber estas son los datos de sus estudiantes a propósito del impacto de los trabajos científicos en la facultad: es destacable el 32,43%, aproximadamente, de discentes confiar en que la sociedad aprovecha positivamente los proyectos de investigación y otros trabajos; con el 28,38%, aproximadamente, de impacto regular fácilmente más de la mitad de los encuestados confirmar una visión optimista, sin tomar en cuenta el 9,46%, aproximadamente, que confirma un muy buen resultado social en investigación. (Véase anexo 15).

CUADRO Nº 23
Nivel de impacto en la sociedad de proyectos según estudiantes de Comunicación

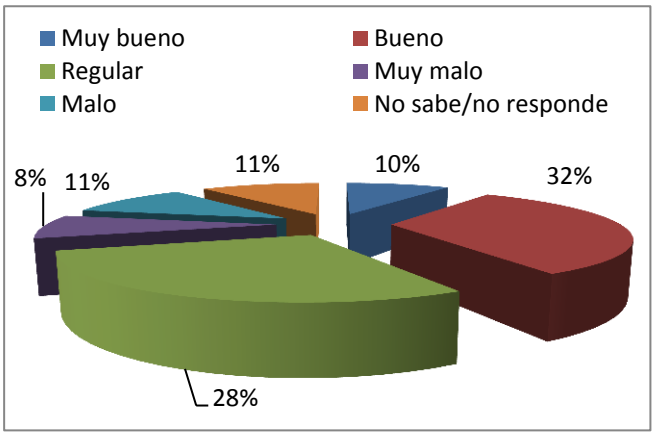

Elaboración DINC.

En relación a las políticas de investigación facultativa es marcada la ignorancia de los docentes de derecho encuestados, pues el 70,59%, aproximadamente, no conoce sobre ellas; el 5,8%, aproximadamente, no sabe o no quiere responder; y sólo el 23,53%, aproximadamente, está informado sobre este componente fundamental de la planificación. (Véase anexo 16).

CUADRO Nº 24
Docentes de Derecho y políticas de investigación

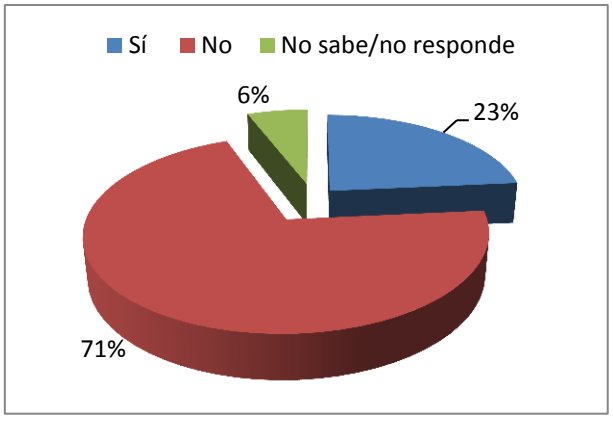

Elaboración DINC.

Los docentes de Antropología, aquellos que formaron parte de la muestra, dicen no conocer sobre la existencia de las políticas de investigación en la

facultad con el 66,67%, aproximadamente; el 22, 22%, aproximadamente, no duda en confirmar su conocimiento. (Véase anexo 17).

CUADRO Nº 25

Docentes de Antropología y políticas de investigación

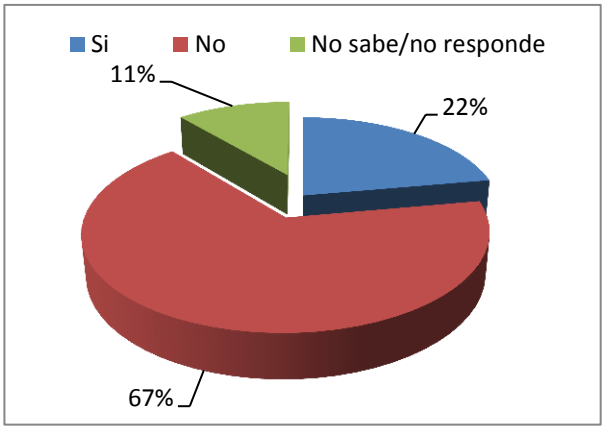

Elaboración DINC.

Por su lado, el 58,33%, aproximadamente, de docentes comunicadores dicen no conocer las políticas de investigación en la Unidad Académica; el 16,67%, aproximadamente, afirma que sí está informado. (Véase anexo 18).

CUADRO Nº 26

Docentes de Comunicación y políticas de investigación

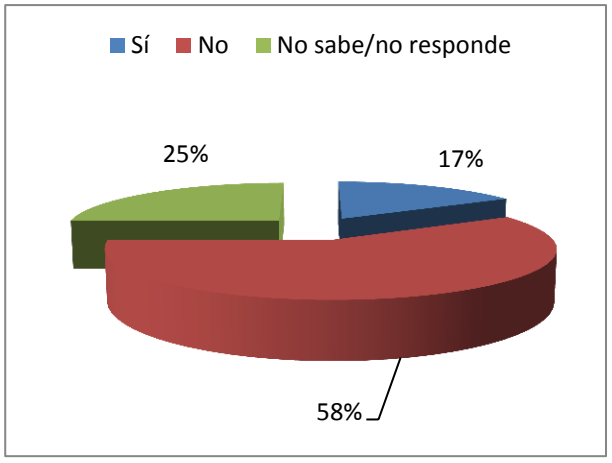

Elaboración DINC.

Por tratarse de una pregunta fundamental también fue replicada en el estamento estudiantil con las siguientes anotaciones, primero en el caso de Derecho: el 60%, aproximadamente, no conoce sobre las políticas de investigación; el 35,38%, responde que sí está informado. (Véase anexo 19)

CUADRO Nº 27
Estudiantes de Derecho y políticas de investigación

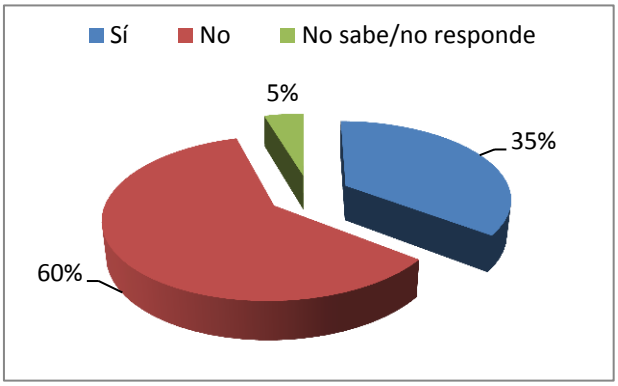

.

Elaboración DINC.

Los estudiantes de Antropología en un 68%, aproximadamente, no conocen las políticas de investigación de institución; el 18%, aproximadamente, sí conoce; y el 14%, aproximadamente, no sabe o no responde. (Véase anexo 20).

CUADRO Nº 28
Estudiantes de Antropología y políticas de investigación

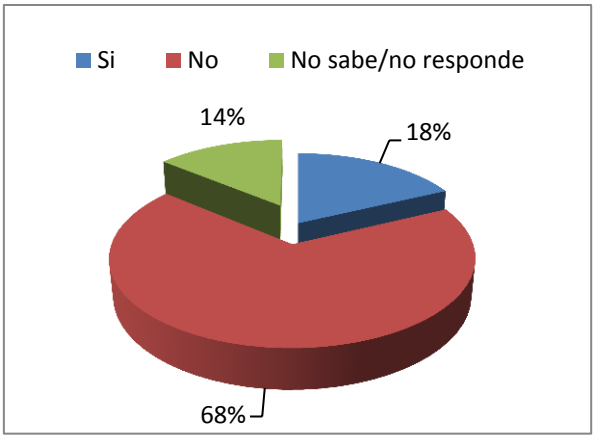

Elaboración DINC.

En comunicación la tendencia no se altera significativamente porque los estudiantes dicen estar informados sobre la existencia de las políticas de investigación en un 27,03%, aproximadamente; no saben sobre ellas el 62,16%, aproximadamente. (Véase anexo 21).

CUADRO Nº 29
Estudiantes de Comunicación y políticas de investigación

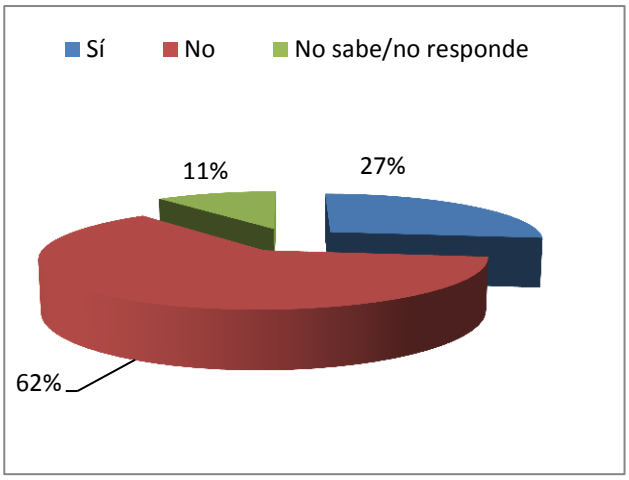

Elaboración DINC.

Lo cierto es que la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, hasta el momento de esta exploración, no tiene políticas de investigación, innovación y tecnología. Situación complicada porque devela una ausencia total de planificación, pues sin políticas no se puede saber qué espera lograr en este pilar de la universidad pública, tampoco se puede establecer los marcos de acción más óptimos para la institución en los otros campos de acción, es decir, el proceso enseñanza-aprendizaje, la formación postgradual o la interacción social. No se debe olvidar que las políticas de investigación tienen una capacidad de cobertura holística. Las personas que afirman conocer sobre su contenido caen en contradicción porque tampoco las aplican ya que está debilidad se refleja en la invisibilidad pública de la facultad y la poca tributación pública de la misma.

Así como debe contarse con políticas también hay que disponer de líneas de investigación. Precisamente las siguientes preguntas de los cuestionarios aplicados a docentes y estudiantes versan sobre este componente primordial. Primero, se revisará a las respuestas de los docentes de Derecho. El 70,59%, aproximadamente, no conoce las líneas de investigación de la facultad; el 23,53%, aproximadamente, responde que sí sabe de éstas. (Véase anexo 22).

CUADRO Nº 30
Docentes Derecho y líneas de investigación

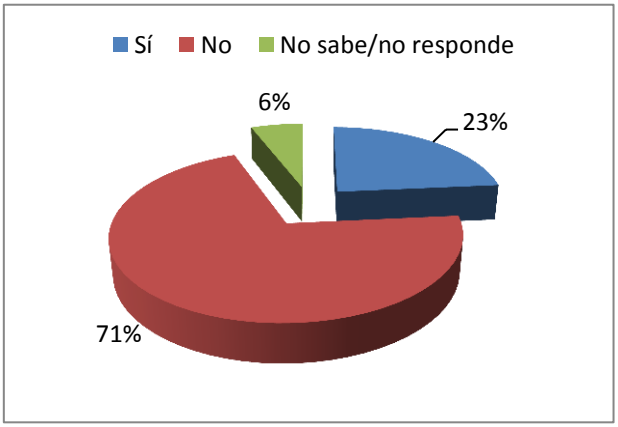

Elaboración DINC.

Los docentes consultados afirman en un 66,67%, aproximadamente, que no tienen referencias sobre las líneas de investigación en la facultad; únicamente el 22,22%, aproximadamente, conoce las líneas y se supone que tendrían que aplicarlas en su trabajo diario. (Véase anexo 23).

CUADRO Nº 31
Docentes Antropología y líneas de investigación

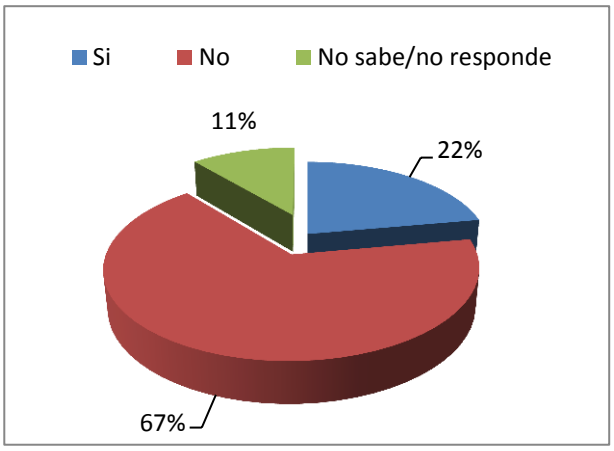

Elaboración DINC.

Para los docentes encuestados en Comunicación Social, el 50%, aproximadamente, no está informado sobre las líneas de investigación de la facultad; el 33,33%, aproximadamente, no sabe o no responde; y el 16,67%, aproximadamente, si sabe de ellas. (Véase anexo 24).

CUADRO Nº 32
Docentes de Comunicación y líneas de investigación

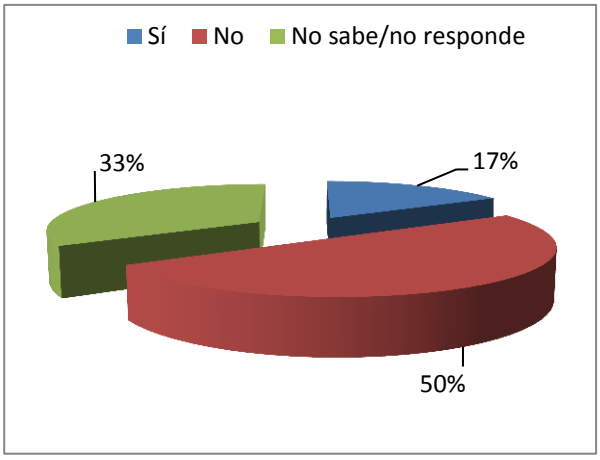

Elaboración DINC.

Ahora corresponde desglosar los datos de estudiantes de Derecho, a propósito de las líneas de investigación y su conocimiento sobre ellas. El 69,23%, aproximadamente, no conoce al respecto; el 27,7%, aproximadamente. (Véase anexo 25).

CUADRO Nº 33
Estudiantes de Derecho y líneas de investigación

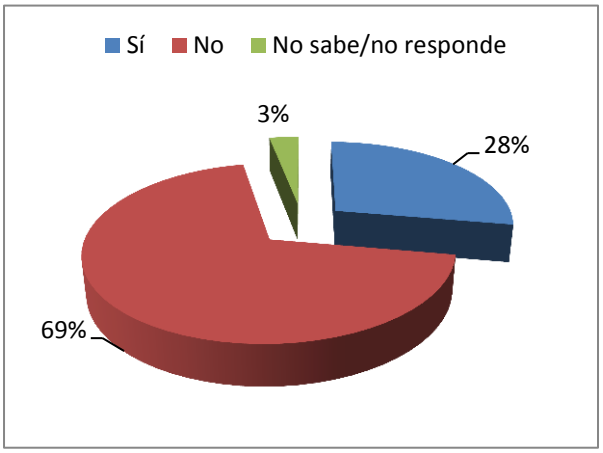

Elaboración DINC.

Pasando a la carrera de Antropología se encontraron los siguientes datos: el 44%, aproximadamente, dice no conocer líneas de investigación científica en la facultad; otro 44%, aproximadamente, está a percatado; y el 12%, aproximadamente, no sabe o no responde. (Véase anexo 26).

CUADRO Nº 34
Estudiantes de Antropología y líneas de investigación

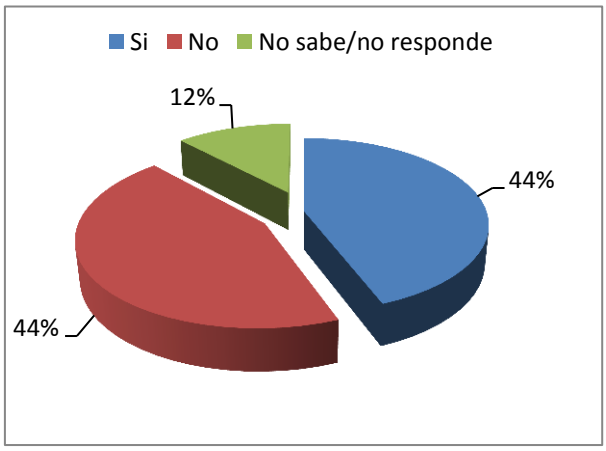

Elaboración DINC.

Culminando este punto se hace el repaso de los insumos informativos de la carrera de Comunicación Social como sigue: directamente el 37,84%, aproximadamente, no sabe nada de las líneas de investigación; el 43,24%, aproximadamente, las conoce -aunque queda la incertidumbre si las aplican- y el 18,92%, aproximadamente, no sabe o no responde. (Véase anexo 27).

CUADRO Nº 35

Estudiantes de Comunicación y líneas de investigación

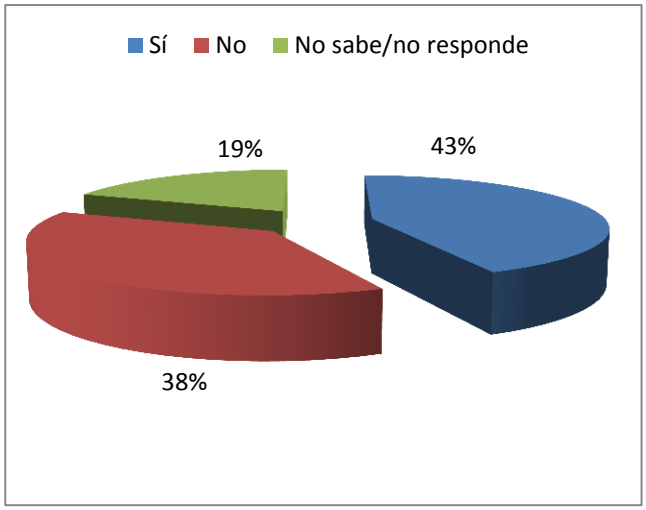

Elaboración DINC.

La experiencia en el claustro académico ha enseñado que las líneas de investigación son indispensables para la práctica metodológica, coherente, histórica, pertinente y contextual de la investigación científica; carecer de ellas implica avanzar erráticamente y de forma arcana, porque el trabajo sólo se queda en el interior del fuero universitario sin ninguna valía social y pública. Este es el punto neurálgico de la encuesta realizada, porque está confirmada la no existencia de líneas de investigación en las tres carreras, incluso las propuestas formuladas en Derecho durante la autoevaluación y posterior acreditación fueron observadas. Sin duda alguna, hay un doble discurso en la facultad porque los docentes exigen rigor científico y los estudiantes no dan lo suficiente pero tampoco realmente interpelan la realidad que viven, pues persiste una inactividad creciente de sus docentes en materia de investigación y los discentes prefieren no impulsar procesos concretos de articulación de procesos investigativos con la docencia. El presente caracterizado por una realidad dinámica y en constante cambio, amerita de una docencia forjada en investigación continua y regentada por líneas de investigación acreditadas y sustentadas con el apoyo de las autoridades. Lo demás continúa siendo un doble discurso.

El anterior párrafo se engancha directamente con el uso particular de metodologías al momento de investigar en la facultad, en el caso de Derecho los docentes consideran, en un 29,41%, aproximadamente, que no es bueno que el proceso enseñanza-aprendizaje sea ejecutado con particulares criterios metodológicos en el caso de la investigación; muestra desacuerdo el 17, 65%, aproximadamente; pero está muy de acuerdo el 23,53%, aproximadamente; junto con el 5,88%, aproximadamente, que está de acuerdo. (Véase anexo 28).

CUADRO Nº 36
Metodología áulica en investigación. Docentes Derecho

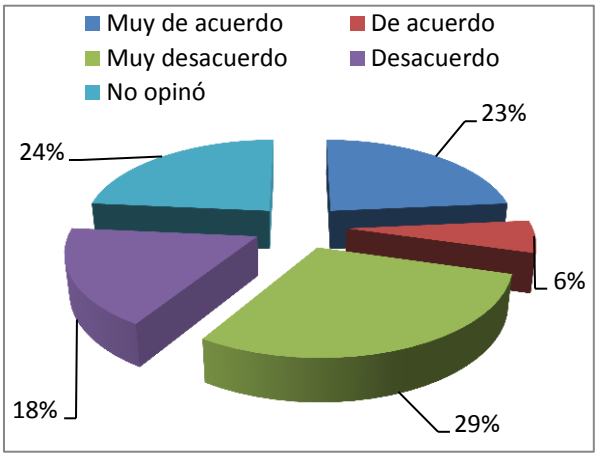

Elaboración DINC.

Los profesores antropólogos mencionan su impresión respecto al uso de metodologías diferenciadas al momento de enseñar a investigar: está de acuerdo el 55,56%, aproximadamente; muy de acuerdo el 11,11%, aproximadamente; sólo el 11,11%, aproximadamente, en desacuerdo; no opinó el 22,22%, aproximadamente. (Véase anexo 29).

CUADRO Nº 37
Metodología áulica en investigación. Docente Antropología

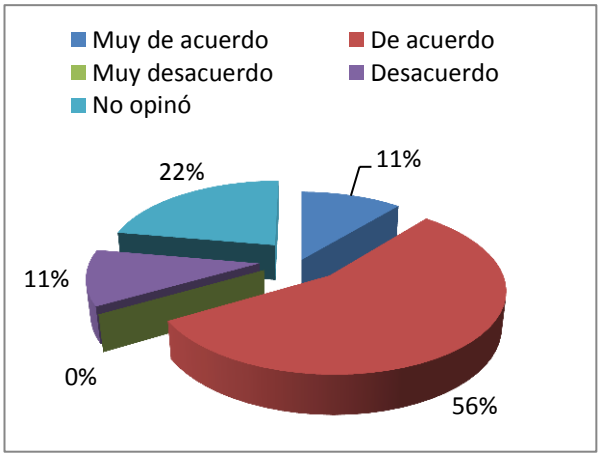

Elaboración DINC.

Las percepciones coinciden en Comunicación con las de Antropología, porque el 50%, aproximadamente, de docentes apuesta por el uso metodológico particular; muy de acuerdo el 8,33%, aproximadamente; no comparten la idea de forma radical el 16,67%, aproximadamente; muestran su desacuerdo por la aplicación metodológica dispareja el 8,33%, aproximadamente. (Véase anexo 30).

CUADRO Nº 38

Metodología áulica en investigación. Docentes Comunicación

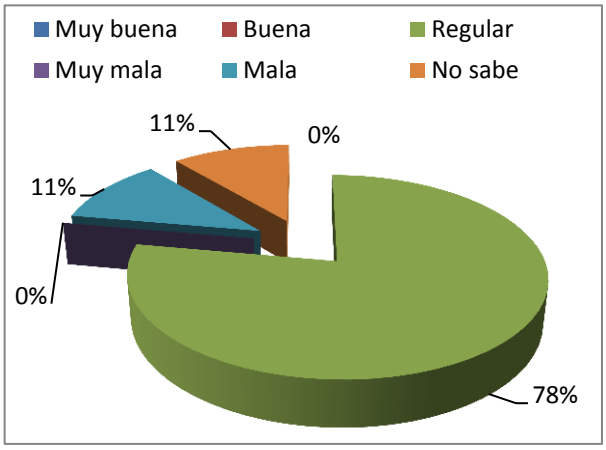

Elaboración DINC.

En estudiantes la situación favorece al uso de distintas metodologías aunque, por lo general, se escucha cierto descontento por el cambio de criterios en la concepción de la investigación. De todas maneras, en la carrera de Derecho se sostiene lo que se lee: el 21,54%, aproximadamente, está de acuerdo; más el 18%, aproximadamente, que está muy de acuerdo parece prevalecer la idea de que cada docente enseña a investigar y ejecutar las tareas según su propia planificación y voluntad; pero, el 29,23%, aproximadamente, muestra que está muy de acuerdo; y el 7,70%, aproximadamente, afirma su desacuerdo. (Véase anexo 31).

CUADRO Nº 39

Metodología áulica en investigación. Estudiantes de Derecho

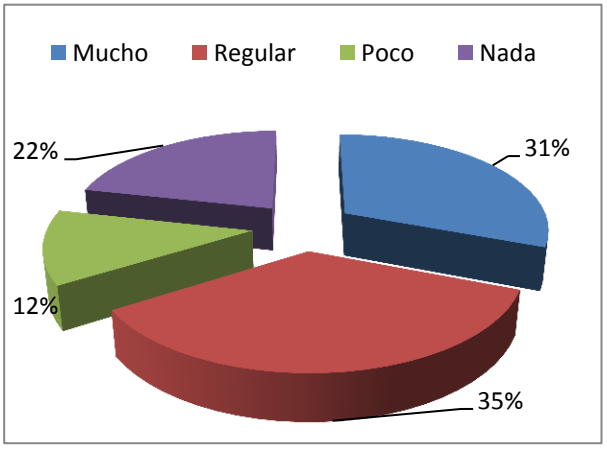

Elaboración DINC.

Los estudiantes de Antropología muestran su acuerdo en un 42%, aproximadamente; muy de acuerdo 8%, aproximadamente; plantean su desacuerdo con el uso indiscriminado de metodologías en el trabajo áulico el 28%, aproximadamente; complementándose con muy desacuerdo del 6%, aproximadamente. (Véase anexo 32).

CUADRO Nº 40
Metodología áulica en investigación. Estudiantes de Antropología

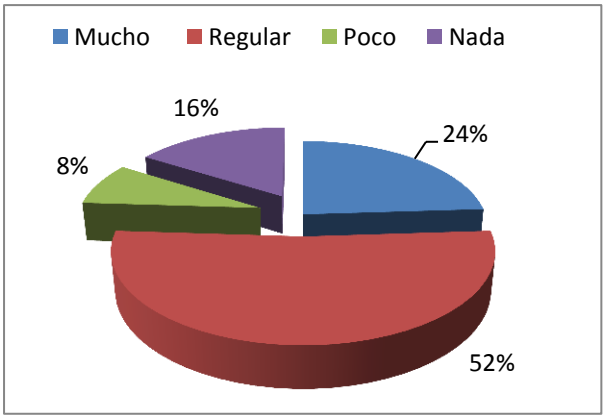

Elaboración DINC.

Los universitarios de comunicación a propósito del discrecional uso en la enseñanza para investigar y hacer prácticas, sin que esto se entienda como un factor de descrédito docente, sostienen lo siguiente: el 41,89%, aproximadamente, está de acuerdo; muy de acuerdo el 10,81%, aproximadamente; muestran su desacuerdo el 17,56%, aproximadamente; muy desacuerdo el 9,46%, aproximadamente; no opinó el 20,27%, aproximadamente. (Véase anexo 33).

CUADRO Nº 41
Metodología áulica en investigación. Estudiantes de Comunicación

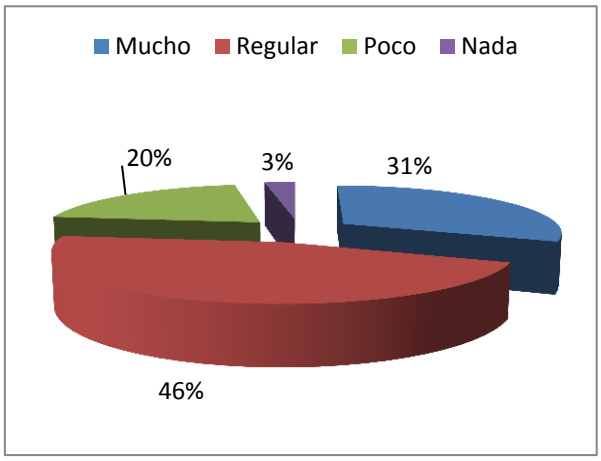

Elaboración DINC.

Conviene hacer una lectura profunda a propósito de las percepciones de docentes y estudiantes en este tópico, pues el hecho de que los profesores empleen sus particulares criterios metodológicos, antes que perjudicar, tiene el objetivo de fortalecer las competencias metodológicas de los estudiantes desde distintos enfoques. Para ello los estudiantes reciben y desarrollan variadas herramientas para formular proyectos de investigación académicas vinculando cada uno de los componentes que integran las líneas de investigación, por lo menos las que se dispondrán de aquí en adelante. La metodología de la investigación no es una receta ni un molde que debe

aplicarse mecánicamente, se trata de reflexionar acerca del rol de la teoría en el proceso de la investigación y el vínculo entre el contexto conceptual, los interrogantes y objetivos de la investigación y la estrategia metodológica.

Conectando los siguientes porcentajes con la necesidad de institucionalizar la investigación, innovación y tecnología en la facultad, a partir de una cultura científica, los estudiantes de Derecho en un 35,38%, aproximadamente, tienen un regular interés por la investigación; el 30,77%, aproximadamente, demuestran mucho interés; mientras que el 21,54%, aproximadamente, no tiene interés alguno. (Véase anexo 34).

CUADRO Nº 42
Grado de interés por investigar. Estudiantes de Derecho.

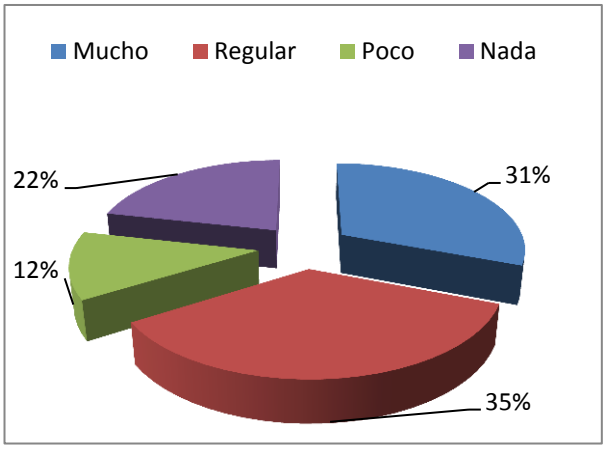

Elaboración DINC.

Los estudiantes de antropología que han sido encuestados dicen que, el 52%, aproximadamente, regularmente se interesa por la investigación; contradictoriamente en una carrera que prioriza el trabajo de campo sólo el 24%, aproximadamente, tiene mucho interés por investigar; ningún interés el 16%, aproximadamente. (Véase anexo 35).

CUADRO Nº 43
Grado de interés por investigar. Estudiantes de Antropología.

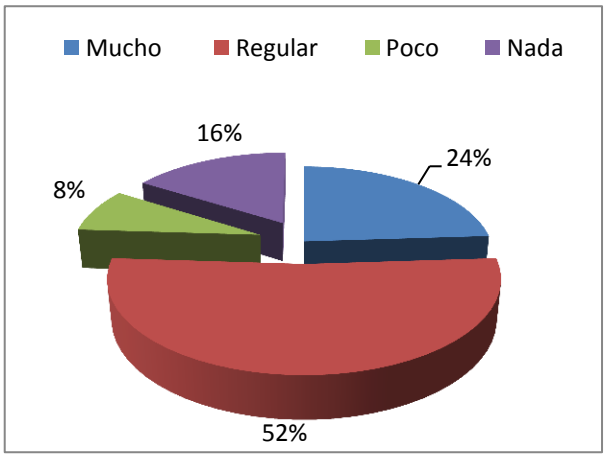

Elaboración DINC.

Por su lado, los discentes de Comunicación demuestran el siguiente índice de interés por la investigación: regular 45,95%, aproximadamente; poco el 20,27%, aproximadamente; mucho interés el 31,08%, aproximadamente; y, nada el 2,70%, aproximadamente. (Véase anexo 36).

CUADRO Nº 44
Grado de interés por investigar. Estudiantes de Comunicación.

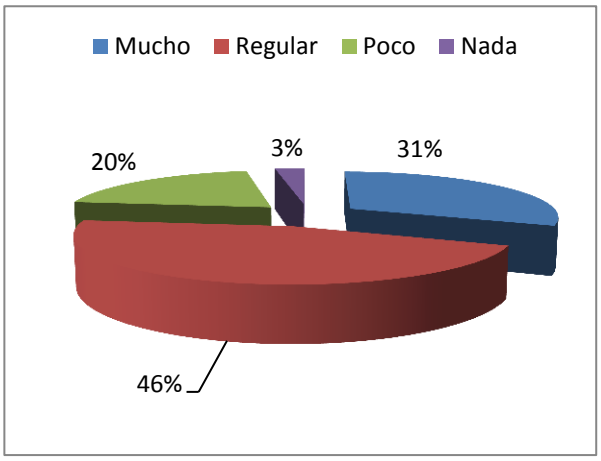

Elaboración DINC.

Es un imperativo despertar el máximo deseo, inquietud y compromiso por la investigación, innovación y tecnología en los estudiantes de la facultad y, consecuentemente, en los docentes, porque en ellos está la mayor responsabilidad de legitimar la práctica científica durante la estadía en la institución y posterior graduación del universitario con creativas estrategias didácticas. Hay un porcentaje relevante de discentes con predisposición para indagar, entonces el trabajo tiene que ser diario alimentando la expectativa y credibilidad en ellos.

¿Cuáles fueron los factores para que la investigación, innovación y tecnología no haya alcanzado un nivel de desarrollo expectante o, por lo menos aceptable? Es una pregunta que cobra importancia cuando se trata de la facultad más antigua de la Universidad Técnica de Oruro e incluso por su especialidad en ciencias sociales. En la actualidad hay que subrayar que las ciencias sociales se han convertido en parte fundamentales de cualquier país. “Las ciencias sociales pueden dividirse en aquellas dedicadas al estudio de la evolución de las sociedades (arqueología, historia, demografía), la interacción social (economía, sociología, antropología) o el sistema cognitivo (psicología, lingüística). También puede hablarse de las ciencias sociales aplicadas (derecho, pedagogía) y de otras ciencias sociales agrupadas en el genérico grupo de las humanidades (ciencias políticas, filosofía, semiología, ciencias de la comunicación)”. Todas las sociedades históricamente han determinado por épocas tres modelos intrínsecamente unidos: modelo educativo, modelo económico y modelo comunicacional, con el añadido que las ciencias sociales lo envuelven todo por su interés e importancia.

Un conjunto de variables han concurrido para que la facultad no progrese ni se ubique en el liderato de la investigación local y nacional. Los docentes de

la carrera de Derecho consideran lo siguiente: la desatención de las autoridades impide un real avance en investigación, pues el 23,53%, aproximadamente, así lo confirmaron; el docente entiende que la investigación exige tiempo completo y mucha inversión pero la mínima existencia de ítems para tiempo completo o la ausencia de programas que garanticen la inamovilidad funcionaria de docentes interinos/extraordinarios en caso de dejar transitoriamente sus asignaturas para dedicarse exclusivamente a la investigación desalienta, por eso el 17,65%, aproximadamente, asume que no hay beneficio alguno para el investigador; una lista amplia de alternativas han coincidido con el 11,76%, aproximadamente, a saber falta de interés de los estudiantes, recursos económicos limitados, pesada burocracia para financiarlos y la carga horaria no lo permite, todos éstos respectivamente; la descoordinación entre autoridades facultativas y de carrera es un elemento concomitante, pues el 5,88%, aproximadamente, lo establece; finalmente la ausencia de estrategias que faciliten la publicación de los trabajos concluidos. (Véase anexo 37).

CUADRO Nº 45
Factores que desestimulan a los investigadores.
Docentes de Derecho.

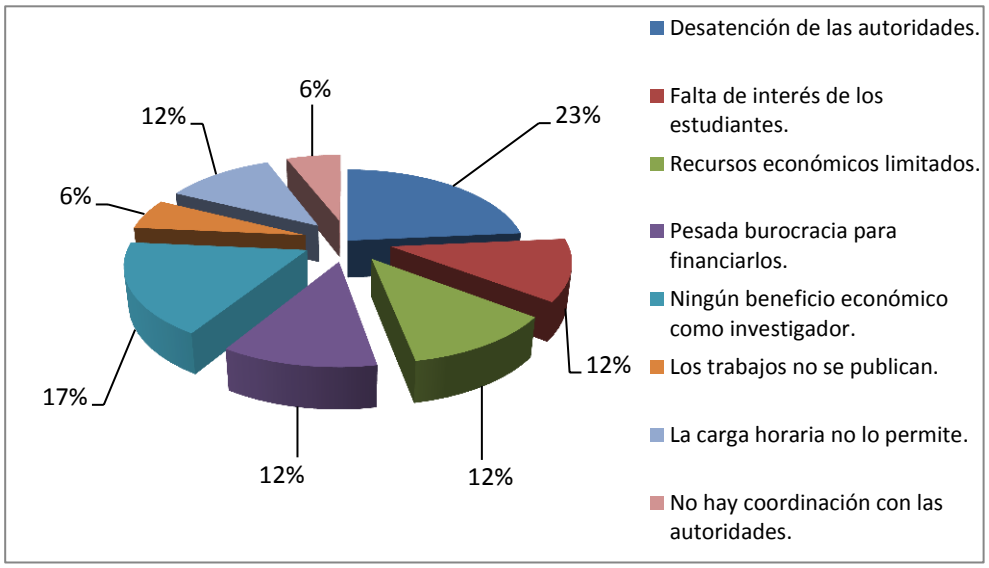

Elaboración DINC.

En la carrera de Antropología los docentes tienen las siguientes percepciones sobre los factores que perjudican las sinergias en investigación: las siguientes alternativas se reiteran respectivamente con 22,22%, aproximadamente, desatención de las autoridades, recursos económicos limitados, los trabajos no se publican; 11,11%, aproximadamente, también respectivamente están falta de interés de los estudiantes, ningún beneficio económico como investigador y la carga horaria no lo permite. (Véase anexo 38).

CUADRO Nº 46

Factores que desestimulan a los investigadores.
Docentes de Antropología.

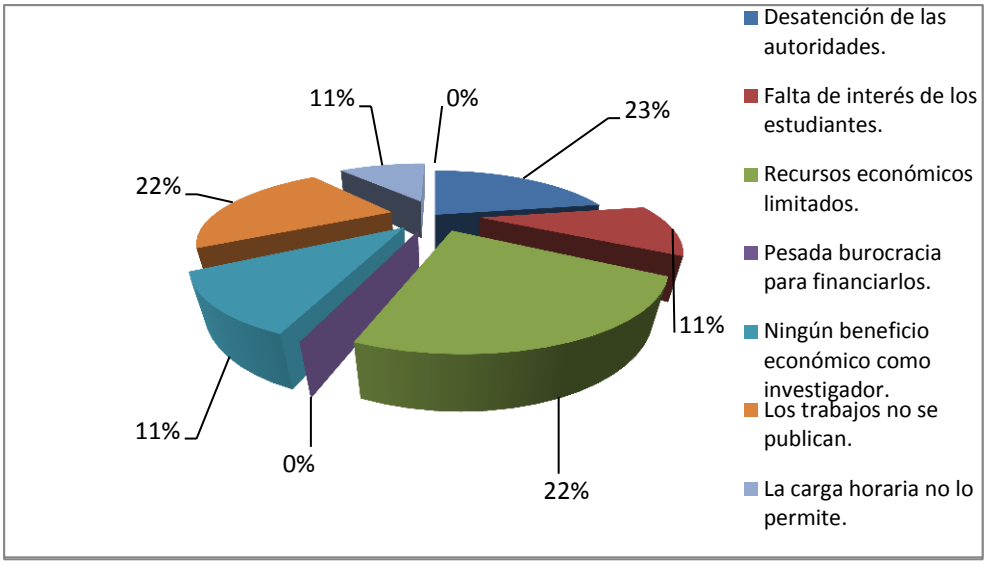

Elaboración DINC.

Los docentes de Comunicación en el asunto del poco avance de la investigación en la facultad dicen lo que prosigue: como detonantes similares por las cifras porcentuales con el 16,67%, aproximadamente, están falta de interés de los estudiantes, ningún beneficio económico como investigador, los trabajos no se publica y la carga horaria no lo permite, respectivamente; con 8,33%, aproximadamente, desatención de las autoridades, recursos económicos limitados, pesada burocracia para financiarlos y no hay coordinación con las autoridades, respectivamente. (Véase anexo 39).

CUADRO Nº 47

Factores que desestimulan a los investigadores.
Docentes de Comunicación.

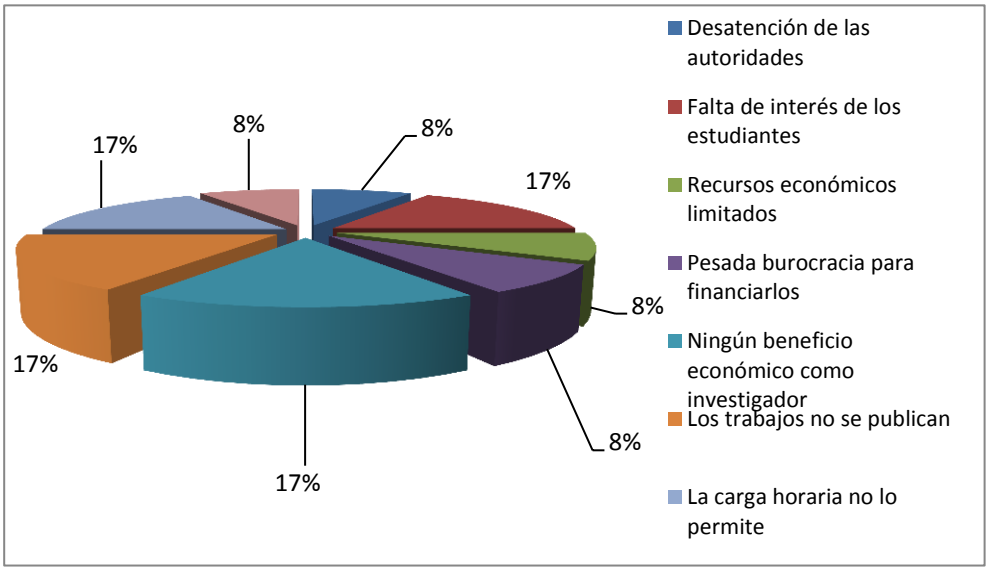

Elaboración DINC.

Comparando los resultados obtenidos y sacando la media facultativa se tienen los siguientes parámetros: los docentes de las carreras establecen que la desatención de las autoridades en el campo investigativo es un barrera para mejorar la investigación, con el 18,02%, aproximadamente; asimismo, el poco beneficio económico desalienta a los docentes asumir un rol más decisivo en la investigación, por lo menos así lo dicen el 15,14%, aproximadamente. Otras causas se reparten de la siguiente forma: falta de interés de los estudiantes (13,18%,), recursos económicos limitados (14,10%, aproximadamente), pesada burocracia para financiarlos (14,53%, aproximadamente); los trabajos no se publican (14,92,), la carga horaria no lo permite (13,18%, aproximadamente), no hay coordinación con las autoridades 4,73%, aproximadamente.

Medir el impacto social de la ciencia y la tecnología es un tema que está repitiéndose en todo el planeta. En este caso sólo se ha conseguido una aproximación al estado situacional de la investigación, innovación y tecnología en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Esta idea tiene que ser fortalecida una vez que la planificación de desarrollo estratégico de la DINC se ejecute y se obtengan resultados. Huelgan palabras para aceptar la importancia primaria de la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico y social, que ya es tratada en la Declaración sobre la Ciencia y el Saber Científico, al calor de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia efectuada en Budapest, en 1999: "lo que distingue a los pobres (sean personas o países) de los ricos no es sólo que poseen menos bienes, sino que la gran mayoría de aquellos está excluida de la creación y de los beneficios del saber científico" (citado por Armando Rodríguez Batista).

Ninguna declaración será suficiente si sólo se estanca en el mero discurso y la verborrea administrativa o política clientelista, tan típica en la universidad pública, se trata de actuar con capacidad administrativa. Hoy no es tiempo para “el jefecito”, hoy se necesitan auténticos líderes que transformen con interés social y público el estado anacrónico, obsoleto y abstruso que aún se experimenta en el asunto de la investigación científica. Las autoridades académicas y los propios profesores tienen que reunir las siguientes condiciones:

- Ser un líder innato.
- Su trato social deber ser generoso y asertivo.
- Tiene que ser solidario y leal.
- Debe estar abierto a la experiencia propia y de los demás.
- Debe tener confianza en sí mismo, pero para esto tiene que gozar de una amplia confianza y respeto en el otro.
- Tiene que tolerar los valores autóctonos y universales.
- Todo profesor nunca deja de ser alumno.

Sin embargo, pese a la problemática, hay potencialidades identificadas en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, que pueden impactar favorablemente en el desarrollo de la Dirección de Investigación Científica y, consecuentemente, en sus resultados. Por ejemplo, dispone de una adecuada infraestructura física, científica y tecnológica; capital humano altamente capacitado para la investigación; disponibilidad de recursos

económicos para emprender proyectos de alcance regional; reconocimiento de los saberes ancestrales para llevarlos a la investigación científica; por último, nuevos recursos económicos por asignarse a la ciencia, tecnología e innovación, que estén avocados a la solución de problemas en la societalidad.

Para complementar este cuerpo documental se considera útil presentar las respuestas de los entrevistados de forma directa y explícita, preservando su identidad, para aprovechar convenientemente en los siguientes pasos de la planificación. Es evidente que se encuentran marcadas coincidencias en las corrientes de opinión. Verbigracia:

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
¿Cuál es el estado situacional de la investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?	"Hay poca producción a nivel facultativo. Se lanzan muchos profesionales que no logran conseguir trabajo, por lo que el impacto es mínimo. Es urgente cualificar la formación" "Nos parece que actualmente la investigación científica está descuidada por algunos docentes y demuestran poco interés los estudiantes. Claramente se necesita fortalecer la investigación científica, que es muy importante". "Todavía está en un estado básico, porque no se conocen los productos de investigación. Los esfuerzos son particulares y aislados. Publique tres textos independientemente y un cuarto con trámite universitario". "No hay una norma establecida que determine los parámetros y formatos de investigación. Sólo los adecuamos a las convocatorias de la UTO. No hay políticas de investigación". "En cuanto a la iniciativa de investigación está visto en grandes potencialidades, lo que faltan son más espacios que den importancia a la investigación, hace falta un departamento o algo así, de esa manera se puede potenciar y mejorar las modalidades de graduación". "La investigación está abarcada de forma superficial. Las investigaciones sólo se hacen para presentar copiando de internet y/o inventando sin fundamento científico". "No tenemos un lineamiento y tampoco una especie de normativa, para poder realizar los trabajos de investigación. Y mucho menos un lugar para poder preguntar o informarse cómo realizar una correcta investigación". "Considero que existen varios elementos importantes de investigación y extensión. Los trabajos que se generan en las aulas tienen muy poco trascendencia". "No hay proyectos ya que los líderes de los

	estudiantes en las tres carreras sólo se acomodan a las circunstancias políticas. El desconocimiento de qué es un proyecto hace que todos nos mantengamos estáticos”.
¿Cuáles so0n los problemas más significativos en las asignaturas y talleres de investigación de su carrera?	“El aspecto metodológico y la continuidad de taller a taller”. “La falta de planificación y la falta de seriedad y non tener el amor por la enseñanza”. “Que no existen lineamientos que regulen la actividad investigativa, es decir, parámetros y definiciones concretas”. “En primer año muy teórico, porque no se sabía cómo aplicar el modelo. Los perfiles eran modificados sin mayor criterio. En segundo año se profundizó; pero sin seguimiento. En tercero no hubo forma de practicar. Falta un equilibrio entre teoría y práctica”. “Es el desconocimiento de diferentes formatos o modelos de cómo presentar un informe de investigación”. “Plan curricular es muy teórico y poco práctico. Las materias troncales deberían fomentar el trabajo de campo. El estudiante carece de experiencia, lo que hacen es copiar”. “En todas las materias y de investigación no se enseña cómo investigar, mas no se enseña sólo investigar. Este año en el Taller de investigación IV, se aplicó un ensayo con estudiantes siendo muy útil provocando quince ensayos presentados en la ABOIC con buenos resultados”. “Los estudiantes con las TIC´s se han adormecido y pierden el interés. Un grupo mínimo toma conciencia. Provocando más plagio, no respetan citas bibliográficas. Hay que interrelacionarse con ellos a través de la internet o generar cursos virtuales”. “Primero, que los estudiantes carecen de hábitos de lectura, lo cual creemos que es un instrumento importante para fortalecer la investigación dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, creemos que la falta de actualización de materiales en algunos casos genera el debilitamiento de la

	investigación científica”.
¿Qué necesitamos a nivel facultativo y por carreras para lograr un verdadero desarrollo en la investigación científica?	Falta coordinación, por tanto hay que mejorar entre docentes y estudiantes”. “Creemos que inicialmente desarrollar políticas didácticas y metodológicas, que permitan el mayor interés de los estudiantes para la investigación y que permita la mejor fluidez del proceso enseñanza-aprendizaje”. “Es necesario coordinar, tener voluntad, tiempo y dedicación a nivel de docentes. Hay que centrar las currículas en el estudiante para despertar y desarrollar habilidades en los estudiantes”. “Por carreras debe haber un formato de investigación con sus propios reglamentos, por carreras. Unificar una sola visión, lo que permitirá avanzar. Se requiere coordinar”. “Más carga horaria para investigación”. “Que haya en cada carrera sociedades científicas a cargo de la DINC. Las sociedades científicas son grupos de estudiantes que incentivan y motivan las investigaciones junto con los docentes de investigación”. “Necesitamos organizarnos docentes y estudiantes para lograr una sola idea de investigación: centros de investigación estudiantil; publicaciones que muestren la actividad investigativa; que exista una publicación que regule la actividad de investigación; crear un portal web para exponer trabajos”. “Una buena planificación y la reactivación de los departamentos de investigación, los cuales pueden cronogramar actividades, como: seminarios, talleres y convocatorias. “Un espacio o varios que aglutinen o fomenten a los investigadores, además de proveerles de insumos y recursos”.

Como corolario, triangulación mediante, se llega las siguientes conclusiones: está claro que la ciencia y tecnología están convocadas para desempeñar un papel fundamental en las sociedades como recursos estratégicos para el desarrollo de la región y el país. La política y la gestión pública tienen que tornarse decisivas para afrontar los retos de la historia contemporánea, para

conducir a concretas demostraciones de un crecimiento paulatino en su capacidad de respuesta a las necesidades y demandas de la población. En este sentido, los indicadores demuestran que ciencia y tecnología están por antonomasia identificadas con el desarrollo humano y el progreso solidario y comunitario. En los foros internacionales se reitera que la preocupación máxima de los gobiernos de América Latina es la lucha contra la pobreza, la creación de más y mejores empleos y el aumento de la productividad. Entonces, se requiere de indicadores, con mayor razón en ciencias sociales, que testifiquen cuánto contribuye la investigación, innovación y tecnología.

Con la creación de la DINC se ha demostrado que en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales es tema de aflicción el impacto social de la producción científica y tecnológica en su claustro universitario, pero teniendo como objetivo principal a la sociedad y, por ende, al propio ser humano en el tejido social. Este trabajo en una primera fase se ocupa de examinar el estado del arte de la investigación científica en la facultad, enfatizando en el momento contextual que vive el país y la universidad pública de Oruro. Finalmente, se propone las políticas y líneas de investigación que conducirán durante los cinco venideros años a la comunidad universitaria de Derecho, Antropología y Comunicación Social.

La investigación científica y tecnológica en la facultad aún no ha logrado fortalecer las capacidades intelectuales, productivas y competitivas con la posibilidad de un prometedor impacto en la sociedad local, mínimamente. Por tanto, la generación de conocimiento a través de la investigación es escasa, por lo que no se puede plasmar en la invención o cualificación de algún servicio para consumo de la población. La innovación no sólo es privilegio de los laboratorios de física, química o ingeniería, también en ciencias sociales se puede crear, inventar e innovar.

Todavía no se están construyendo soluciones mediante la investigación, innovación y tecnología en la facultad. La gran mayoría de las universidades conciben a la investigación como un obligatorio sistema educativo, condición *sine qua non* para todo profesionista y, mucho más, si desea ejercer la docencia universitaria. Con la indagación se potencian los conocimientos y se forma parte de los saltos científicos. Es menester reunir en un mismo propósito la investigación con la interacción social.

3.7. VISIÓN DE FUTURO (2019).

Una vez logrados los datos que precisan el estado situacional de la investigación e innovación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, se estructura la Visión de futuro de la Dirección de Investigación Científica en el año 2019, la cual debe entenderse como una percepción imaginaria de su futuro, esbozada como “aspiraciones institucionales generales en los diversos ámbitos de sus funciones”. Fundamentalmente es una proyección optimista del futuro, empero con matices de lo posi9ble y dentro de un tiempo determinado por el plan. Este trabajo plantea la necesidad de mejorar y re-posicionar la investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales a través del fortalecimiento DINC.

De ahí que la Dirección de Investigación Científica se plantea su Visión de Futuro en los siguientes términos:

- La Dirección de Investigación Científica dependiente de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se arraiga y ubica como una unidad especializada en investigación e innovación con criterios interdisciplinares y contemporáneos para promover, planificar, organizar, ejecutar y evaluar la producción de saberes científicos en Derecho, Antropología y Comunicación Social, de manera coordinada y delegada en las tres carreras.
- Logra institucionalizar la investigación e innovación científica en derecho, antropología y comunicación social como la actividad fundamental y transversal en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, para gestar, adaptar, crear, innovar y difundir conocimientos científicos, que sean dirigidos a la pertinaz búsqueda de soluciones y satisfacción de las necesidades de la sociedad civil orureña y boliviana.
- Se fortalece la investigación doméstica en la relación y motivación docente-estudiantil como genuina expresión áulica mediante uniformes -pero flexibles- criterios metodológicos, guías de procedimiento investigativo y ulteriores publicaciones periódicas de artículos científicos, ensayos científicos y proyectos de investigación de mayor envergadura.
- Se consigue un sostenido e interesante avance en el desarrollo de proyectos de investigación con el IDH financiados por la Universidad Técnica de Oruro con trascendencia y pertinencia local como regional, predisponiendo a docentes y estudiantes en emprendimientos comunes.
- Dispone de líneas de investigación científica para que cada carrera (Derecho, Antropología y Ciencias de la Comunicación Social) ejecute el proceso enseñanza-aprendizaje en investigación e innovación con coherencia metodológica hasta conseguir resultados tangibles en las tesis de grado y otras formas de investigación.
- Con las líneas de investigación, definidas para cada carrera, se dispone de programas, planes y acciones según las demandas y necesidades de la sociedad local, departamental y nacional, manteniendo una constante interacción social.
- Cuenta con reglamentos y guías de investigación, a nivel general, para que cada carrera privilegie la aplicación del contenido normativo, consiguiendo cierta uniformidad y claridad en los procesos y resultados investigativos.
- Prioriza los convenios de cooperación interinstitucional y los acuerdos para integrar redes de investigación en ciencias sociales de carácter nacional e internacional, además fortalece el intercambio de servicios con organismos públicos, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, colectivos sociales populares y otras universidades públicas al igual que privadas.
- Ofrece diferentes servicios especializados en investigación e innovación científica con pertinencia en derecho, antropología y

comunicación social, para trabajar con asesorías y consultorías dirigidas a proyectos interdisciplinares de impacto social.

- Dispone de un sistema administrativo y organizativo sostenida en subprocesos de planificación, organización, ejecución y evaluación lo que favorece la ejecución de tareas en el proceso documental de información especializada; en la divulgación científica de impresos físicos y virtuales; en la difusión de las actividades investigativas y debate científico a través de medios de comunicación masiva.
- Consigue que haya una red de bibliotecas entre las tres carreras y aprovecha el internet con su propio portal para publicar todos los documentos científicos, promocionar sus recursos humanos facultativos e intercambiar información actualizada y pertinente.
- Posee una infraestructura física, una estructura técnica y recursos financieros disponibles, para que sus patrimonios humanos desarrollen tareas con eficacia, eficiencia, efectividad y calidad.
- Consigue actualizar y capacitar a investigadores e investigadoras mediante cursos planificados por la Dirección de Postgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

3.8. POLÍTICAS, OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS.

El Plan de Desarrollo Estratégico de la Dirección de Investigación Científica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se hace tangible a través del planteamiento de un conjunto de Políticas, Objetivos, Metas y Estrategias, dirigidas a mejorar, orientar y consolidar progresivamente la investigación e innovación en las carreras de Derecho, Antropología y Ciencias de la Comunicación Social, y a minimizar la crisis o aportar a las soluciones de los problemas identificados, todo con el manifiesto propósito de arribar a la Visión de Futuro anteriormente planteada.

Antes de ingresar a las políticas es aconsejable comprender que este es un proceso lento y embrionario, pecar de resultadistas e inmediatas sería perjudicial para un lento -pero progresivo- avance de institucionalización de la investigación, innovación y tecnología en la facultad. La transformación primero tiene que darse con los públicos internos, o sea, la comunidad universitaria, para luego proyectarse a la sociedad con prístina claridad. La aplicación de las tareas responde al MODELO DE REVOLUCIÓN SECUENCIAL.

Este modelo corresponde con la actual realidad de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Es aconsejable actuar con paciencia, coherencia y secuencialidad, en otras palabras, una mentalidad resultadista e inmediatista puede llevar al fracaso y a la frustración. Lo más sensato es admitir las limitaciones, reparar las debilidades y convertir las oportunidades en fortalezas. Lo primero que se debe buscar es un cambio de mentalidad de manera piramidal, que involucre a autoridades facultativas y de carrera, docentes, estudiantes y administrativos. En otras palabras hay que reconstruir el imaginario colectivo interno creando una cultura para la investigación, innovación y tecnología, para progresivamente institucionalizar la investigación científica en la Unidad Académica.

El modelo revolución secuencial advierte que en estos cinco años venideros los pasos se tienen que cumplir ordenadamente, para llegar a los objetivos inmediatos, mediatos y a largo plazo. La primera etapa concentra toda su sinergia en la INVESTIGACIÓN DOMÉSTICA, que son los trabajos de investigación realizados en aula y mediante concursos internos de producción intelectual para promover la divulgación científica. Esta primera fase tiene que motivar a la capacitación postgradual de los docentes y al compromiso estudiantil con los programas de investigación que disponen de sus programas respectivos.

En la próxima gestión, 2016, se tiene que entrar a la segunda fase, que dirige a la comunidad universitaria hacia los PROYECTOS DEL IDH FINANCIADOS POR LA UTO, con una estructura sólida y equipos integrales de investigadores.

La tercera etapa consiste, a partir de 2017, en ejecutar PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL CON FINANCIAMIENTO GUBERNAMENTAL, DEPARTAMENTAL O MEDIANTE CONVENIOS INTERNACIONALES.

Véase el siguiente modelo:

CUADRO Nº 48

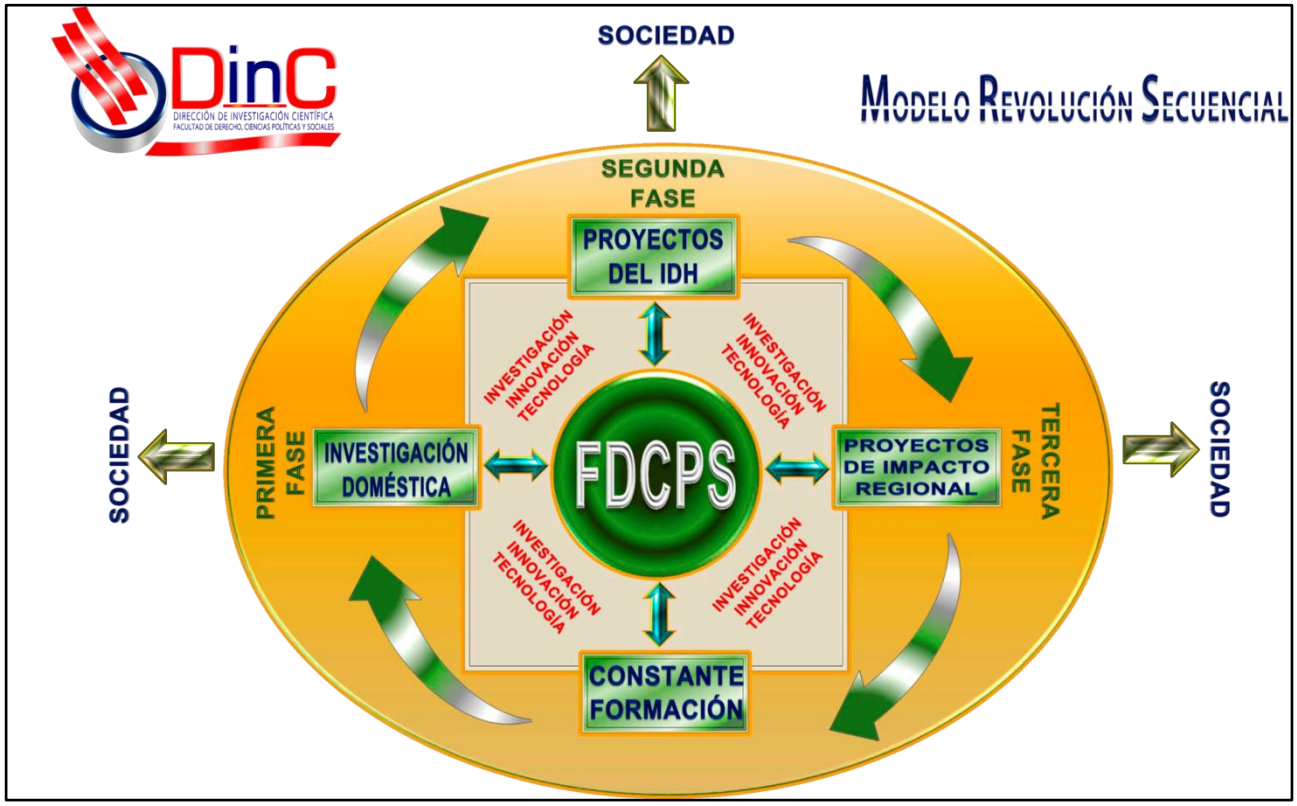

Para condensar el modelo de investigación propuesto se ofrece a continuación un cuadro ilustrativo reuniendo todas las políticas ideadas con sus estrategias, aunque no son todas pero sobresalen por el golpe positivo que tienen que provocar interna y externamente. Estas políticas de

investigación ulteriormente canalizan específicamente hacia las líneas de investigación para las tres carreras, con sus respectivos programas. Sin más ambages obsérvese la siguiente representación gráfica:

CUADRO Nº 49

Política Nº 1: Creación de una cultura investigativa mediante la institucionalización y concreción pertinente para el fomento de la investigación e innovación científica en el pregrado y postgrado de Derecho, Antropología y Comunicación Social.

Objetivo: Desarrollar una cultura institucional fundada en la investigación científica de manera que el proceso enseñanza-aprendizaje del pregrado y postgrado corresponda con las máximas exigencias de un rigor metodológico hasta el cambio en el imaginario colectivo de Derecho, Antropología y Comunicación Social.

Estrategias:

1. Diseñar líneas de investigación científica identificando las particularidades en cada carrera de acuerdo a los requerimientos sociales a nivel departamental y nacional, sin soslayar los cambios

históricos, de modo que todo trabajo investigativo corresponda con los lineamientos dispuestos.

2. Modelar y aplicar guías de investigación e innovación para el desarrollo de artículo científico, ensayo científico, monografía, tesina y tesis de grado.
3. Planificar, organizar, ejecutar y evaluar permanentes eventos científicos de alcance nacional e internacional según las necesidades de cada carrera, para presentar en simposios, seminarios, mesas redondas, foros, etcétera, productos elaborados por docentes y estudiantes.
4. Construir un banco de temas de investigación considerando las líneas de investigación de derecho, antropología y comunicación social para que los estudiantes desarrollen tesis de grado, proyecto de grado, internado rotatorio, etcétera, con impacto social, cultural e histórico.
5. Crear y organizar un centro de documentación e información en ciencias sociales (Servicio de Documentación e Información Científica SEDI-CE) para almacenar, documentar, procesar y facilitar información científica a investigadores internos y externos.
6. Recomendar y propiciar modificaciones en los reglamentos de tesis para el pregrado y postgrado, considerando que hoy todos los emprendimientos intelectuales son interdisciplinares, para que los tribunales sean mixtos, o sea compuestos por docentes de derecho, antropología y comunicación social, con lo que se podrá calificar el nivel de investigación e innovación que se sostienen en cada carrera.
7. Designar en cada carrera un coordinador de investigación, tecnología e innovación entre los docentes que reúnan el perfil adecuado para reforzar las tareas de la DINC, con remuneración y según reglamento a elaborarse.

Metas:

- Durante el año de 2015 la Dirección de Investigación Científica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales logra organizarse para ejecutar sus primeros programas y acciones consolidándose progresivamente.
- A partir del año 2015 la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales comienza a generar una cultura de la investigación, tecnología e innovación a través de sostenidos procesos de institucionalización con el respaldo y aporte de la comunidad universitaria en las tres carreras.
- Hasta mediados de 2015 se cuenta con guías metodológicas y normativas para elaborar artículo científico, ensayo científico, monografía, tesina y tesis.
- Para el primer trimestre de 2015 la DINC ya dispone de los docentes delegados de Derecho, Antropología y Comunicación Social.
- Antes de concluir la gestión de 2015 la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales instalará orgánica, física y técnicamente el Servicio

de Documentación e Información Científica (SEDI-CE) para satisfacer las demandas de clientes internos y externos con afanes investigativos.

- El 2016 todo el plantel docente de Derecho, Antropología y Comunicación Social responsable de asignaturas de metodología, talleres y tesis aplica los criterios metodológicos uniformemente circunscribiéndose a las líneas de investigación científica.

CUADRO Nº 50

Criterios de medida — Grado de consecución

Nº	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019
1	La DINC se organiza e inicia sus tareas.	SI/NO	SI				
2	Se instaura una cultura de la investigación.	SI/NO	SI				
3	Se dispone de guías para investigar.	SI/NO	SI				
4	Se designan docentes delegados uno por carrera.	SI/NO	SI				
5	Se inaugura el SEDI-CE.	SI/NO	SI				
6	En las asignaturas de investigación se aplican las líneas de investigación.	%	50	60	70	80	100
7	Se consigue que haya tribunales de tesis plurales con docentes de las tres carreras.	SI/NO	NO	NO	SI	SI	SI
8	Docentes aceptan trabajar en marcos uniformes metodológicos.	%	30	50	70	80	100

Política Nº 2: Cualificación de la investigación doméstica a través del fortalecimiento de las asignaturas y talleres de investigación en las tres carreras, con criterios metodológicos uniformes y fielmente ajustados a las respectivas líneas de investigación científica.

Objetivo: Mejorar la formación integral en metodología en todas las asignaturas y talleres del área, en el interior de las mallas curriculares, los contenidos mínimos, los planes de trabajo o/y sílabos de cada carrera, a partir de las políticas, líneas y reglamentos de investigación de modo que impere una suerte de uniformidad en los fundamentos básicos de la investigación aplicada.

Estrategias:

1. Coordinar con todos los (las) docentes que regentan asignaturas de metodología y talleres de investigación o tesis para que haya un similar criterio metodológico según las líneas de investigación y los resultados que se pretenden lograr.
2. Potenciar las asignaturas de metodología de la investigación y otras asignaturas en derecho, antropología y comunicación para que la formación profesional del pregrado sea efectivamente práctica propiciando el desarrollo de nuevas habilidades, destrezas y competencias investigativas en los discentes.

3. Conseguir que en las reformas pedagógicas y didácticas en el pregrado de las tres carreras se diseñe el proceso enseñanza-aprendizaje basado en competencias para privilegiar la labor del estudiante y lograr en él habilidades y capacidades destinadas a la investigación con calidad y excelencia.
4. Apoyar a los docentes y estudiantes de derecho, antropología y comunicación social, que de mutuo propio emprendan publicaciones que reflejen el trabajo áulico investigativo; primero, legitimando esos productos como institucionales y, segundo, impulsando logísticamente su continuidad.
5. Promover distintas modalidades de investigación e innovación docente-estudiantil en la facultad a través de periódicos y recurrentes concursos con el propósito de reconocer los mejores trabajos en sendas publicaciones físicas y virtuales, además de otros estímulos sea con un estipendio o de sentido curricular.

Metas:

- Para el año de 2017, se perciben los resultados de las líneas de investigación y los uniformes criterios metodológicos considerando todas las materias relacionadas con investigación en el pregrado.
- El 2016, todo el plantel docente de Derecho, Antropología y Comunicación Social responsable de asignaturas de metodología, talleres y tesis aplica los criterios metodológicos uniformemente circunscribiéndose a las líneas de investigación científica.
- Hasta el 2016, se consigue que el proceso enseñanza-aprendizaje en las carreras de Derecho, Antropología y Comunicación Social, por lo menos en las áreas de investigación, se practique a partir de competencias.
- En el primer semestre de 2015, se publicarán tres revistas con artículos científicos; a finales del segundo semestre se editarán otras tres revistas con ensayos científicos.

CUADRO Nº 51

Criterios de medida			Grado de consecución				
Nº	**INDICADORES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
1	Se perciben los resultados de las líneas de investigación en las tres carreras.	%	20	30	50	70	100
2	El plantel docente de la facultad aplica criterios metodológicos uniformemente.	%	20	30	50	70	100
3	El proceso enseñanza-aprendizaje se basa en competencia para investigar.	%		50	70	80	100
4	Se publicarán tres revistas con artículos científicos.	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
5	Se publicarán tres revistas con ensayos científicos.	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI

Política Nº 3: Formación, capacitación, selección y maduración de recursos humanos especializados en investigación, tecnología e innovación en las carreras de Derecho, Antropología, Comunicación Social, con elevada calidad y competencia en ciencias sociales de manera coordinada con postgrado.

Objetivo: Preparar líderes y lideresas en investigación, tecnología e innovación científica desde el postgrado para que impulsen todas las actividades investigativas de forma coordinada, entre docentes y discentes del pregrado, con un máximo de eficiencia y eficacia.

Estrategias:

1. Proponer programas especializados en investigación, tecnología e innovación científica, priorizando a las tres carreras por igual, para que la Dirección de Postgrado estudie las mejores posibilidades de implementación.
2. Generar condiciones óptimas y altamente motivadoras para la incorporación del plantel docente de derecho, antropología y comunicación social en cursos postgraduales que tengan como objetivo su capacitación y actualización en investigación científica.
3. Conseguir las plenas garantías de las autoridades facultativas y competentes para el uso de ambientes y recursos técnicos de esta unidad académica, por los postgraduantes, sea para sus estudios o procesos de investigación que se desarrollen.
4. Introducir los resultados de las investigaciones de postgrado a la sociedad gestionando la publicación de los informes que califiquen según los estándares de calidad a preverse con anterioridad en un reglamento coordinado entre la Dirección de Postgrado y la Dirección de Investigación Científica de la facultad.
5. Diseñar un sistema meritocrático para que los (las) profesores (ras) universitarios (as) con formación postgradual en investigación, tecnología e innovación lideren los centros estratégicos del organigrama de la Dirección de Investigación Científica.

Metas:

- Hasta mediados de 2015, se presentarán proyectos de actualización y especialización en investigación científica a la Dirección de Postgrado para viabilizar cursos destinados a docentes de la facultad.
- En el año de 2017, se valorarán los primeros resultados de postgraduantes para introducir sus informes finales en la sociedad.
- Para el 2016, se dispondrá de un reglamento que reconozca y aproveche positivamente los recursos humanos de las tres carreras en calidad de postgraduantes.

CUADRO Nº 52

Criterios de medida — Grado de consecución

Nº	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019
1	Se presenta a postgrado proyectos para actualizar a docentes en investigación.	SI/NO	SI				
2	Son introducidos a la sociedad resultados científicos de postgraduantes.	SI/NO			SI		
3	Se cuenta con reglamento para aprovechar las capacidades de postgraduantes en investigación.	SI/NO		SI			
4	Autoridades facultativas priorizan la preparación a nivel de postgrado facilitando condiciones físicas, técnicas y materiales.	SI/NO		SI			
5	Se diseña un sistema meritocrático para incorporar docentes con postgrado a las funciones de la DINC.	SI/NO		SI			

Política Nº 4: Innovación y transferencia de conocimiento científico en derecho, antropología y comunicación mediante la realización de proyectos del IDH financiados por la universidad para consolidar la conexión Facultad-Empresa-Estado-Sociedad.

Objetivo: Concienciar al plantel docente de derecho, antropología y comunicación social para dar un salto cualitativo de la investigación doméstica a los proyectos del IDH financiados por la universidad con un importante nivel de impacto en la región, asumiendo que es un componente fundamental de la función docente.

Estrategias:

1. Sostener una estrecha relación con la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Técnica de Oruro para recibir la asesoría más calificada, integrar los programas de investigación y desarrollar las tareas de indagación según las políticas y los planes de la DINCyT.
2. Analizar los mecanismos que viabilicen el concurso de docentes de derecho, antropología y comunicación social en las actividades de investigación en este segundo nivel.
3. Diseñar las normativas suficientes que garanticen la viable planificación, organización, ejecución y evaluación de los proyectos de investigación fuera del nicho áulico.
4. Motivar la elaboración de proyectos de investigación que puedan ser considerados por la DINCyT para formar parte de sus programas.
5. Publicar informes memoria sobre los proyectos de investigación, tecnología e innovación que estén en curso o se hayan concluido para

persuadir a la sociedad sobre el activo papel que desempeña la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Metas:

- Hasta el 2017, ya se contará con docentes investigadores que se incorporen a los proyecto de investigación con impacto regional.
- El 2016, se presentará un reglamento para fomentar y garantizar la inclusión de docentes investigadores de la facultad en proyectos de investigación propuestos por la DINCyT.
- A partir de 2018, se publicarán informes memoria a propósito de los proyectos de investigación de alcance y valor regional.

CUADRO Nº 53

Criterios de medida — Grado de consecución

Nº	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019
1	Se mantiene una estrecha relación con la DINCyT de la UTO.	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
2	Se priorizan proyecto de investigación del IDH financiados por la UTO.	SI/NO		SI	SI		
3	Hay un reglamento que garantice la incursión de docentes y estudiantes en proyectos de investigación de segundo nivel.	SI/NO		SI			
4	Se diseñan proyectos de investigación para que sean considerados por la DINCyT.	SI/NO		SI	SI		
5	Con determinación se publican informes memoria sobre proyectos de investigación en curso o concluidos que tengan impacto en el departamento.	SI/NO			SI	SI	SI

Política Nº 5: Generación, apropiación y difusión de saberes científicos en derecho, antropología y comunicación social ejecutando proyectos de interés regional de forma integrada con centros interdisciplinares regionales, para la resolución de problemas con impacto académico, tecnológico, social y ambiental.

Objetivo: Consolidar los proyectos de investigación con interés regional integrada con centros interdisciplinares regionales demostrando que la facultad ha conseguido dar el tercer salto en investigación científica tributando a la sociedad a través de la resolución de problemas con impacto académico, tecnológico, social y ambiental.

Estrategias:

1. Incrementar la capacitación del personal docente de derecho, antropología y comunicación para que en condiciones plenas, es decir teórico-prácticas y en bilingüismo, puedan formar parte de los proyectos de investigación aplicada de tercer nivel.

2. Elaborar un reglamento, supervisados por la DINCyT, garantizando la incursión del plantel docente con apoyo de estudiantes hasta la culminación de los proyectos de mayor impacto regional y/o nacional.
3. Orientar las actividades de investigación al proceso de desarrollo local y regional que ayuden a conseguir un cofinanciamiento con intervención de la UTO para hacer factible la búsqueda de fondos concursables y otras fuentes.
4. Favorecer la interacción con otras facultades y unidades de investigación de la UTO para promoción de proyectos de investigación interdisciplinares que plateen formas de solución a problemas locales y regionales.
5. Publicar generosamente los reportes e informes concluidos para el testimonio público y documental de la actividad científica de interés regional e interdisciplinar.

Metas:

- Hasta el año de 2018, se continuará capacitando al personal académico de la facultad de manera que esté en condiciones de conformar equipos de investigación interdisciplinares inter-facultativos de impacto regional y nacional.
- Desde 2019, se divulgarán reportes de los trabajos de investigación realizados en el tercer nivel o de impacto regional y nacional.

CUADRO Nº 54

Criterios de medida — Grado de consecución

Nº	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019
1	Aumenta el número de personal capacitado para investigar en proyectos de impacto regional o de tercer nivel.	%				20	50
2	Se dispone de un reglamento para respaldar el trabajo de docentes y estudiantes e investigaciones de envergadura regional y/o nacional a través de la DINCyT	SI/NO			SI		
3	Hay gestiones para conseguir financiamiento gubernamental, privado o externo con el objetivo de realizar estudios de valor regional y/o nacional.	SI/NO		SI	SI	SI	SI
4	La DINC suscribe convenios para interactuar con otras facultades en proyectos de investigación.	SI/NO		SI	SI	SI	SI
5	Son editados los informes memoria de proyectos de investigación ejecutados en el tercer nivel.	SI/NO				SI	SI

Política Nº 6: Estructuración, organización y evolución de grupos para la investigación, tecnología e innovación interdisciplinar desde núcleos liderados independientemente por derecho, antropología y comunicación, para la gestación, aplicación y divulgación de proyectos con alcance local, nacional e internacional.

Objetivo: Establecer colectivos o comunidades de investigación, tecnología e innovación en derecho, antropología y comunicación social para que haya una prolífica producción liderada por docentes y estudiantes en sintonía con las políticas y líneas de investigación de la facultad.

Estrategias:

1. Crear sociedades comunitarias de investigación científica (SOCOIC) en cada carrera de la facultad con la participación de docentes y estudiantes para la generación, el estudio y la divulgación de nuevos saberes interdisciplinares.
2. Elaborar un reglamento para demarcar las obligaciones y derechos en el interior de las sociedades comunitarias de investigación científica.
3. Integrar a las sociedades comunitarias de investigación científica al organigrama de la DINC.
4. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las sociedades comunitarias de investigación científica en las instalaciones de cada carrera.
5. Buscar y recomendar canales de financiamiento para la sostenibilidad y sustentabilidad de las sociedades comunitarias de investigación científica.

CUADRO Nº 55

Criterios de medida — Grado de consecución

Nº	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019
1	Son creadas las sociedades comunitarias de investigación científica (SOCOIC) en las tres carreras.	SI/NO	SI				
2	Las SOCOIC están integradas por docentes y estudiantes.	SI/NO	SI				
3	Se dispone de un reglamento para el funcionamiento de las SOCOIC.	SI/NO	SI				
4	Las autoridades de la facultad brindan su máximo apoyo económico, logístico y en infraestructura a las SOCOIC.	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
5	Las SOCOIC forman parte del organigrama de la DINC.	SI/NO	SI				
6	Las SOCOIC participan de distintos eventos nacionales e internacionales representando a la facultad.	%	10	30	50	70	100

Política Nº 7: Alianza con los posibles usuarios y beneficiarios (gobernación, gobiernos municipales, sectores productivos, organismos no gubernamentales y otros) para la realización de programas y proyectos de investigación e innovación valiosos para la región y el país.

Objetivo: Ampliar el ámbito de cobertura de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para interactuar con la gobernación, gobiernos municipales del departamento, sectores productivos y empresariales, organismos no gubernamentales y otros realizando proyectos de investigación e innovación colectivos o en solitario, pero legitimados por acuerdos interinstitucionales.

Estrategias:

1. Diseñar un reglamento para interactuar con entes públicos, privados y de otras características con el propósito de participar en programas y proyectos de investigación científica que sean de interés urbano, provincial, regional y nacional.
2. Integrar redes institucionales que tengan competencia en derecho, antropología y comunicación social para contribuir científicamente en el bosquejo de políticas públicas.
3. Vender servicios a la sociedad civil y sus organismos sociales que requieran asesoría, formación y asistencia directa en proyectos de investigación e innovación.
4. Rubricar convenios con entidades públicas, privadas, productivas y sociales para que pasantes o internistas en derecho, antropología y comunicación social refuercen proyectos y procesos de investigación científica con asistencia directa de profesores-investigadores y la DINC.
5. Mantener fluida relación, intercambiando servicios, con universidades públicas y privadas del país para emprender proyectos de investigación conjuntos hasta su conclusión y divulgación.

CUADRO Nº 56

Criterios de medida			Grado de consecución				
Nº	**INDICADORES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
1	Se cuenta con un reglamento para formar parte de proyectos de investigación junto a otras instituciones.	SI/NO	SI				
2	La facultad está involucrada en redes de investigación de carácter nacional e internacional.	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
3	Las carreras de Derecho, Antropología y Comunicación Social ofrecen servicios de investigación e innovación a la sociedad civil y sus instituciones.	SI/NO		SI	SI	SI	SI
4	Se dispone de convenios para que pasantes o internistas realicen investigaciones en distintas entidades de la ciudad.	SI/NO	SI				
5	El intercambio de servicios es intenso y permanente con universidades públicas y privadas del país.	%	10	30	50	70	100
6	Adelanta gestiones con la gerencia de EXPOTECO para exponer los trabajos de investigación y otras actividades de la facultad.	SI/NO	SI				
7	Se participa en ferias científicas locales y nacionales, además de EXPOTECO.	%	10	30	50	70	100

Política Nº 8: Fortalecimiento para la socialización y divulgación de todos los resultados en investigación, tecnología e innovación logrados en derecho, antropología y comunicación social, incluso potenciando la interconectividad a través de una red informática de información, comunicación y divulgación científica.

Objetivo: Elevar el impacto en la sociedad local, departamental, nacional e internacional utilizando diferentes medios de comunicación, publicando revistas y textos especializados en derecho, antropología y comunicación a resultas de procesos de investigación, tecnología e innovación; hasta construir un sistema difusivo por radio, televisión e internet.

Estrategias:

1. Crear un modelo de comunicación organizacional e institucional para llegar estratégicamente a la colectividad con impresos altamente especializados en actividades científicas de las tres carreras, *mass*-media, minimedios e internet.
2. Mejorar la imagen e identidad de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales diseñando un modelo de relaciones públicas que no sólo sea útil para transparentar los productos científicos sino reposicionar a la unidad académica en la sociedad.

3. Motivar la producción intelectual e investigativa en las tres carreras lanzando convocatorias periódicas docente-estudiantiles para la realización de artículos científicos, ensayos científicos, monografías y tesinas, con el objetivo de publicar física y virtualmente.
4. Instalar un plató o recinto bajo techo para un estudio de televisión con insumos propios (escenografía tridimensional, luminotecnia, cinco cámaras para piso y aéreas, micrófonos, mobiliario minimalista y una isla de edición).
5. Producir un programa de televisión (pre-grabado) bajo cánones internacionales manteniendo la ética y estética de un rodaje moderno y competitivo, para difundir semanalmente -en el contexto local, nacional e internacional- todas las actividades investigativas de la facultad y para crear un escenario de análisis y debate sobre temas científicos actualidad.
6. Instaurar una editora para la exaltación, revisión, evaluación, aprobación y publicación de todos los documentos oficiales en el ámbito de la investigación, tecnología e innovación que comprometa la prolífica labor en derecho, antropología y comunicación social.
7. Conseguir que la editora de la facultad (Centenario Ediciones) proyecte sus prestezas hasta disponer de un fondo económico editorial *cuasi* autónomo.
8. Diseñar y habilitar un portal para trascender en la red de redes divulgando e intercambiando todo tipo de información científica en derecho, antropología y comunicación social.
9. Liderar en el imaginario colectivo universitario local y nacional dinamizando los sistemas de alcance nacional y regional en innovación a partir de un modelo interactivo de procesos novedosos y creativos.

CUADRO Nº 57

Criterios de medida — Grado de consecución

Nº	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019
1	Se diseña un modelo de comunicación organizacional e institucional para romper con la invisibilidad pública de la facultad.	SI/NO	SI				
2	Se quiere mejorar la imagen institucional diseñando y aplicando un modelo de relaciones públicas.	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
3	Hay convocatorias permanentes a concursos de investigación de modo que elaboren docentes y estudiantes artículos científicos, ensayos científicos, monografías y tesinas.	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
4	Se instala un plató de televisión en predios de la facultad con todos los elementos técnicos para producir programas de corte científico.	%	50	100			
5	Se producen y difunden programas de televisión informando y creando opinión pública sobre la actividad científica de la facultad, en teledifusoras locales y nacionales con alcance internacional.	%	50	60	70	80	100
6	Se dispone de un espacio radiofónico por Radio Universidad para producir un programa de información científica.	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI
7	Se crea y organiza "Centenario Ediciones" para estimular, revisar, aprobar y editar todos los trabajos científicos de la facultad.	SI/NO	SI				
8	"Centenario Ediciones" comienza a desarrollar sus tareas de forma autogestionaria para consolidar un fondo editorial económico.	%	20	50	60	80	100
9	Diseñar y habilitar un portal para difundir y recibir información científica.	SI/NO	SI	SI	SI	SI	SI

Política Nº 9: Financiamiento para garantizar la sostenibilidad económica y financiera del todas las tareas de investigación e innovación en las carreras de Derecho, Antropología y Comunicación Social.

Objetivo: Incrementar la captación de fondos -hasta consolidar paulatinamente los propios- previstos en el POA de la facultad para ejecutarlos en planes, programas y acciones que beneficien la productividad investigativa en sus tres carreras, de manera que cree opinión pública y mejore la imagen global de la institución.

Estrategias:

1. Alterar los rígidos esquemas mentales vigentes en autoridades docente-estudiantiles, docentes y universitari@s de manera que comprendan la importancia de la investigación, tecnología e

innovación en todas las actividades del pregrado y postgrado, impeliéndoles a que el apoyo sea intelectual, técnico y económico.

2. Diseñar el Plan Operativo Anual de la DINC para la gestión 2015, para que sea excepcionalmente aprobado e incluido en el presupuesto general de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
3. Elaborar proyectos de investigación y otras diligencias que faciliten la captación de recursos financieros del IDH, de la cooperación nacional e internacional.

CUADRO Nº 58

Criterios de medida			Grado de consecución				
Nº	**INDICADORES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
1	Se formula un Plan Operativo Anual.	SI/NO	SI				
2	El Honorable Consejo Facultativo aprueba el POA.	SI/NO	SI				
3	Se ejecutan los recursos económicos.	%	100				
4	Se emprenden gestiones para captar recursos financieros con el propósito de garantizar los proyectos de investigación con impacto regional.	SI/NO		SI	SI	SI	SI
5	Cada gestión se prepara con anticipación el Plan Operativo Anual.	SI/NO		SI	SI	SI	SI

Política Nº 10: Contextualización histórica, social, política, legal y cultural para valorar y recuperar los saberes regionales y conocimientos técnicos milenarios desde la cosmovisión y cosmogonía andina con el propósito de enriquecer, preservar, proteger y potenciar la Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad: el Carnaval de Oruro.

Objetivo: Contribuir a la preservación, fortalecimiento, perfeccionamiento, innovación y potenciación de la Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad: el Carnaval de Oruro, ejecutando proyectos holísticos de investigación sea por en cargo de otras instituciones interconectadas con el tema o por mutuo propio en el interior de las carreras de Derecho, Antropología y Comunicación Social.

Estrategias:

1. Suscribir convenios con la Asociación de Conjuntos del Folklor de Oruro, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el Comité de Etnografía y Folklor, además de otras instituciones relacionadas con el Carnaval de Oruro, para ejecutar proyectos de investigación, tecnología e innovación según sus requerimientos o necesidades.
2. Gestar proyectos de investigación en quinto año para optar al grado de licenciatura en derecho, antropología y comunicación social con

objetos de estudio propios del Carnaval de Oruro considerando las manifestaciones culturales, los ritos, los mitos, las leyendas, las tradiciones ancestrales andinas.

3. Impulsar estudios interdisciplinares que permitan descubrir y "rescatar" danzas, costumbres y tradiciones en el interior del departamento de Oruro para que sean -en lo posible- incorporadas a la miscelánea oferta de la ACFO.
4. Evaluar integral, interdisciplinar y científicamente el desarrollo de la festividad para recomendar tareas que garanticen una mejora cualitativa en la siguiente versión.
5. Proponer políticas de re-fortalecimiento institucional con nuevos liderazgos para evitar que conjuntos folklóricos "pequeños" y débiles económicamente del Carnaval de Oruro agudicen sus estados de crisis o desaparezcan.

CUADRO Nº 59

Criterios de medida			Grado de consecución				
Nº	**INDICADORES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
1	Se suscribe convenios con la ACFO, el GAMO, el Comité de Etnografía y Folklor, además de otras que se relacionen con el Carnaval de Oruro.	SI/NO	SI				
2	Se diseñan y ejecutan proyectos de tesis en las tres carreras conectados con el antruejo orureño.	%	30	50	70	90	100
3	Las SOCOIC priorizan temas de investigación para descubrir e introducir danzas folklóricas al Carnaval de Oruro.	%	10	30	50	60	80
4	Después de cada versión del Carnal de Oruro se evalúa la calidad para recomendar medidas de perfeccionamiento.	SI/NO		SI	SI	SI	SI
5	Se plantean políticas de preservación y liderazgo a la ACFO para el fortalecimiento de conjuntos folklóricos en crisis.	SI/NO		SI	SI	SI	SI
6	Se gestan cursos de capacitación y actualización, mediante postgrado, en temas folklóricos del Carnaval destinado a distintos sectores de la población.	Nº		1	2	1	1

IV. ORGANIZACIÓN DE LA DINC.

CUADRO Nº 60

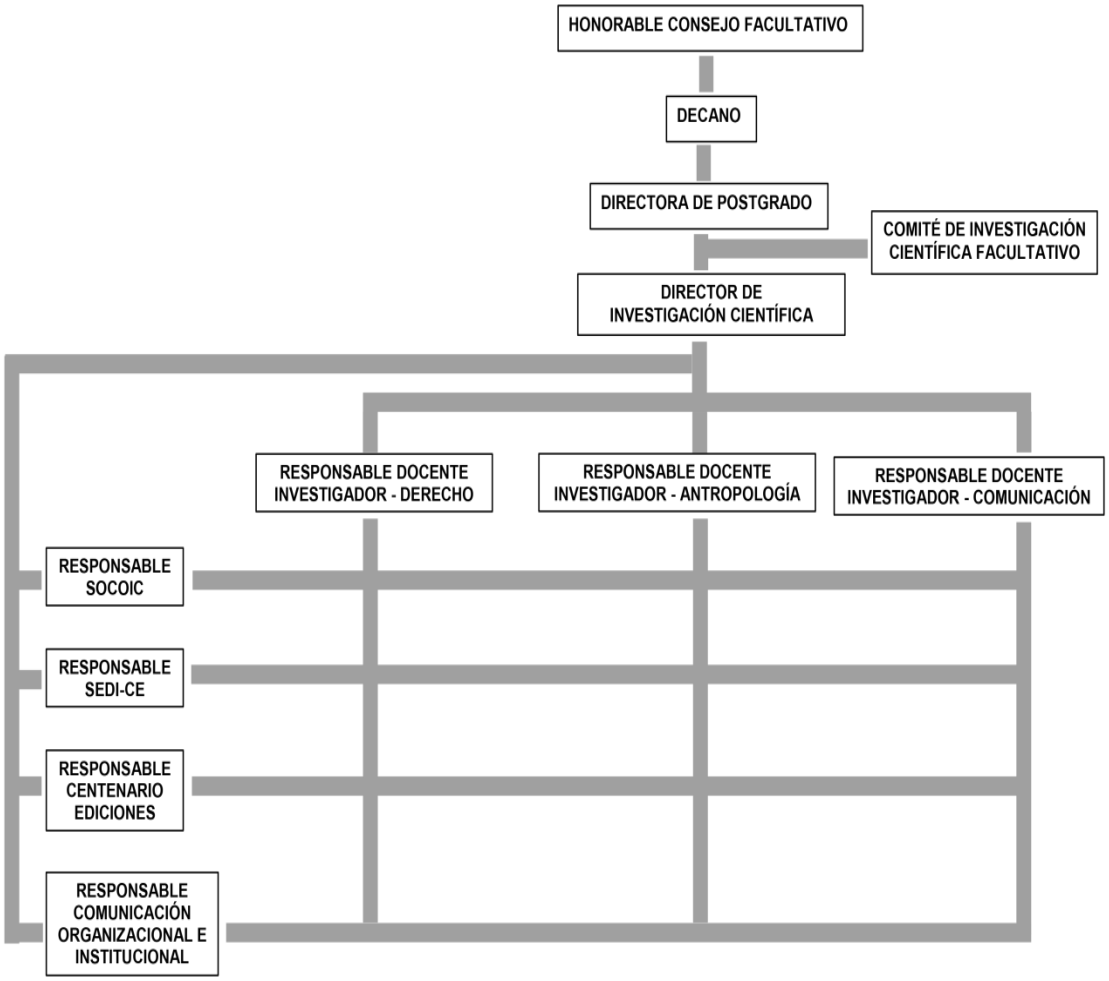

Según las características de la Dirección de Investigación Científica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se ha asumido el modelo de organización matricial, porque permite combinar los patrones funcionales y de proyectos o de producto de la departamentalización en la misma estructura.

La DINC podrá combinar sus unidades de servicios académicos manteniendo una estrecha relación entre los responsables de cada nivel estructural con un mismo objetivo, pero cumpliendo distintas tareas. En el conjunto de procesos de estructuración se procurará llegar al cumplimiento de objetivos con eficiencia y eficacia, utilizando recursos y tiempos a partir de la organización matricial.

Como se sabe el origen de la organización matricial tiene una conexión con las organizaciones que trabajan a partir de proyectos, con la posibilidad de que haya un doble flujo de autoridad (vertical si se considera desde el criterio jerárquico y horizontal desde la parte técnica o de proyectos). Este tipo de estructura tiene la peculiaridad de conformar equipos de trabajo combinando distintas áreas para realizar un proyecto, con la peculiaridad de desintegrarse una vez alcanzados los objetivos.

La DINC asume la organización matricial para asignar actividades a especialistas de diferentes departamentos funcionales para que trabajen en uno o varios proyectos dirigidos por un gerente de proyecto. Éste es responsable para cada proyecto pase por todos los puntos o departamentos del organigrama. Para fines de esta unidad la organización matricial se torna muy conveniente porque crea una doble cadena de mando que explícitamente transgrede el principio tradicional de la unidad de comando. Sin embargo, paralelamente a los departamentos funcionales están los gerentes que son responsables de productos específicos, proyectos o programas en el interior de la organización.

Cada proyecto está conducido por un gerente que relaciona e integra personal de los departamentos funcionales. Los empleados en la matriz trabajan con dos jefes: el jefe del departamento funcional y el gerente de proyecto. La autoridad se comparte entre los dos gerentes. Éstos tiene que mantener una comunicación constante para coordinar los trabajos y decidir respecto a los requerimientos del personal.

¿Qué tiene de ventajoso para la DINC la organización matricial?

- Reúne varios expertos en un equipo.
- Se trabaja con flexibilidad en la organización.
- Se asignan recursos a los proyectos de mayor importancia o por la coyuntura.
- Se reducen los conflictos para luchar por objetivos comunes.
- Sus integrantes se motivan más.
- Hay un implícito entrenamiento de cadena de jefes.
- El personal se compromete con todos los proyectos.
- Se consolida la lealtad, la protección y el respeto entre los miembros de la unidad.

¿Cuáles son las desventajas de la organización matricial?

- Los conflictos se desatan por el doble flujo en la autoridad.
- Es posible que provoque estrés en los integrantes por los reportes constantes a la autoridad.
- Puede haber conflicto de intereses.
- La mala coordinación posiblemente genere división en el personal.

En definitiva se busca aprovechar en el equilibrio las cualidades de una estructura funcional y de la organización de proyecto, pues la organización matricial procura conseguir los beneficios de ambas.

Como todo diseño tiene sus ventajas y desventajas, organizar las actividades desde la matricial se tropieza con la dificultad de elegir y agrupar las tareas que se refieren a un mismo producto, cliente, beneficiario, área geográfica, funciones de servicio o proceso; porque todos tienen sus beneficios y costos. Para subsanar estas limitaciones es menester especificar las funciones de cada departamento y autoridad y propender a una coherente interacción de mecanismos como las fuerzas de tareas y equipos.

A continuación se hace una máxima abstracción de los departamentos de la organización matricial, obviamente que para su implementación tienen que diseñarse manuales internos y reglamentos de funciones:

- **El director.** Después de esta etapa de abstracción (planificando y organizando) corresponde que la dirección de la DINC pase después del lanzamiento oficial de la unidad[13] a la fase de concreción, motivo singular para que esta autoridad despliegue un estilo de gerencia, ya que dicha actividad no se concretará sin el aporte de una serie de tareas que requieran de una acertada dirección y una mejor preparación en el manejo de recursos físicos, financieros y humanos. Es razonable considerar la necesidad de un investigador con destrezas gerenciales, siendo la ciencia y tecnología actividades fundamentales en toda sociedad, pues ellas representan herramientas capaces de proporcionar los conocimientos y técnicas que puedan ser aplicables en la sociedad. La gerencia como una actividad humana administrativa[14], se sustentará en la eficacia y la eficiencia, manifiesta no sólo en los resultados, sino también en los procesos basados en el cumplimiento de las funciones gerenciales de planificación, organización, dirección y control, que permita a la DINC alcanzar sus objetivos. En esta organización, mediante el documento presente, se ha definido las metas, el establecimiento de estrategias y el desarrollo de tareas específicas reflejadas en esta planificación. La distribución del trabajo, el diseño de los procesos y la asignación de responsabilidades comprenden la fase de organización que debe emprender el director. Luego prosigue lo más fundamental, que es la orientación, la supervisión, el liderazgo y la motivación de los miembros de la organización. La vigilancia, el seguimiento a las actividades comprende el control. Siguiendo la pista de Mintzberg los gerentes se comportan de acuerdo a diez roles fundamentales:

INTERPERSONALES	INFORMATIVOS	DECISORIOS
Representante	Monitoreo	Ejecutivo
Líder	Diseminador	Manejador de problemas
Enlace	Portavoz	Asignación de recursos Negociador

- **Responsables docentes investigadores:** En la estructura organizacional se dispondrá de tres docentes investigadores en calidad de representantes, uno por carrera, para que contribuyan al fomento del desarrollo de la investigación que aporte a la formación y perfeccionamiento de los estudiantes y el personal docente e investigador, orientando todos los esfuerzos al desarrollo cultural, científico, social, económico y territorial de la

[13] *La proyección pública de la Dirección de Investigación Científica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se realizará el 11 de febrero de 2015.*

[14] *La administración constituye una disciplina que ha acompañado al hombre, a lo largo de su evolución, representando un fenómeno esencialmente humano. La administración ha evolucionado en su condición de ciencia y como tal comprende un conjunto de elementos teóricos y procedimientos prácticos, que obedecen a una serie de principios. En las organizaciones modernas, los individuos deben desarrollar habilidades gerenciales, que les permitan aplicar tales principios.*

sociedad, de modo que se promueva un mundo más justo y solidario defiendo los derechos humanos, del medio ambiente y de la paz. También, favorecerán el avance de programas inter y multidisciplinares en coordinación con otras facultades y departamentos o centros de investigación. Estos docentes interactuarán con los grupos de investigación que se hayan formado para potenciar la colaboración y comunicación entre docentes y estudiantes buscando un mejor aprovechamiento de los recursos.

- **Comité de Investigación Científica Facultativo.** Sus atribuciones están registradas en el Reglamento General de Investigación Científica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Sin embargo, complementariamente se sugiere las siguientes funciones: proponer a la dirección de la DINC medidas para la coordinación de la investigación que se desarrolle en la facultad con el objetivo de optimizar los recursos; promover la publicación y difusión de las investigaciones concluidas; elaborar la memoria anual de investigación en la facultad; coordinar con el Comité de Postgrado Facultativo para emprender cursos de perfeccionamiento destinado a los profesores con proyección para investigar.
- **El Servicio de Documentación e Información Científica.** El objetivo esencial consiste en facilitar y ofrecer al colectivo de usuarios información científica y especializada en derecho, antropología y comunicación social, bien sea de forma puntual o de manera permanente, en respuesta a una necesidad concreta o muchas veces anticipándose a sus requerimientos en los temas de investigación que se estén emprendiendo. Todo esto con la mayor relación calidad-calidez-precio posible. El SEDI-CE demostrará que un centro de documentación e información es mucho más versátil, ágil, moderno y directo en las operaciones de la cadena documental, integrada por operaciones de entrada y tratamiento, operaciones de salida y difusión, junto con las operaciones de mantenimiento de todo tipo de documento. El SEDI-CE asume el modelo de "centros y servicios especializados en la difusión de información referencial", es decir, para desarrollar funciones de selección de fuentes primarias y secundarias y de análisis documental (indización y resumen) para preparar distintos servicios de información dirigidos a sus usuarios. Evidentemente es un servicio básico para la oferta de información referencial, lo cierto es que se completa en muchos casos con el acceso al documento primario o con otro tipo de servicios de información, orientación, etcétera. Se privilegiarán las bases de datos, los archivos y las mediatecas (fototecas, fonotecas, videotecas, etcétera).
- **"Centenario Ediciones".** Este departamento es responsable de procesar toda publicación científica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, lo que implica las siguientes faenas: planificación, revisión, aprobación, diseño, impresión y distribución, sin soslayar el marketing. Será competencia del editor del libro, no sólo imprimir el texto una vez que se ha planificado y editado, sino también distribuirlo para la venta. El editor determinará la demográfica del impreso y su distribución a los vendedores de libros. Otra competencia radicará en convencer a las librerías para que oferten las publicaciones de la facultad en sus estantes. En la planificación el manuscrito o borrador tiene que ser leído por un editor responsable. Después de los ajustes se programará y coordinará la impresión, el plan para el lanzamiento y la publicación, el formato del texto y enviará la versión

corregida al autor o autores con los cambios cuando sea necesario. Internamente se organizarán las tareas de arte cuya responsabilidad recaerá exclusivamente en el diseño de las tapas de libros y sobrecubiertas. Es responsabilidad de este departamento que el libro se vea bien, y ninguna tapa de libro impreso sin la aprobación del editor del libro. La editorial determinará cómo se verá, ya sea que el autor lo apruebe o no. Además de la planificación, la edición, el diseño, impresión y distribución del libro, los editores comercializarán el libro, para iniciar y alimentar un FONDO ECONÓMICO EDITORIAL PROPIO. La comercialización implicará la presentación del autor y el libro para un público más amplio. Algunas técnicas de marketing incluirán copias avanzadas, avances de libros, promociones y artículos promocionales, carteles y stands de libros especialmente impresos, reserva de excursiones y apariciones en conferencias. El marketing es un negocio complejo y un libro bien comercializado siempre vende más que uno que no lo es.

- **Sociedad Comunitaria de Investigación Científica (SOCOIC).** En cada carrera se debe crear una SOCOIC, según reglamento por diseñarse, integrada por docentes y estudiantes comprometidos con la investigación, innovación y tecnología de su respectiva área del conocimiento. El responsable estará encargo de apoyar, estimular, controlar, organizar y relacionar a los agregados comunitarios. A través de las comunidades científicas se institucionalizarán las competencias en materia de las políticas científicas para que adopten un claro y explícito compromiso de valoración y estímulo del trabajo de divulgación de los productos intelectuales. Este departamento debería encontrar nuevas formas de apoyo y reconocimiento a aquellos miembros que destaquen por un empeño especial en actividades de estímulo científico y renovación curricular, promoviendo la desaparición de formas de enseñanza rutinarias y desincentivadoras del interés por la investigación. Tendría que fomentarse el conocimiento por los estudiantes de la actividad investigadora de su profesorado. Al utilizar recursos públicos, debería tener claro que la recepción de dichos recursos lleva indisolublemente incorporados principios de correspondencia, entre otros, el de responder de su uso eficiente en términos comprensibles para la sociedad que los provee. Con una buena coordinación es de esperar que el sistema de ciencia y tecnología goce de una buena comunicación de sus actividades a la sociedad a través de múltiples canales, pero con un énfasis especial en los medios. Con la SOCOIC se pretende explotar más inteligente y profesionalmente las revolucionarias posibilidades de los nuevos recursos de la red, para proyectar a la sociedad la actividad investigadora que desarrollan. Es perentorio formar a los ciudadanos en criterios para seleccionar y distinguir el valor cognoscitivo de la información disponible en internet, para que puedan acceder y beneficiarse del conocimiento verificado que existe hoy en la gigantesca biblioteca digital que es internet.
- **Departamento de comunicación organizacional e institucional.** El responsable tiene que determinar un sistema de comunicación organizacional para que las interdependencias e interacciones producidas en la DINC, la facultad y la sociedad, por medio de la comunicación, sirvan a los propósitos de la organización. Con esta comunicación es factible coordinar con un cierto número de personas que están interdependientemente

relacionadas para alcanzar los resultados deseados con eficacia, eficiencia y efectividad. Se busca cambiar la mentalidad, el comportamiento y actitudes del receptor como respuesta al mensaje del emisor que le ha enviado, a propósito de las actividades que se desarrollan en el campo de la investigación, innovación y tecnología, de modo que la colectividad tenga pleno conocimiento y reconstituya su imaginario respecto a la unidad académica. Thayer indica cuatro funciones que serán valiosas para el funcionamiento de esta dependencia en el flujo de los mensajes dentro de la organización: 1. Para informar. 2. Para regular. 3. Para persuadir. 4. Para integrar. La comunicación organizacional afecta directamente al clima laboral y a la realización y seguimiento de los objetivos dentro de las empresas y /o proyectos determinados. Busca conocer y unificar la cultura organizacional y poder ofrecer los recursos necesarios para obtener el fin principal que la obtención optima de resultados en su realización laboral cotidiana. Debe poder motivar, y responsabilizar a los empleados y el medio que los sustenta. La función de la comunicación en las organizaciones consiste en planificar, gestionar y evaluar las relaciones con los públicos internos y externos, en relación directa a los objetivos de la organización y el entorno económico, político, cultural, social y medioambiental al que pertenece. Tiene que planificar estratégicamente desde la comunicación para optimizar los procesos de dirección en la organización, transformándose en un vector que aporte un valor fundamental en escenarios ceñidos por la digitalización tecnológica que modifican los procesos comunicativos en torno a un mundo virtual cada vez más sistémico. Todos los mensajes que sean producidos en los diferentes departamentos de la DINC tienen que ser sometidos a un control para su estratégica divulgación utilizando minimedios, medios impresos, audiovisuales y el internet. Se recomienda partir del siguiente modelo:

CUADRO Nº 61

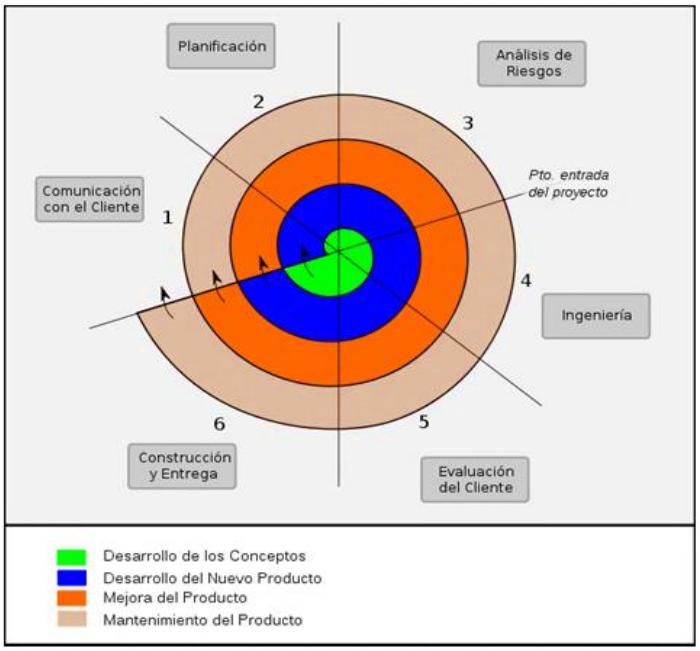

Fuente: Comunicación organizacional en la administración

V. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

La investigación es un proceso que aplicando el método científico busca obtener información notable y cierta (digna de fe y crédito), para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.

Para obtener algún resultado de manera clara y precisa es necesario aplicar algún tipo de investigación. Reconoce una sucesión de pasos para lograr el objetivo planteado o para llegar a la información solicitada. El método científico es la base de la investigación, porque permite realizar un estudio sistemático de la naturaleza y la realidad social que incluye las técnicas de observación, reglas para el razonamiento y la predicción, ideas sobre la experimentación planificada y los modos de comunicar los resultados experimentales y teóricos.

La investigación es muy compacta, pues tiene formas, elementos, procesos, diferentes tipos, entre otros. Para la DINC la investigación es primordial para el universitario y para el profesional. Y es que está presente en todo el camino del pregrado antes, durante y después de lograr la profesión. Huelgan palabras para admitir que ella se encuentra desde el principio de los estudios y la vida misma. Para todo tipo de investigación hay un proceso y unos objetivos precisos.

La investigación recoge conocimientos o datos de fuentes primarias y los sistematiza para el logro de nuevos conocimientos. La investigación no se reduce a mera confirmación o recopilación de lo que ha sido redactado o indagado por otros. Para esta organización investigar es crear, descubrir e innovar.

El investigador parte de resultados anteriores, planteamientos, proposiciones o respuestas en torno al problema que le ocupa. Para ello debe:

- Planear cuidadosamente una metodología.
- Recoger, registrar y analizar los datos obtenidos.
- De no existir estos instrumentos, debe crearlos.

La investigación debe ser objetiva, es decir, elimina en el investigador preferencias y sentimientos personales, y se resiste a buscar únicamente aquellos datos que le confirmen su hipótesis; de ahí que emplea todas las pruebas posibles para el control crítico de los datos recogidos y los procedimientos empleados.

En la investigación deben darse una serie de características para que sea en realidad científica:

a. Estar planificada, es decir, tener una previa organización, establecimiento de objetivos, formas de recolección y elaboración de datos y de realización de informe.
b. Contar con los instrumentos de recolección de datos que respondan a los criterios de validez, confiabilidad y discriminación, como mínimos requisitos para lograr un informe científicamente valido.
c. Ser original, esto es, apuntar a un conocimiento que no se posee o que este en duda y sea necesario verificar y no a una repetición reorganización de conocimientos que ya posean.
d. Ser objetiva, vale decir que la investigador debe tratar de eliminar las preferencias personales y los sentimientos que podrían desempeñar o enmascarar el resultado del trabajo de investigación.
e. Disponer de tiempo necesario a los efectos de no apresurar una información que no responda, objetivamente, al análisis de los datos que se dispone.

f. Apuntar a medidas numéricas, en el informe tratando de transformar los resultados en datos cuantitativos más fácilmente representables y comprensibles y más objetivos en la valoración final.
g. Ofrecer resultados comprobables y verificarles en las mismas circunstancias en las se realizó la investigación.
h. Apuntar a principios generales trascendiendo los grupos o situaciones particulares investigadas, para los que se requiere una técnica de muestreo con el necesario rigor científico, tanto en el método de selección como en la cantidad de la muestra, en relación con la población de que se trate.

Finalmente, la ciencia es un conjunto de conocimientos sistematizados y unidos metodológicamente, o tal cual refería Bertrand Russel, “una serie de proposiciones dispuestas en orden jerárquico”. La actividad de cada ciencia, según su especialidad, consiste en descubrir y enunciar las leyes que rigen los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad dentro de un área determinada.

Sin embargo, ¿qué es una línea de investigación? Su interpretación deviene de las nociones básicas de la matemática, entendiendo que una línea es producto de la unión de muchos puntos. Continuando la analogía los puntos son las áreas de interés, que luego se materializan en trabajos y documentos publicados, las investigaciones ejecutadas y publicadas, las dinámicas grupales que vinculan con grupos de interés científico. Al unirse todos estos puntos se infiere que corresponden con un mismo eje temático provocando una perspectiva o prospectiva de actividad investigativa. Entonces, a todo lo anterior se llama línea de investigación.

De forma concreta una línea de investigación es aquella que corresponde con un sector o área del conocimiento suficientemente amplia para generar muchos temas de interés sin que necesariamente se agoten.

La línea de investigación ofrece las directrices generales; sin embargo todo tema amerita ser abordado interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinarmente, lo que favorece que hayan generosos enfoques en torno al mismo tópico conservando la coherencia de la orientación central.

Después que la línea de investigación está consolidada, por la dinámica de la ciencia, a través del tiempo es factible que se añadan nuevos temas, que posiblemente se hayan soslayado en un principio mucho más en ciencias sociales que aborda una realidad pertinazmente cambiante. Lo cierto es que los temas son inagotables.

Es aconsejable afirmar que la línea tiene que corresponder con una orientación disciplinaria, temática y conceptual bajo premisas metodológicas concretas.

Metodológicamente, para llegar a esta etapa en la planificación, se utilizaron algunas preguntas que fueron respondidas después del diagnóstico:

1. ¿Cuáles son las debilidades y potencialidades?
2. ¿Qué tiempo disponible se tiene para el desarrollo del trabajo de la línea?
3. ¿Qué experiencias se pueden rescatar de investigaciones anteriores?
4. ¿Hay claridad en el Estado del Arte del objeto de estudio de la línea de investigación?
5. ¿De qué recursos se dispone?

Una vez que las líneas de investigación han sido diseñadas, socializadas y debatidas se entiende que los trabajos permanentes se convierten en una sucesión

de puntos que conformarán las líneas; esto implica que desarrollan un papel orientador de trabajo, genera una dinámica en el proceso investigativo y, sobre todo, impele a delimitar límites, alcances y complementariedades. Es ahí cuando las líneas encuentran a los puntos de utilidad para que los trabajos se multipliquen.

En el interior de las líneas se observan espacios comunes. A resultas de estas coincidencias se integran las líneas de investigación en una suerte de convergencia, llegando a estrechar interesantes conexiones para ejecutar trabajos comunitarios o compartidos. Entonces, este esfuerzo hace que surjan los núcleos de investigación.

Los núcleos de investigación pueden consolidarse siguiendo dos vertientes, una institucional o formal y otra como espontáneo trabajo académico o informal, aunque la alternativa es su ulterior formalización. Para eso está la DINC que debe fomentar la legitimación e institucionalización de esos núcleos que aparecen por la creatividad y coyuntura social.

La línea de investigación no tiene valor sólo en papeles tiene que buscar su lenta y laboriosa acreditación. Precisamente, la acreditación es un proceso complementario al reconocimiento del sentido organizacional. Una línea puede carecer de trabajos acreditados.

Para que las líneas de investigación se acrediten en el tiempo y espacio hay que cumplir con ciertos protocolos de carácter individual o colectivo, de la siguiente manera:

a. La dirección de la DINC y los responsables docentes/investigadores de cada carrera tienen que presentar informes periódicos (mensuales o bimensuales) a las autoridades y colectivo facultativo sobre el avance en cada línea de investigación detallando los resultados que se están logrando o las dificultades que se están sopesando, que pueden ser económicas, técnicas y humanas.
b. La acreditación se consigue mediante el reconocimiento público, la credibilidad permite que los problemas y temas de investigación sean de mayor interés hasta el cumplimiento de los cronogramas de trabajo. Se sabe que no hay un lapso pre-establecido para la culminación de un trabajo, porque dependen de su naturaleza y características de estudio.
c. En esta primera etapa la DINC tiene que estimular la adscripción de docentes y estudiantes a las distintas líneas según la especialidad e interés. Los docentes tienen que incitar a que sus discentes desarrollen trabajos demarcados por las líneas de su preferencia. Esta es una actividad muy dinámica y democrática, pues puede darse el hecho de que aparezcan otras líneas de investigación que demuden a las vigentes o potencien con mayor pertinencia. El director de la DINC tiene que prestar informes mensuales sobre el avance hasta acreditar a todas las líneas a través del consenso.
d. Los trabajos de investigación en fiel correspondencia a las líneas de investigación tienen que provocar subvenciones y mecanismos para que hayan ascensos y reconocimientos con credenciales especiales al profesorado y estudiantado que alcance valiosos resultados.

En el sentido general las características de una facultad resguardada por las ciencias sociales y ciencias políticas diversifican su escenario de acción, a partir de las carreras que venden sus servicios a la sociedad: Derecho, Antropología y Comunicación Social.

Los límites y coincidencias de las tres carreras se encuentran en la esencia de las ciencias sociales. Las ciencias sociales[15] agrupan a todas las disciplinas científicas cuyo objeto de estudio está vinculado a las actividades y el comportamiento de los seres humanos. Las ciencias sociales, por lo tanto, analizan las manifestaciones de la sociedad, tanto materiales como simbólicas. Podría decirse que estas ciencias estudian aquello que no es incumbencia de las ciencias naturales. Las personas tienen conciencia y la capacidad de desarrollar representaciones abstractas que influyen en su comportamiento. Por eso la interacción social está regida por diversas reglas y normas supuestas; las ciencias naturales, en cambio, trabajan con objetos fácticos y utilizan el método científico con mayor rigurosidad. Las ciencias sociales, en general, no pueden postular leyes universales.

Sin caer en una perogrullada se comprende que cada carrera tiene sus propias características, lo que ayuda a marcar un punto concreto disciplinar para proyectar sus respectivas líneas de investigación. Entonces, en los siguientes incisos se desglosará por carrera sus líneas y programas:

a. Derecho. La "Ciencia del Derecho[16]" o "Ciencia Jurídica[17]" estudia la exposición ordenada, clara y coherente de los preceptos jurídicos que están vigentes en un momento histórico y lugar específico, para analizar, comprender y contextualizar los problemas relativos a su interpretación y aplicación. Los objetivos de la ciencia incluyen el descubrimiento o uso de leyes, la sistematización en teorías de hipótesis y el refinamiento de métodos. Capacita al futuro profesional en el estudio de impresos para contratos y juicios, un cúmulo de admoniciones y enseñanzas, en el sistema del proceso común repleto de detalles de erudición, formas y cláusulas que pretenden frenar la precipitación y proteger contra la mala praxis.
   Las siguientes son las líneas de investigación reconocidas como prioritarias en la actualidad:

[15] *Las ciencias sociales pueden dividirse en aquellas dedicadas al estudio de la evolución de las sociedades (arqueología, historia, demografía), la interacción social (economía, sociología, antropología) o el sistema cognitivo (psicología, lingüística). También puede hablarse de las ciencias sociales aplicadas (derecho, pedagogía) y de otras ciencias sociales agrupadas en el genérico grupo de las humanidades (ciencias políticas, filosofía, semiología, ciencias de la comunicación).*

[16] *Hector Fix Zamudio asevera de la Ciencia del Derecho: "(...) no obstante las apariencias, es una de las más elevadas, de las más necesarias y de las más nobles del conocimiento humano, pues sin la existencia de su objeto, es decir, el ordenamiento jurídico, no sería posible ninguna otra actividad individual o colectiva, incluyendo las de investigación de la naturaleza o de los objetos matemáticos".*

[17] *En un sentido amplísimo, abarcando todas las disciplinas jurídicas, incluso la Filosofía del Derecho y se habla así de "las" Ciencias del Derecho. En este sentido, las Ciencias Jurídicas abarcarían, además de la propia Filosofía del Derecho, a la Teoría general del Derecho (para quienes la consideran disciplina independiente de la Filosofía del Derecho), la Historia del Derecho, la Sociología del Derecho, la Psicología del Derecho y la Ciencia del Derecho Comparado.*

CUADRO Nº 62

D E R E C H O	
L Í N E A S D E I N V E S T I G A C I Ó N	**E J E S T E M Á T I C O S P O R L Í N E A S**
Derechos humanos, justicia y paz.	Esta línea de investigación es fundamental y básica porque busca promover la cultura de paz. La cultura de paz implica un esfuerzo integral para alterar mentalidades y actitudes con ánimo de sembrar la paz. Los trabajos de investigación tienen que encontrar los intersticios que permitan transformar los conflictos, evitar las luchas que puedan despertar violencia, la idea está en buscar los medios para restaurar la paz y la confianza en poblaciones o comunidades que están en conatos permanentes. El propósito trasciende a un hecho coyuntural conflictivo, pues hay que extender los proyectos a las escuelas y lugares de trabajo, asambleas, medios de comunicación, familias e incluso lugares de recreo. Las calles tienen que ser reconquistadas por la paz. Hay que buscar las causas que no permiten forjar una cultura de paz entre niños y adultos, de modo que los agentes sociales comprendan y respeten la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad. Por lo mismo, se tiene que crear, a la sazón de las investigaciones, un observatorio de derechos humanos, justicia y paz. Esto conlleva construir un nuevo imaginario colectivo que rechace toda manifestación de violencia. Hay que profundizar en el concepto de cultura de paz, que se ha ido estructurando al amparo de un vasto movimiento sociopolítico que aglutina a interlocutores del sistema de las Naciones Unidas y otras muchas instancias. Es pertinente visualizar las amenazas que pesan sobre la paz, pues se pintan de muchas formas distintas, desde la falta de respeto por los derechos humanos, la justicia y la democracia hasta la pobreza o la ignorancia. La cultura de paz es una respuesta a todas esas amenazas, una búsqueda de soluciones que no pueden imponerse desde el exterior sino que han de provenir de la propia sociedad. Con mayor razón debe inquietar a los investigadores los mecanismos estatales y la justicia comunitaria, desde la sociología y antropología jurídica.
Derechos humanos, territorio y diversidad cultural.	En esta línea se encaminan los estudios a los asuntos de los derechos de los indígenas asociados con otros niveles de la lucha humana. El derecho está en la alternativa de abordar la estrecha relación entre la circunstancia de los pueblos indígenas culturales y económicos y sus valores ambientales. Además, las

	cuestiones de derechos indígenas se vinculan con la preocupación por el daño ambiental, el cambio climático y el desarrollo sostenible. Se trata de un empeño interdisciplinar combinando esfuerzos con científicos y organizaciones ambientalistas para fortalecer la lucha de los pueblos indígenas resolviendo legalmente los problemas de la reducción de emisiones de carbono, y enfrentar las amenazas a la diversidad cultural y a la biodiversidad. Es fundamental la estrecha relación del ser humano con la tierra y el medio ambiente por lo que abordajes jurídicos en la tenencia de tierra o la tenencia de tierra y la cuestión de género son asuntos prioritarios. Aún falta trabajar y perfeccionar en la Ley de aguas como política pública urgente. Familias del área rural requieren mayor seguridad jurídica a propósito del derecho propietario. Las normas y reglamentos tienen que ser ajustados a las condiciones de hábitat, fertilidad de la tierra y condiciones medioambientales, sobre todo en el sector altiplánico.
Derechos de propiedad intelectual, delito Informático y nuevas tecnologías.	Con esta línea de investigación se pretende incursionar en un terreno aún virgen, porque en el país aún persisten vacíos teórico-prácticos en el tema de la telemática. Con el derecho informático se formula un conjunto de principios y normas para regular los efectos jurídicos de la relación entre el Derecho y la Informática. Jurídicamente es urgente asumir tareas especializadas en el tema de la informática para detallar usos, aplicaciones e implicaciones legales. Fácilmente pueden abrirse posibilidades para abordar otras variantes que se están registrando con los saltos tecnológicos contemporáneos, a saber: Derecho Telemático, Derecho de las Nuevas Tecnologías, Derecho de la Sociedad de la Información, Iuscibernética, Derecho Tecnológico, Derecho del Ciberespacio, Derecho de Internet, etcétera. Es la oportunidad para que haya un punto de inflexión del Derecho con el Derecho Informático, porque la sociedad de la información ha inducido muchos cambios desde los procesos sociales y, obviamente, los procesos políticos y jurídicos. Con el derecho informático hay que contribuir regulando jurídicamente la creación, desarrollo, uso, aplicación de la informática y los problemas que se produzcan ante su aplicación indiscriminada.
Gobernabilidad e instituciones políticas en el departamento y el país.	Esta línea de investigación pretende identificar factores de gobernabilidad en el departamento y la ciudad considerando la dinámica de los procesos de cambio en las autoridades, sus tendencias políticas y control de sus instituciones políticas. Entre los factores considerados, se toman aquellos que pertenecen al ámbito de la autonomía, los intereses departamentales y los

	conflictos limítrofes internos, sin ignorar las variables políticas, económicas y sociales. Es una manera de estructurar un espacio de reflexión y análisis que contribuya a la discusión sobre la problemática contemporánea de la gobernabilidad en el Estado Plurinacional de Bolivia en relación a las características de los países latinoamericanos. Estudio de los procesos autonómicos de acuerdo a las posibilidades de descentralización política y administrativa en el departamento de Oruro comparando con otros del país. Marco legal y normativo. La descentralización y sus protagonistas evaluando el nivel responsabilidad pública y privada, además de las organizaciones populares.
Pluralismo legal y globalización del derecho.	Las corrientes de cambio que atraviesa el país justifica la necesidad de articular esta línea de investigación para comprender el nacimiento del pluralismo legal en ese propósito de criticar el concepto del derecho concentrado absolutamente en el Estado. Se trata de indagar sobre los procesos fácticos que están contribuyendo a la superación del "centralismo legal". El análisis tiene que indagar sobre el agotamiento (tal vez no) del Estado monopólico a propósito de la producción del derecho o, más conocido, como "derecho del Estado", tal cual lo dijo Fitzpatrick, que el derecho es un tipo de acción del Estado. Los estudios tienen que ser constantes para proteger a la sociedad civil, considerando que el "derecho es y debe ser el derecho del estado, uniforme para todas las personas, exclusivo para todos otros derechos, y administrado por un conjunto único de instituciones estatales". El hecho de que haya otros ordenamientos normativos menores de práctica interna en distintas agencias sociales la iglesia, la familia, las asociaciones voluntarias, las organizaciones económicas y la justicia originaria-campesina, no inhibe que todos se subordinen al derecho y a las instituciones del Estado respetando la pluralidad. Se estudian los nuevos enfoques, pluralismo jurídico y global, conexiones del pluralismo legal con el derecho como ritual, etcétera. Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos contraídos por Bolivia a resultas de acuerdos suscritos con organismos internacionales tales como la OEA, la ONU, además de otros. El tema marítimo es insoslayable para idear acciones útiles según su competencia.
Política pública e impacto local y nacional.	Diferentes equipos de trabajo pueden desarrollar líneas de investigación focalizadas en las políticas públicas con impacto local y nacional, por ejemplo participación popular en el desarrollo de los municipios del departamento de Oruro; políticas y planes para lograr vivienda; políticas, planes y proyectos departamentales

	y de los municipios para democratizar los servicios básicos; políticas de financiamiento público y privado para emprendedores y todo tipo de proyectos que mejoren la calidad de vida; importancia de la Ley de Participación Popular de acuerdo a la actual Constitución Política del Estado; instituciones y líderes que coadyuvan a los procesos de participación social; intervención y control social en el desarrollo social, económico y humano; políticas públicas que garantizan, legitiman y fomentan la actividad de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas en procesos electorales; liderazgo juvenil en el departamento con determinación para participar en las políticas de la regional y nacional; impacto del proceso constituyente en el país; políticas públicas para preservar el agua; legislación para proteger el medio ambiente y enfrentar el cambio climático; actuar interdisciplinarmente para diseñar políticas públicas que viabilicen la seguridad alimenticia.
Ética jurídica y demandas de la sociedad.	Los trabajos de investigación direccionados por esta línea parten de la necesidad de indagar sobre las actuaciones de los servidores públicos que allanen el régimen ético y disciplinar establecido en las leyes, normas y reglamentos del país. Aportar en el desarrollo y fortalecimiento de una cultura ética, con indicadores de transparencia e integridad, hasta promover los valores éticos y morales en la administración pública. Procesos de investigación que darán seguimiento y asesoría a los colectivos de ética para evaluar y recomendar el cumplimiento de sus funciones sujetadas al derecho. No es sólo cuestión de problematizar sino de contribuir con soluciones asesorando a servidores públicos en relación a cualquier duda que se les presente en el ejercicio de sus tareas, considerando los comportamientos éticos y morales. Se promueve investigaciones en las funciones de los abogados, en el esquema público o privado, sobre temas de ética para identificar oportunidades que robustezcan el régimen ético. Esta línea de investigación posibilita el diseño y ejecución de programas para capacitar a miembros de diferentes comisiones de ética en las instituciones públicas. Véase el caso de la Ley de Imprenta vigente desde la segunda década del siglo XX, entre otros casos. Políticas, marco normativo y acciones anticorrupción. Sistemas y mecanismos de control social contra la corrupción.
Derecho constitucional.	Esta línea de investigación se especializa en la interpretación constitucional, criterios de interpretación, estudio de los principios de interpretación constitucional, el control constitucional a la interpretación de la

	legalidad ordinaria, además del control de convencionalidad y conocimiento de los límites de la interpretación. Se tiene que indagar sobre los tipos de sentencias constitucionales, sentencias interpretativas, aditivas o integradoras, sustitutivas, exhortativas, con efecto retroactivo, con efectos diferidos, con efectos inmediatos. También interesan los efectos de las sentencias según el tipo de recursos. Con estudios de caso se debe constatar los principios procesales de la Justicia Constitucional como: la conservación de la norma, la dirección del proceso o el impulso de oficio, cuando el caso amerita. La retardación de justicia o la celeridad en el proceso, no formalismo, concentración, motivación y comprensión efectiva. Facultades Especiales del Tribunal Constitucional Plurinacional y deber de cooperación, colaboración de los órganos, instituciones y sujetos públicos y privados, entre otros.
Derecho civil y mercantil.	Con esta línea es posible investigar sobre el origen de las sociedades mercantiles o civiles, que han sido creadas en virtud de las limitaciones que posee una persona en lo particular para realizar actividades físicas, biológicas, económicas, políticas, etcétera. El Derecho Romano y la tradición de “compañía” en el país. Procedimientos vigentes para conformar y consolidar una sociedad mercantil. La clasificación de sociedades mercantiles (sociedad en nombre, colectivo; sociedad en comandita simple; sociedad de responsabilidad limitada; sociedad anónima; sociedad en comandita por acciones, y sociedad cooperativa). Creación y existencia de las sociedades mercantiles en elsistema jurídico boliviano. En Derecho Civil las agrupaciones de personas se contemplan en dos categorías (sociedades civiles y las asociaciones civiles), siendo interesante estudiar a estos agregados humanos desde la cosmovisión andina y el origen de nuevos potentados. Análisis de las características de cada una de las sociedades mercantiles. Modalidades de contrato social. Competencia de los órganos jurisdiccionales para liquidar sociedades cooperativas. El cooperativismo a la boliviana.
Derecho penal.	La línea de investigación permite que creativamente se indague sobre la teoría del delito y de la pena en el moderno derecho penal: el principio de confianza en derecho penal, la teoría del dolo frente a la teoría de la culpabilidad, la incidencia del comportamiento de la víctima en responsabilidad penal del autor, aportes en derecho penal internacional, etcétera. Es menester profundizar en el modelo penal de la seguridad ciudadana, tratamiento del derecho penal juvenil, recurrencia de delitos sexuales como conocimiento

	empírico para ajustar el derecho penal; análisis de la concepción del delito militar en la jurisdicción ordinaria, el proxenetismo práctica que debe ser considerada por el derecho penal con mayor fuerza. No deja de ser menos importante el derecho penal económico: "el blanqueo de capitales" un recurrente fenómeno delictivo, delincuencia empresarial como resultado de mala gestión e inseguridad industrial y laboral como indicadores de una siniestralidad permanente.
Derecho internacional.	Con esta línea de investigación es básico abordar las normas jurídicas que reglamentan las relaciones de la comunidad internacional en el contexto de las negociaciones de los sujetos del derecho internacional público. La necesidad de comprender el manejo de conflictos internacionales a través de medidas alternativas de solución de controversias utilizando las normas jurídicas vigentes corresponde con la coyuntura del problema limítrofe marítimo boliviano-chileno. Proyectos de investigación a propósito de la historia, origen y bases del derecho internacional público se vislumbran como útiles para una adecuada práctica. Derecho de los tratados y la práctica boliviana. La construcción y dinámica de la sociedad internacional desde el derecho internacional. El derecho internacional y el ajuste al orden interno jurídico. El papel y características de las organizaciones internacionales.
Derecho tributario.	El ámbito es amplio para estudiar desde esta línea de investigación comenzando por las garantías constitucionales tributarias en el país y recalando en las obligaciones de los contribuyentes. Varios sectores de la población están exigiendo un pacto fiscal mucho tomando en cuenta la crisis financiera que se prevé. El impacto de la descentralización y autonomía tributaria en Bolivia. Pasos para la prescripción tributaria en el país. Bases legales para la irretroactividad de la ley fiscal en el territorio boliviano. El principio de la renta mundial.
Familia, género, niñez y adolescencia.	Dentro de los estudios las agencias sociales y sus relaciones sobresale la familia, porque en ella se construye los conceptos de género e intergeneracional motivo fundamental para realizar los siguientes estudios: la problemática de la violencia contra la niñez y adolescencia en Bolivia; violencia ligada con factores socioeconómicos y culturales en las urbes y el sector rural; la violencia como un fenómeno cultural contra la mujer; organismos sociales que generan violencia simbólica y diversificada; la revictimización en los protocolos jurídicos; el papel de las instituciones que protegen a grupos vulnerables; estrategias preventivas y de atención contra la violencia social; apología de la

	violencia en los medios de comunicación masivos; políticas de re-educación para promover la seguridad ciudadana; el alcoholismo y manifestaciones de violencia en el seno familiar; espacios creados por la drogadicción para conductas violentas; acciones de educación en valores morales y éticos.
Ciencia política.	La línea de investigación se torna fundamental para comprender el pensamiento, discurso y los protagonistas de la política boliviana considerando las siguientes posibilidades: reformas económicas y políticas en el país; reformas en el sistema político boliviano; emergencia de partidos políticos neopopulistas: revalorización de lo indígena con intereses políticos; crisis de la democracia boliviana; el foco detonante de "la guerra por el agua" y la conformación de los movimientos sociales; la democracia y el Estado de Derecho; factores para identificar una ciencia política boliviana; liderazgo político en Oruro.

a. **Antropología.** La antropología es una ciencia que se dedica al estudio en profundidad del ser humano. Es un término de origen griego, compuesto por *"anthropos"* (hombre, humano) y *"logos"* (conocimiento). Su propia naturaleza disciplinar ha hecho que la antropología se constituya en una ciencia integradora, a la sazón de combinar los enfoques de las ciencias naturales, sociales y humanas. "Analiza al hombre en el marco de la sociedad a la que pertenece, como hacedor de cultura y, al mismo tiempo, como producto de la misma". Se la define como la ciencia que se interesa en el estudio del origen y desarrollo de toda la polifacética variabilidad humana y los modos de comportamiento sociales a través del tiempo y el espacio, es decir, del proceso biosocial de la existencia humana. No en vano se ha dicho que la antropología, junto a la psicología y la sociología, es la disciplina del comportamiento humano. La antropología surge como una rama de la filosofía, puntualmente empeñada en el estudio científico de la historia de la diversidad humana. Como ya mencionamos líneas atrás los modelos evolucionistas y el avance del método científico en las ciencias naturales coadyuvaron al posicionamiento de la antropología. Tiene cuatro áreas principales: antropología biológica, antropología física, antropología social y antropología cultural. Aunque es menester aclarar que la carrera de Antropología de la UTO se concentra en un enfoque de la antropología social. Ésta estudia el comportamiento humano, la cultura, las estructuras de relaciones sociales. Sin embargo la antropología, hoy, tiene muchas sub-áreas a la par de la complejidad y dinamismo social[18], lo que permite admitir que las siguientes líneas de investigación tienen una validez

[18]*Sólo como referencia se menciona a las siguientes: antropología lingüística, antropología de las religiones, antropología de las sexualidades humanas, antropología forense, antropología filosófica, antropología económica, antropología del ocio, antropología del deporte, antropología genética, paleoantropología, arqueoastronomía, etcétera.*

temporaria y una utilidad práctica según la diversificación de la carrera y el cambio de la sociedad local y nacional:

CUADRO Nº 63

A N T R O P O L O G Í A	
L Í N E A S D E I N V E S T I G A C I Ó N	**E J E S T E M Á T I C O S P O R L Í N E A S**
Etnia, nación y movimientos sociales.	Estudiar los procesos sociales, culturales y políticos desde la perspectiva étnica y las relaciones entre los actores y las instituciones como parte de los cambios que está registrando sostenidamente el país no deja de ser desafiante, porque de por medio están los conceptos de producto y productores de procesos culturales y políticos de reconquista y re-ubicación en la historia. Etnia compromete distintos aspectos mucho más en un país como el nuestro con treinta y seis plenamente definidas y otra recientemente reconocida; por tanto el reconocimiento de una base cultural y lingüística ha permitido superar el anacrónico concepto de raza. En este sentido, se busca dar cuenta y analizar la compleja relación entre actores y sistema institucional manifestada en variados momentos de la historia boliviana y latinoamericana, estrechamente integrados combinando espacios de lo social y lo político, lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo. El neoliberalismo aún ha dejado resabios por la politización e hipervisibilización de las diferencias y la deslegitimación de los agentes políticos populares, en este contexto surgen los movimientos sociales, por lo que son una cantera para estudiar sus procesos internos y sus discursos inspirados en el análisis de la etnia, género, nación, bienes, recursos materiales y centralización de la riqueza. A la sazón de estos descriptores se unen el estudio de los marcos legislativos y políticas de identidad; politización de la cultura, derecho a la diferencia cultural; territorio como referente de pertenencia colectivo; sujetos, identidades y derechos en el contexto urbano; despojo y desterritorialización; prácticas e identidades multiterritoriales.
Diversidad cultural, lingüística y de contrato social.	Este ámbito de estudio se concentra en la diversidad cultural que se ha hecho más relevante desde el desarrollo de los medios de comunicación y de las amplias posibilidades de movilización que hoy tienen los agentes sociales, al extremo que la UNESCO ha declaro patrimonio común de la humanidad desde 2001. Las investigaciones tienen que constatar si en verdad hay plenas garantías de interacción armoniosa en la convivencia de las personas y de los grupos, valorando el impacto de las políticas que han sido introducidas en estos tiempos. Las nuevas realidades multiculturales de las sociedades urbanas y rurales, las transformaciones culturales de los grupos

	migrantes, además de los conflictos desatados por la lucha de identidades colectivas que encuentran como escenario a los frentes culturales, en una suerte de arenas de luchas simbólicas públicas. El panorama anteriormente descrito se plasma como el semblante de sociedades modernas que están transformándose en "verdaderos crisoles de culturas". Estos es resultado de los contratos sociales en flujos migratorios que desplazan y transportan consigo elementos de su propia cultura. Es ahí donde los grupos emergentes comienzan a exigir un espacio en la sociedad. De manera natural y espontánea marcan las señales de los rostros de la diversidad cultural con interrelaciones sociales complicadas porque requieren de espacios para la comprensión, tolerancia y entendimiento. También se busca indagar sobre las políticas de reconocimiento y acomodo de las minorías étnicas, lingüísticas o religiosas. Entre estos tópicos se deslizan los principios de igualdad y no discriminación combinando los recursos jurídicos y políticos con las garantías de los derechos fundamentales y los conceptos de ciudadanías.
Complejidad social y nuevos actores desde las sociedades rurales.	Esta línea de investigación se propone estudiar el cambio y la continuidad sociocultural en comunidades indígenas/campesinas de Oruro, en particular, y de Bolivia, en general. Las comunidades campesinas han sufrido cierta influencia de los procesos de modernización en su infraestructura y desarrollo productivo. Otras han perdido parte de su identidad y ahora son tipificadas como poblaciones urbanas. En un escenario heteróclito han surgido nuevos liderazgos y actores sociales, aunque también estos procesos han sido matizados por la migración. los procesos de industrialización o el negocio y contrabando dejando de lado la actividad agrícola. Empero, a pesar de las variables concurrentes se mantienen maneras de organización social y comunitaria con fortalecidas instituciones y prácticas sociales. Se mantienen los conceptos de propiedad, comunidad, control de recursos y control social. La investigación en esta línea tiene como propósito revisar los conceptos básicos desde la antropología social en los niveles del parentesco, familia, demografía histórica y multiculturalismo. La familia sería la primera "agencia" que ofrece trabajo, pudiendo ser en ocupaciones diversas y de diferentes segmentos o sectores. Aquí prevalece como unidad de análisis las economías territoriales o regionales. Otra vez aparece el concepto de territorio que permite de manera flexible la caracterización y delimitación del fenómeno a ser estudiado, que da base al análisis de las relaciones de los fenómenos porque construyen el espacio social de los actores estudiados representando el conjunto de la

	dinámica socio-cultural, económica y política.
Religiosidad popular y convivencia de la cosmogonía andina con otras religiones.	La religiosidad popular latinoamericana ha sido estudiada permanentemente mas no por ello ha sido agotada, pues ontológicamente la cuestión está en precisar los rasgos típicos, el espacio social, los lugares en que se practica y desarrolla bajo ciertas condiciones. La relación semiótica entre sujeto/objeto o promesero/santo católico es vital en el medio social local y nacional, entonces es un fenómeno irrenunciable en la cultura popular, porque con éste se refleja la realidad hasta crear una conciencia social e identidad. Esta línea de investigación pretende comprender la conciencia religiosa que se manifiesta en disímiles actividades, pero fundamentalmente a través del culto en las que el sujeto sostiene una relación con su objeto y los procedimientos organizativos, las normas, creencias, supersticiones, prohibiciones y regulaciones en el interior de sus agrupaciones. Descubrir las satisfacciones que provoca la religiosidad popular, en calidad de fenómeno social, es harto interesante porque tiene que ver con la "razón de ser" de cada ser humano en sociedad. Por lo mismo, la religiosidad popular es un buen pretexto para estructurar redes complejas de relaciones sociales, intergrupales, institucionales y entre individuos. La capacidad de reinterpretar y construir distintos modos de convivencia entre la cosmogonía andina y la religión católica u otras derivadas es un tema recurrente en la típica modernidad latinoamericana. Es una veta inagotable estudiar la conexión de lo sobrenatural con las funciones de la religión por su importancia en la significación que puede configurarse en cada individuo o grupo que asumen el papel de promeseros. Los exvotos tienen que ser contextualizados e identificados en los quehaceres populares religiosos admitiendo la presencia de lo sobrenatural desde una intrincada relación bilateral entre el creyente y el objeto de su devoción. Las tendencias de revalorización de las culturas originarias y la ratificación étnica en los pueblos andinos son resultado de una conciencia colectiva que les permitió redescubrir sus tesoros ancestrales pero en el contexto de la contemporaneidad.
Género, familia y violencia.	Con esta línea de investigación se quiere reflexionar y fomentar estudios sobre los desafíos y transformaciones, a propósito de las discusiones sobre las teorías contemporáneas sobre género, familia, feminismo y masculinidad. La propuesta es pensar sobre el rol de la mujer y el varón en los procesos de construcción familiar, de lucha y negociación desde el género y la sexualidad. Véase la participación y concurso de la mujer en el poder político; los elementos condicionantes para que la mujer desempeñe roles políticos en la actualidad; la cosmovisión

	y género; participación pública y poder público desde las pluralidades sexuales. Además, de considerar las perspectivas actuales de la masculinidad en relación a cuatro conceptos: sexo, género, feminismo y masculinidad. Esto implica revisar la construcción de la identidad masculina, la importancia del contexto social, masculinidades y clases sociales, masculinidades e identidades étnicas. Incluso no deja de ser atractivo avanzar en el estado actual sobre la paternidad en relación con sus prácticas y representaciones, los contextos de la homosociabilidad masculina y su salud reproductiva. Por otro lado, también es interés de esta línea de investigación la violencia y el poder en las redes sociales y violencia familia con manifestaciones interculturales; el estudio interdisciplinar de la violencia familiar y sus tipos: maltrato infantil, violencia marital, violencia entre hermanos, maltrato de ancianos; la comparación de culturas y el corpus etnográfico anotando las diferentes formas de violencia intrafamiliar y su complejidad; reflexiones sobre la familia en las fronteras: idealizaciones, contradicciones y tendencias actuales; la organización familiar desde el patriarcado en los contextos socio-culturales y en las relaciones familiares. Por último, la expresión de la metacategoría de la violencia en las agencias sociales, los medios de comunicación, el alcoholismo y agresividad, drogadicción y sus consecuencias e inseguridad ciudadana como un asunto cultural.
Relación campo/ciudad.	Se concentra en el ambiente y las sociedades rurales pero en conexión con las características de la vida urbana. Esta línea de investigación quiere estudiar las conciliaciones y mutaciones de las sociedades del área dispersa, asumiendo una perspectiva tolerante y considerada en función de la organización y reproducción social del ser humano y de sus relaciones e interacciones con el entorno físico y social. Aquí surge la importancia del paisano o provinciano que comienza a adaptarse a la dinámica urbana valiéndose de distintas instituciones o agencias sociales. Esta línea de investigación es interdisciplinaria, porque ahí están conceptos propios de la ecología, la geografía, la economía, la sociología, la historia y la demografía, así como de otras corrientes de la antropología que ayudan a deducir las adaptaciones y transformaciones de las sociedades rurales. Los temas pueden ser variados, aunque siempre ligando la urbe con el campo: sistemas agrícolas y sociedades indígenas; estudio antropológico de recursos naturales; reservas y zonas protegidas; medio ambiente; mestizaje; identidades construidas en la ciudad como provincianos; reservas y zonas protegidas; ambiente y economía campo-ciudad.
Corrientes migratorias,	En esta línea se estudian las formas de acomodo e

inmigratorias y emigratorias.	inclusión de las personas que han llegado de un lugar a otro, al mismo tiempo los movimientos y redes migratorias. Presta atención a las más variadas formas de los fenómenos migratorios, considerando la ubicación socio-laboral de personas inmigrantes, la capacidad y estructuración del capital social de manera interpersonal o usando las redes sociales para sostener el enlace simbólico con sus raíces culturales. La dinámica social y su libre movilidad hacen que esta línea de investigación se diversifique con distintas posibilidades de abordaje, pues el aumento significativo de la migración internacional con impacto en los países ha convertido a éste en un objeto de analíticas y comparaciones. Las consecuencias familiares se traducen en hijos desamparados y desarraigados. Las dificultades de la migración y el impacto en la calidad de vida. Después de sendos diagnósticos lo que corresponde es generar políticas y estrategias de desarrollo socioeconómico para evitar la "fuga" de recursos humanos reduciendo los factores sociales y económicos que inducen a los flujos migratorios. La línea converge con los problemas provocados por la migración: ubicación espontánea y fuera de norma junto con la explosión demográfica y el deterioro de la calidad ambiental. Las instituciones sociales que se sostienen en las urbes para facilitar la inserción de los provincianos es otro especial asunto a ser estudiado, porque en ellas se replican los usos y costumbres del lugar de origen, por ejemplo los prestes o campeonatos de fútbol.
Teoría social y análisis sistémico.	Con la antropología se abordarán todos los enfoques sistémicos, así como el individualismo metodológico, porque representan dos corrientes de análisis de los hechos sociales, exclusivamente de los económicos, que han ganado terreno y que para programas de investigación permiten ampliar la gama de fenómenos y variables socio-culturales orureños y bolivianos, con la elegancia de sus teorías y reforzadas por el poder heurístico y hermenéutico. De manera concreta se realizarán análisis económicos de la conducta humana, la racionalidad estratégica y e neoinstitucionalismo, que están contenidos en los elementos "sistémicos" e "individualistas". Otro campo de estudio desde la antropología económica es la teoría evolucionista del crecimiento endógeno, fenómeno que hoy vive el país subrayando el significativo papel que tiene el progreso técnico en el crecimiento económico. Hay que ver cuáles son los modelos de simulación de la dinámica del crecimiento con estas características, permiten incorporar la diversidad sectorial de la demanda y del progreso técnico. Los investigadores tienen que partir del paradigma de la elección racional del individuo maximizador de su conducta económica, por ejemplo qué

	hacer con el doble aguinaldo, hasta cuándo se dará este beneficio "inédito" y "extraño". Con este enfoque paramétrico se puede explicar, predecir, conducir y entender el estado situacional de la vida social, económica y cultural. Es determinante emprender proyectos de estudio en los sistemas de control social, los mecanismos públicos y de organizaciones sociales que ejercen control social, el protagonismo de las organizaciones sindicales en lo social, político y económico; los liderazgos emergentes campesinos y originarios, también las contradicciones y disputas por el poder, los procesos políticos y las conquistas sindicales como populares, las percepciones de la ciudadanía respecto al control social y el imaginario colectivo a propósito de los movimientos sociales.
Paisaje cultural.	El propósito de esta línea de investigación es abrir una nueva senda en el pensamiento antropológico entendiendo que se trata de estudiar al ser humano en su territorio o espacio de vida social y cultural. El paisaje es definido como territorio, como parte concreta y observable del medio ambiente, en otras palabras se tiene que estudiar la percepción del medio que tienen los individuos utilizando sus sentidos. Está claro que es el ambiente externo natural o, también conocido como antrópico. Por tanto, se tienen que desarrollar trabajos de investigación para conocer cómo percibe o vive directamente el ser humano su medio físico sea como anfitrión o extranjero. Oruro tiene paisajes o zonas que aún no han sido plenamente exploradas y que requieren ser "descubiertas" para luego potenciarlas eco-turísticamente. La antropología tiene que identificar como comparten ese mismo territorio los miembros de la cultura a la que pertenece. Interesa lo intersubjetivo porque el paisaje no sólo se ve también se siente, se asimila con todos los sentidos penetrando en el cuerpo y la mente hasta producir diversas sentimientos. El paisaje cultural se estudia desde el resultado de las prácticas sociales, tornándose en constructos sociales que se patentizan como acciones del sujeto en el tiempo escribiendo una historia material e inmaterial. Los emprendimientos investigativos tienen que recoger los testimonios de la práctica humana y de los estilos de vida que ha forjado un modelo de ser. Intrínsecamente, el paisaje está integrado a la identidad cultural, que a la postre conserva las huellas y rasgos del *ethos* cultural constituyéndose en un auténtico patrimonio cultural. Tiene que invertirse mucho tiempo en el estudio de la imagen de la ciudad en correspondencia con el paisaje que asimila el "otro", pues encuentra una ciudad vieja, anacrónica, empobrecida y desordena; motivo central para aportar con nuevos proyectos para trastocar y mejor la imagen e identidad de la urbe.
Carnaval de Oruro: gestión	A partir de esta línea de investigación se quiere aportar a

cultural y políticas de promoción turística.	las instituciones públicas y privadas de Oruro en gestión del patrimonio cultural como estrategia multidisciplinaria creando proyectos destinados a la generación de proyectos que se especialicen en el patrimonio cultural, involucrando el patrimonio tangible e intangible, de tipo mueble e inmueble, artefactos y monumentos, productos artesanales, demostraciones artísticas, tradiciones, costumbres y rituales. Se van a considerar las bases económicas, políticas y sociales que determinan la estructuración y construcción del concepto de patrimonio. Tampoco se descuidará la revisión del aspecto legal. Este tema permitirá que haya una evaluación del papel de las instituciones internacionales, nacionales y regionales que tengan pertinencia en políticas de defensa y promoción del patrimonio. Cada tarea implicará un proceso de creación de ideas, determinación de objetivos y ulterior toma de decisiones que permitan consolidar una política cultural. El Carnaval de Oruro es la máxima prioridad en esta línea de investigación por lo que se quiere trabajar en los siguientes tópicos: las características de la topografía urbana para la venta servicios en el arte, el patrimonio cultural, los beneficios del establecimiento en la lista honoraria como Obra Maestra del Patrimonio, Oral e Intangible de la Humanidad, el Plan Decenal y otros planes que se diseñen, las ventajas tributarias que deja el Carnaval como generadores y gestores de cultura; relevancia como centro cultural y folklórico boliviano para el desarrollo integral de la ciudad capital y el departamento, gestión tripartita cultural del Carnaval orureño antes y después de la Ley de la Participación Popular; políticas conjuntas para mejorar la fiesta con participación del empresariado privado, introducción de nuevas manifestaciones culturales como resultado de los ciclos migratorios, desconcentración del casco viejo y nuevo ruteo del Carnaval de Oruro con más y mejores servicios, políticas de conservación del capital cultural orureño y políticas de gestión cultural de la UTO.
Dieta y alimentación.	Con esta línea de investigación se demuestra que la carrera de Antropología está comprometida con el desarrollo integral de la sociedad orureña y nacional, entendiendo que la alimentación es una prioridad del Estado y el gobierno central desde el momento que se promueve la seguridad alimentaria, además involucra la cultura culinaria, los hábitos, usos y costumbres regionales y la calidad de vida. Los profesores y estudiantes partirán de la mayor aspiración que tiene la persona humana de este siglo evitar el declive físico y psíquico. Otro objetivo es aumentar el bienestar cognitivo, no caer en la demencia y gozar de salud el mayor tiempo posible aletargando los achaques corporales. La manera efectiva es a través de unos hábitos alimentarios saludables. Esto implica abrir

	rutas para políticas públicas que generen bienestar en la gente, pues ésta es más consciente de que la dieta puede influir en estado de su salud. Mediante estudios cuantitativos hay que determinar el nivel de interés por la nutrición y los hábitos alimentarios saludable: qué compra la gente, cómo lo hace, dónde prefiere adquirir sus alimentos, cuáles son los motivos y a la hora de hacer la compra y otras más. Aquí también son importantes las políticas, planes y proyectos de instituciones públicas y privadas en alimentación y nutrición. No deja de ser un tema repetido la desnutrición y malnutrición. La inocuidad de los alimentos por regiones y temporadas. Los alimentos contaminados por falta de salubridad pública o uso de elementos tóxicos. Es urgente estudiar los "hábitos alimentarios" -propuestos por Richard, Guthe, Mead, Passin, Bennett, Dougla, además de otros-, porque con este concepto se puede describir y comprender los modos de comportamiento rutinario y espontáneo que guían la elección de los alimentos que diariamente consumen los miembros de un grupo social y que, por tanto, conforman sus costumbres alimenticias.
Perspectivas etnográficas del patrimonio y de los imaginarios culturales.	La línea de investigación propone analizar los estudios de caso que generen la reflexión combinando la práctica etnográfica del trabajo de campo y el ejercicio profesional de los antropólogos en relación a gestión patrimonial. Interesa constatar que sistemas se aplican para preservar el patrimonio cultural en función del territorio, las diferentes valoraciones, las manifestaciones en los imaginarios colectivos que tienen los orureños en la ciudad y el departamento. Las valoraciones que se tienen sobre patrimonio cultural cómo se traducen en prácticas de investigación, intervención y acción sobre el territorio. Es un imperativo antropológico saber cómo se construyen las representaciones a propósito de los componentes patrimoniales culturales en el Carnaval de Oruro, expresadas en políticas públicas eficientes. Sólo a través de estudio se puede establecer las estrategias para acceder e intervenir en el manejo de un mismo patrimonio cultural que generan diferentes sectores de la población local y nacional, por ejemplo el Carnaval de Oruro vs. El Gran Poder de La Paz, o lo que recientemente se dio el Carnaval de Oruro vs. el Carnaval de Puno. Trabajar sobre los imaginarios es constante para la antropología porque éstos son conjuntos de representaciones mentales y materiales sobre los modos de pensar y actuar de un grupo social en su vida cotidiana, con el propósito de desarrollar políticas y estrategias que potencien la vida en sociedad desde la cultura y el patrimonio material e inmaterial. Es básico la defensa de la Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad: "el Carnaval

	de Oruro", de los desatinos administrativos públicos y las amenazas externas que se ciernen permanentemente. Las danzas del Carnaval de Oruro requieren ser fortalecidas con mayores estudios etnográficos desde los imaginarios, pues sólo hay imaginario si un agregado de imágenes y relatos representa una totalidad más o menos coherente, que produce un sentido distinto del local y momentáneo. Lo imaginario está del lado de lo "holístico" (totalidad) y no "atomístico" (elemento). En lo imaginario están descritos temas, motivos, intrigas, ambientes, confusiones, etcétera, provocando diversos modos de construcción e interpretación semiótica de la realidad, o sea, creando un segundo sentido indirecto que puede desnaturalizar el patrimonio. Verbigracia, la mala interpretación empírica de las danzas en el Carnaval de Oruro y otras festividades.
Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: un enfoque antropológico.	Esta es una línea compuesta por varias alternativas de acción que se complementan en la vida cotidiana de las personas. Por lo mismo, implica que los profesores y estudiantes tienen que realizar tareas etnográficas en el terreno de la educación y el conocimiento considerando que pueden ser el eje de la transformación productiva con equidad. La investigación educativa, desde la antropología, favorece a la constante profesionalización de la educación redefiniendo los fines, funciones, procesos y políticas. Y es que el siglo XXI requiere de personas con pensamientos flexibles, alternativos, científicos, que conduzcan proyectos de investigaciones científicas en la búsqueda de renovados conocimientos, aplicables a la docencia y a los problemas diarios. El propósito de la investigación científica se concentra en el progreso social, el crecimiento humano, el cambio educativo y la calidad educativa en función del contexto socio-histórico. Entonces los grupos pueden empeñarse en sistematizar lo saberes tradiciones en conexión con la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez; inconexiones entre las agencias sociales del fenómeno educativo (escuela, familia y comunidad); construcción del status de ciudadanía contemporánea en el circuito de la educación formal y no formal; desarrollo de la personalidad del discente a partir de la definición concreta del ideal a formar y de los objetivos educativos e instructivos; el papel de los medios de comunicación en la educación bilingüe y su participación en los procesos de alfabetización. La educación intercultural bilingüe es un tema urgente y recurrente en estos tiempos: interesa saber cómo se está registrando la correlación del bilingüismo con la interculturalidad valorando las diferencias contextuales y culturales. Los proyectos de investigación tienen que explorar los saberes de la medicina tradicional, analizando las políticas públicas para la salud, alteración de los estilos de vida para una vida sana, el desempeño y compromiso

	de los mass-media en temáticas de salud pública, programas de prevención, promoción y protección de los recursos humanos a través de la salud; criterios interculturales en la educación para mejorar la salud, enfermedades de transmisión sexual, tratamiento antropológico e interdisciplinar en caso de VIH-SIDA, trabajar con el imaginario colectivo a propósito de los derechos sexuales y la salud reproductiva.
Antropología del desarrollo y globalización.	Esta línea de investigación expresa la preocupación constante de la antropología por estudiar el comportamiento humano y el cambio de mentalidad. El principal objetivo es encontrar un intersticio para la investigación y reflexión del desarrollo integral en el marco de la globalización. Incuestionablemente, para que una sociedad altere sus niveles tradicionales de vida tiene que asumirse desde la cultura buscando el desarrollo de la ciudad capital y del departamento. La línea de investigación tiene varios propósitos, pues se propone estudiar los mecanismos y procesos de desarrollo que se están encarando en la región para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y, por otro lado, quiere inquirir sobre los constructos de los "espacios globales" (como proceso de globalización) percatándose en las sociedades -locales y grupos heterogéneos- a propósito de las multifacéticas mediaciones de lo global considerando las reconfiguraciones y nuevos significados a la "aldea global". Para conseguir estos propósitos plantea estudiar la problemática utilizando la investigación etnográfica con estudios de caso, pero combinando esfuerzos con la transdisciplinariedad. La ventaja estriba en abordar los estudios desde las sub-áreas de la antropología, por ejemplo: la antropología del deporte, la antropología del ocio, la antropología de los medios de comunicación o la antropología de las sexualidades, etcétera. Los profesores y estudiantes están en la posibilidad de trabajar con la cultura del deporte y la sociedad; agrupaciones juveniles y la naciente de identidades urbanas; tribus urbanas; mensajes de la telemática y el tejido cultural en las redes sociales; relación de empleador y empleado buscando un mayor rendimiento en las empresas; uso y consumo de las nuevas tecnologías e innovaciones con efectos identitarios y culturales, entre otros.

a. **Comunicación Social.** Estudia al ser humano como agente de interacción social en los diversos procesos y tipos de comunicación humana. "La comunicación social ha dado lugar al nacimiento de una nueva cultura y civilización; ha creado un nuevo lenguaje a través del cual se expresa el hombre de hoy; incide en toda la vida del hombre, ejerciendo sobre él una influencia constante y ha contribuido decididamente al proceso de cambios que se verifican en la humanidad" (Consejo Episcopal Latinoamericano). A su

vez para Frank E. X. Dance: "La comunicación es el campo de investigación sobre el cual se basa toda la ciencia de la sociedad, puesto que constituye el fundamento y la fuente de todas las actividades y relaciones que son distintivas de los seres humanos". Todos los fenómenos sociales se desatan y registran en los ámbitos de la comunicación. Tiene tres escenarios básicamente tipificados: la comunicación pública (todo el quehacer periodístico y massmediático), la comunicación organizacional e institucional (relaciones públicas, publicidad, marketing y propaganda) y la comunicación para el desarrollo. En estos tiempos la ecología comunicacional se ha transformado y diversificado en distintas formas para la negociación simbólica por lo que exige que en la academia se preparen profesionistas para una comunicación estratégica[19], usando con eficacia y efectividad los minimedios, medios masivos y todo el conjunto de recursos que ofrece la telemática y la internet. Por eso dijo Don Jackson que la "comunicación es la matriz en que se encajan todas las actividades humanas". Las ciencias de la comunicación son un conjunto de disciplinas enmarcadas en las ciencias sociales destinadas a la investigación y comprensión de todos los fenómenos comunicacionales en esencia, lo que compromete a los medios masivos y minimedios u otros soportes físicos de mensajes como el aglomerado semiótico que forman parte de la cultura como comunicación, desarrollando sus propios métodos de estudio y herramientas de análisis. Las ciencias de la comunicación se diversifican en distintas especialidades: comunicación social, periodismo, relaciones públicas, publicidad, educomunicación, comunicación institucional, redes y telecomunicaciones, entre otras. Este es el motivo para que las líneas de investigación se tornen amplias y variadas, per se, es decir, por la complejidad de esta rama; empero a continuación son presentadas:

[19]*La tendencia es que haya un equilibrio entre el comunicólogo (investigador de los fenómenos comunicacionales) y el comunicador (artista y creativo para comunicar, con las habilidades, destrezas y competencias para investigar, planificar, organizar, ejecutar y evaluar todo nivel de esquematización comunicativa en la categoría social de comunidad sin restringir su definición a la interlocución recíproca y simultánea de seres racionales actuando como emisores y receptores.*

CUADRO Nº 64

C O M U N I C A C I Ó N S O C I A L	
L Í N E A S D E I N V E S T I G A C I Ó N	**E J E S T E M Á T I C O S P O R L Í N E A S**
Comunicación, desarrollo y cultura desde la diversidad.	Esta línea de investigación se funda en una unidad intrínseca y, a momentos paradójica, entre la cultura y la comunicación. Ambas son fundamentales para el desarrollo de las sociedades. Los esfuerzos investigativos tienen que confirmar cuáles es el compromiso de los medios de difusión colectiva y de los operadores de las comunicaciones para defender la diversidad cultural en el contexto local y nacional. La diversidad cultural es el reflejo de la multiplicidad e interacción de las culturas, interesa saber las negociaciones simbólicas entre los agentes sociales que defienden su identidad. Es por este motivo que se abren dos dimensiones para la investigación: la comunicación y los estudios culturales. Surge el interés por abordar la producción intercultural en los medios de comunicación, el papel de los mass-media en las transformaciones culturales del país, la función mediática para rescatar el sentido antropológico y sociológico, observar el tendido de lazos entre los destinatarios y sus inquietudes con el sistema mediático de Oruro, medir el impacto ontho cultural e identitario de las sociedades locales y nacionales a través de las mediaciones y la cantidad de medios de comunicación comprometidos con el desarrollo integral de la colectividad. Desde esta línea de investigación no solamente se quiere analizar y criticar el desenvolvimiento mass-mediático también se pretende generar una corriente crítica en los receptores para que demanden a los productores mayor profesionalismo, compromiso y resistencia a los dispositivos culturales importados para homogeneizar y cosificar. Comparar el desempeño de los medios masivos con el texto de la Constitución Política del Estado y otras normas vigentes, a propósito de la defensa de la diversidad cultural. También se encuentra como temas de valía: la diferencia entre diversidad cultural y diversidad cultural; la identidad cultural orureña a través de los medios masivos; el sensato uso de la multiculturalidad desde lo mediático; cómo los medios masivos contribuyen a la cohesión social sin desdeñar la diversidad cultural. Por otro lado, con esta línea de investigación se pretende generar, recomendar y aplicar modelos de desarrollo social, económico y

	cultural, respetando la diversidad cultural a través de los medios y otras formas de comunicación social, trabajando en escenarios complejos como temas para la superación de la pobreza, contra la desintegración social, comunicación intercultural y etnodesarrollo.
Cultura icónica en los media.	Con esta línea de investigación se ratifica que la humanidad siempre ha usado la imagen para comunicarse, pero ahora es de mayor preocupación porque los medios masivos ofrecen abigarrados productos con distintos objetivos como resultados. La idea estriba en estudiar los contenidos de las imágenes y sus significados; el impacto de la imagen en si misma de su contenido; quiénes producen esas imágenes y con qué sentido; cuál es el impacto de las imágenes en distintos sectores de la población; qué nivel de preparación tienen las audiencias para usar o decidir frente a una imagen. Hay que estudiar a la imagen como un nuevo símbolo cultural; pero -al mismo tiempo- es prudente averiguar respecto al uso de la imagen como recurso terapéutico con niños que tienen el síndrome de Down o el aprendizaje visual con niños que tienen dislexia a fin de superar sus dificultades de lectoescritura, por ejemplo. Otro ámbito de estudio es el uso de la imagen para despertar la creatividad para que la persona sea más espontánea y productiva. La comunicación audiovisual servirá para preparar en la investigación, producción y manejo de los recursos teóricos, metodológicos y técnicas visuales como parte de proyectos concretos. Asimismo, ayudará a realizar el registro audiovisual de las actividades de la comunidad universitaria que realiza tareas de campo y/o interinstitucionales. El propósito es conseguir el desarrollo de teorías, métodos y tecnologías en audiovisuales para luego socializarlas con miras a que los productores mediáticos mejoren sus habilidades y destrezas; en otras palabras se quiere crear plataformas de producción audiovisual para catapultar los resultados de esta línea al trabajo áulico y externo universitario.
Periodismo, medios de comunicación y cine.	Esta línea de investigación agrupa a los medios de comunicación de masas, el periodismo y el cine para averiguar sobre la influencia social de éstos como recursos persuasivos. Las investigaciones se dirigirán a identificar la repercusión de los medios de comunicación en los procesos básicos de interacción psicosocial considerando los siguientes aspectos: cognición social (identidad, representaciones, atribuciones causales, experiencias cognitivas y afectivas comunes), socialización (lenguaje,

	desarrollo del pensamiento, adquisición de hábitos, copia de modelos), influencia social (conformismo, persuasión, poder y autoridad, presiones inconscientes) y actitudes (formación y cambio, prejuicios y estereotipos). Es amplia la cobertura con esta línea de investigación porque se abordará al emisor y las instituciones mediadoras tomando en cuenta los siguientes puntos: los "medios" como organizaciones según la perspectiva psicosocial; los individuos como profesionales y como miembros de la organización; la intencionalidad y la capacidad comunicativas. El mensaje como unidad de comunicación no puede estar al margen de modo que se asumen como útiles las referencias que continúan: la imagen como protagonista de la era actual; la tecnología como soporte imprescindible. Para completar el objeto de estudio están los receptores como públicos y audiencias para estudiar: la sociedad de la información masiva; los receptores de los *mass-media/group-media/self media*; consecuencias de la exposición a los medios de comunicación; reacciones *(feed-back)*. Véase las otras alternativas: reflexión ética sobre la imagen pública del periodista; aplicaciones de la comunicación intergeneracional; la noticia como creación periodística (calidad, exactitud y pertinencia); la imagen social como creación mediática; historia del cine en Oruro; géneros, producción, directores, actrices y actores.
Análisis semiótico de mensajes en todo tipo de periodismo y comunicación.	La semiótica es una herramienta fundamental en la investigación comunicacional por lo que profesores y estudiantes tienen la oportunidad de analizar todas las formas de periodismo y comunicación social que se practica en la ecología comunicacional orureña y boliviana, considerando las premisas que se anotan enseguida: estudiar el discurso de los medios de comunicación para determinar la representación de la realidad social orureña (realidad compleja, diversa y cambiante; realidad social poliédrica); los insumos informativos permite construir un relato coherente a los periodistas; de qué manera el sujeto enunciador transforma la facticidad objetiva en una estructura subjetiva con sentido; los procesos de selección de unidades informativas, luego de estructuración y jerarquización de la información serán pertinentes; otras tarea es el perfeccionamiento de las teorías y métodos desde el campo interdisciplinario para comprender la construcción del sentido social y las condiciones en que se producen los mensajes; el análisis sociohistórico de las producciones periodísticas y mediáticas de todo tipo; el estudio de

	la dimensión específica del discurso; el nivel verbal o discursivo desde dos niveles: un plano lingüístico y un plano macro estructural; estudio de la aplicación de la realidad aumentada a la comunicación especializada.
Deontología de la comunicación.	La deontología es un tema fundamental en una sociedad que sistemáticamente ha devaluado los valores, la moral, las buenas costumbres y la ética. Los grupos que desarrollen investigaciones comenzando en esta línea tienen que abordar distintos aspectos de la ética de la comunicación social, indagando sobre las distintas formas de comportamiento de los profesionistas y considerando las variadas formas de hacer comunicación en el mundo contemporáneo (el periodismo, las relaciones públicas, la publicidad, el marketing, el cine, la edu-comunicación, el ámbito del entretenimiento, etcétera). Se debe hacer una aproximación teórica a los conceptos básicos de ética en la sociedad actual para contrastar con la realidad el rol de los comunicadores desde la ética de la comunicación y la ética de la información, la ética y el derecho, principales mecanismo de autorregulación en comunicación, técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas aplicadas al estudio de la ética de la comunicación, estudios de caso relacionados con la ética profesional, entre otros tópicos. Políticas públicas a propósito del rol del comunicador social y periodista, la vigencia de la Ley de Imprenta y su aplicabilidad.
Evolución de la empresa informativa y comunicacional.	Esta línea de investigación es fundamental para inducir a una obligada transformación en las empresas de comunicación de masas en Oruro porque aún se encuentran en un nivel incipiente y poco competitivo a nivel nacional peor internacional. Por tanto, a través de ésta lo que se quiere es conocer las capacidades económicas, tecnológicas, infraestructurales, administrativas y humanas de radioemisoras y televisoras públicas y privadas o comerciales de la ciudad capital y del departamento. Otras áreas de estudio están relacionadas con el proceso de digitalización de las teledifusoras en el departamento; modelos de administración de medios; asimilación de instrumental de las rutinas de producción diarias en periodismo; cuáles son las condiciones para migrar con noticias televisivas y radiofónicas a la red; el personal especializado profundiza en las informaciones; con qué nivel de enlaces se trabaja para dar sentidos a las noticias y dar continuidad con ello; las noticias aparecen como piezas inconexas y descontextualizadas; nivel del

	lenguaje tradicional para periodismo escrito, audiovisual y sonoro. Pasando al ámbito administrativo de medios de comunicación surgen estos ejes de razonamiento mental: concentración de la propiedad, políticas públicas y marcos legales sobre medios masivos; homogeneización y diversidad en los flujos y la oferta de medios y mensajes en Oruro; ideología, desigualdad social y representación en el contenido de todos los medios de comunicación en la ciudad y el departamento; identidades culturales que influyen en el crecimiento de los medios masivos; concentración de la propiedad, políticas públicas y marcos legales; tendencias, problemas y áreas de oportunidad en las empresas de comunicación considerando las leyes del mercado. Aquí también concurre otro factor fundamental el cuentapropismo o "periodismo libre" en Oruro frente a los periodistas sindicalizados y asalariados. Por último la tecnología web en las empresas de comunicación, su uso y consumo.
Medios de comunicación relacionados con el Carnaval de Oruro y el turismo.	La universidad pública de Oruro está obligada a destinar todos sus esfuerzos al potenciamiento del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, mucho más cuando en su estructura académica dispone de una carrera especializada en comunicación social. Esto quiere decir que la línea de investigación en cuestión relaciona la actividad folklórica urbana con las políticas y estrategias de la comunicación masiva de modo que haya un importante rédito en el turismo y otras formas productivas de servicios en la ciudad. La brecha investigativa tiene que abrirse considerando los siguientes descriptores: el folklore de los medios de comunicación (los medios como un espacio ocupacional o laboral para la producción y actuación eficaz respetando el patrimonio popular); la influencia de los medios sobre la producción de folklore ("las influencias recíprocas" que pueden identificarse entre la producción de folklore y los medios masivos de comunicación); la reproducción del folklore a través de los medios masivos; el desarrollo narrativo de la información útil, práctica, descriptiva y ética cuando el carnaval se está escenificando; participación del receptor en el control de los signos del hecho folk; entre lo popular y lo masivo; cultura popular a través de los medios: ni folklórico menos masivo; análisis periodístico de las actividades de la ACFO, el gobierno municipal de Oruro y el Comité de Etnografía y Folklore en el decurso de la festividad religiosa; estrategias para salvar el patrimonio

	espiritual del Carnaval de Oruro; calidad en la difusión masiva de la cultura tradicional del pueblo orureño (expresiones folklóricas, poesía, música y danzas populares); asesoramiento comunicacional brindado a organismos oficiales y entidades privadas a propósito del fenómeno folklórico y el carnaval; nivel semántico y técnico del registro escrito, audiovisual, sonoro y visual del Carnaval de Oruro; procesos de "transmutación o desvanecimiento" de las danzas, tradiciones, costumbres y ritos hacia la globalización desde los mass-media; perspectiva teórico-metodológica para crear un periodismo especializado en folklore; sugerencias prácticas para una comunicación eficaz en el ámbito folklórico; diseñar políticas y estrategias en folkcomunicación, que es la comunicación a través del folklore; identificación de las gramáticas masivas y mediológicas en el contexto del proceso de la comunicación folklórica; el rol de los mass-media en el folklcomunicación desde el circuito producción-circulación-consumo, creación de audiencia planetaria y procesos de urbanización. Esta línea de investigación pretende aportar con una visión crítica a propósito del trabajo académico y el ejercicio profesional de la comunicación, porque aún no se han adquirido de manera práctica herramientas que permitan tener un enfoque crítico, creativo y artístico del hecho folk para su divulgación ética y estética a través de los distintos medios de difusión colectiva en correspondencia con el mito, la leyenda y las tradiciones que son el sostén del Carnaval de Oruro.
Redes sociales y su potencial en la negociación simbólica desde el contexto de la sociedad del conocimiento.	Esta Esta línea de investigación está en sintonía con la comunicación satelital y en red que hoy experimenta en su máxima intensidad el planeta, con lo que se ratifica su interés por las representaciones sociales desde el sistema holístico, organizado, de ideas, creencias, imágenes, actitudes que se elaboran en torno a un objeto social relevante dentro de un grupo social. Es en ese escenario que se configura un tejido social inmediato, ágil y cuasi etéreo utilizando la cibernética y el internet. Se trata de analizar la red de conceptos e imágenes interactuantes con contenidos en evolución a través del tiempo y el espacio; factores para la modificación y el desarrollo de los contenidos en la red, que depende de la complejidad y velocidad de las comunicaciones como de la comunicación mediática disponible; reconfiguración como agentes de comunicación en ambientes virtuales con objetivos educativos; construcción de identidades en espacios interactivos de comunicación; enfoques pedagógicos aplicados al proceso de aprendizaje a través de las

	nuevas tecnologías; habilidades y destrezas para resolver problemas utilizando herramientas informáticas; propuestas para construir modelos de educación virtual; perfil del adicto y obsesivo al internet; uso banal de las redes sociales (para espiar fotos, perjudicar o delinquir); políticas públicas para el control de los datos personales de los usuarios al inscribirse en las redes sociales; estrategias para contrarrestar el sometimiento provocado por la publicidad que aparece en las redes sociales; consecuencia por la dependencia patológica a las nuevas tecnologías y a las redes sociales; identificación de grupos generacionales vulnerables a internet que reducen su círculo social y reemplazan los lazos de unión fuetes por otros más débiles. Finalmente, esta línea de investigación favorece intervenciones transdisciplinares para diagnosticar a usuarios adictos-no químicos para crear patrones desadaptativos al uso de internet. La idea tradicional sobre tiempo y espacio ha cambiado con el uso de chat y correo multimedia, redes sociales, salas virtuales de juego y la web social 2.0 son el escenario de nuevos estilos de negociación simbólica. Las repúblicas electrónicas como las llamó Hans Magnus Enzensberger están más vigentes que nunca con el gobierno electrónico, telemedicina, teleducación, ciberperiodismo y medios comunitarios digitales.
Lexicografía, lengua y medios de Comunicación.	Es una línea de investigación que busca diagnosticar el discurso de los medios de comunicación para luego proyectar propuestas al claustro universitario y la ecología comunicacional a fin de perfeccionar el uso y consumo de la lengua en la masividad, porque es irrefutable el cuestionamiento acre de la opinión pública a propósito del accionar de los *mass-media* en el contexto local y nacional. Por tanto, la presente línea de investigación tiene como objetivo primordial conocer la orientación y el propósito de los mensajes emitidos por los medios, siendo un deber y un derecho de todo ciudadano. La mayor contribución con esta línea radica en la incorporación de la figura del ombudsman o rol de agente público del medio de difusión colectiva, con total responsabilidad y autoridad para absolver preguntas, opiniones y críticas relevantes a propósito de la programación en calidad de defensor de las audiencias; obviamente, para llegar a esta significativa función se tiene que investigar y fundamentar las condiciones del servicio masivo, desmontando, conociendo implícita y explícitamente el discurso mediático: audiovisual, impreso y publicitario. Con esta tarea se podrá

	desempeñar el papel de receptores activos del mensaje para reducir la manipulación o la creación de matrices de opinión que tiendan a modificar la conducta. La línea de investigación de análisis del discurso procura saber de buena tinta las muchas maniobras que manipulan los medios de comunicación y los sujetos para emitir un discurso. Con ello se quiere abordar investigaciones de carácter teórico o práctico que tengan relación con cualquier aspecto de las situaciones de contacto de la lengua castellana en los que convive con otras lenguas: variedades, cambio lingüístico, grados de bilingüismo, préstamos e interferencias, factores socioculturales, interculturalidad, políticas lingüísticas, producción literaria y no literaria bilingüe, etcétera. También, se encuentran las siguientes posibilidades de estudio: lexicografía, diacronía y nuevas tecnologías; historia del léxico y lexicografía histórica; análisis cartográfico y periferia izquierda: modalidad, polaridad, énfasis, focalización, nexos subordinante; teoría sintáctica, sintaxis del castellano, sintaxis de las lenguas románicas y variación lingüística; el periodismo deportivo: sus muletillas, aberraciones lingüísticas y giros lingüísticos; aspectos fonéticos en la adquisición de segundas y terceras lenguas; la lengua oral en los medios de comunicación; características fónicas de la voz profesional; prosodia, pragmática y discurso. Los estudios se realizarán combinando las metodologías andragógicas con grupos focales, historias de vida con la socio-semiótica. Es vital que el ser humano reconozca su entorno lo codifique y decodifique de la forma más acertada posible. Con el enfoque socio-semiótico se intenta transparentar los principios básicos y los dispositivos propios del discurso impreso, audiovisual, publicitario así como los aspectos semio-discursivos de las prácticas icónicas. Los medios de comunicación en la ciudad de Oruro no logran trascender lo suficiente para crear opinión pública nacional, por lo que es el momento de amonestarlos porque se encuentran impregnados en la vida de sus audiencias. Se sugiere la creación de un programa unificador a manera de observatorio en comunicación.
Comunicación y género: comunicación para la igualdad, derechos humanos y cultura de la paz.	Se trata de otra línea de investigación álgida porque la sociedad boliviana amerita de políticas y estrategias que permitan el desarme espiritual, la instauración de una cultura de la paz inspirada en los derechos humanos y la igualdad de género. Ya se ha dicho que la comunicación es el dispositivo motor de desarrollo humano, es el factum esencial de la vida en

	sociedad; por lo mismo, las investigaciones tienen que descomponer los discursos e imágenes que trascienden por los medios hasta precisar el uso o no de un lenguaje sexista y obsoleto. La comunicación por antonomasia tiene que estar comprometida con la cultura de paz, porque supone un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover el respeto por el otro. Con proyectos comunicacionales alentados por la paz se pueden transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan incubar violencia y restablecer la paz y la cordialidad en poblaciones que viven enfrentados. El ejercicio investigativo hay que extenderlo a las escuelas y los lugares de trabajo, las asambleas y las salas de prensa, las familias y los lugares de recreo. Con esta línea de investigación se busca aplicar los siguientes ejes: actividades con asambleístas y servidores públicos que deseen compartir esfuerzos para investigar ejercicio de poder, la democracia y la justicia social; promover la emancipación de las mujeres para que actúen en la vida pública; formación e incorporación social de los soldados para la paz; fortalecimiento de medios de comunicación que se identifiquen con la promoción de una cultura de paz; políticas públicas que se traduzcan en programas de educación cívica, formación para la gestión de conflictos y ejercicio de la autoridad; rescate y re-posicionamiento de los ideales democráticos; respaldar el diálogo intercultural; apoyar iniciativas de las mujeres en temáticas de igual.
Comunicación institucional y empresarial.	La comunicación organizacional e institucional es una alternativa laboral muy interesante porque la societalidad se estructura a partir de organismos sociales, que requieren su atención realizando análisis, diagnóstico, organización y perfeccionamiento de las complejas variables que conforman los procesos comunicativos en las organizaciones, a fin de mejorar la interrelación entre sus miembros, y entre estos y el público externo; fortalecer la identidad y mejorar el desempeño de las entidades. La comunicación organizacional e institucional tiene la opción de interactuar con todas las modalidades de las comunicaciones humanas, por lo que privilegia a las relaciones públicas, publicidad, marketing, por ejemplo. El propósito es realizar estudios etnográficos en las instituciones públicas y privadas de la ciudad y de la región para identificar si existen mecanismos y procesos de comunicación estratégica y cómo se gestiona esta comunicación en

	los niveles organizacional, institucional y mercadológico. Con los diagnósticos se proporcionarán las bases para proponer líneas de acción en la comunicación para las empresas que venden distintos servicios y productos. También, se quiere conocer los motivos para las organizaciones asignen poca importancia al tema de la comunicación organizacional; descubrir cuáles son los elementos que fundamentan la gestión de la comunicación en las empresas; indagar en las áreas de la comunicación institucional, organizacional, mercadológica que tienen mayor valor en las organizaciones; insistir en la relación existente entre comunicación y estructura de la empresa; nuevas oportunidades laborales desde la comunicación organizacional e institucional; proyectos para mejorar la imagen institucional y consolidar una cultura interna a partir de la capacitación y valoración de los recursos humanos.
Opinión pública, análisis de mensajes y medios.	Cuando se habla, estudia, investiga y/o practica la comunicación no sirven los absolutismos y radicalidades obsesivas, pues todo cambia, tal cual ya lo hemos visto hasta este momento. Sin comunicación sería imposible escribir la historia humana en comunidad, no en vano Cassier sentencia, “para que haya humanidad debe haber sociedad; pero para que haya sociedad debe haber un intercambio sígnico visible”. Sin embargo, lo cierto es que la sociedad moderna está mediada por patrones de consumo. Casi concluyendo el siglo anterior la ecología se saturó con imágenes y símbolos difuminada por todo el aparato tecnológico comunicacional que se disponía. Con toda esa parafernalia hubo una invasión cultural, la industria cultural y del entretenimiento fue el elemento motor que buscó implementar un nuevo modelo de homogenización cultural. En ese contexto se empodera de la sociedad la opinión pública, tan antigua como la propia humanidad y sus formas de comunicación. Corresponde trabajar con líneas teórico-prácticas para lograr un acercamiento a la opinión pública: estudiar a los grupos de juicios individuales, mal definidos, vivaces y cambiantes sobre temas de interés; abordar los resultados de la opinión personal de hombres y mujeres a propósito del accionar mediático local, departamental y nacional; realizar encuestas de salida; encuestas preelectorales; practicar el ómnibus; hacer estudios de mercado con *tracking polls*; estudios de panel; series de campo. También se prevé ejecutar investigaciones de mercado cuantitativa practicando: encuestas por

	muestreo probabilístico; entrevistas a muestras por conveniencia; encuestas a público en general; encuestas a públicos atentos. En las investigaciones de mercado cualitativa están las siguientes opciones: grupos de enfoque; entrevistas a profundidad; entrevistas dirigidas; *mystery shopping* (auditoría de productos y/o servicios); pruebas de producto. En ese mis orden, se privilegiará otras formas de abordaje: los medios de comunicación y opinión política de la juventud; evaluación publicitaria; efectos de los medios de comunicación en esferas políticas; periódicos estudios de sintonía en radio y televisión. Se sugiere la creación de un programa de estudios de opinión y mercado.
Comunicación para el desarrollo y la cooperación.	La ligazón intrínseca entre comunicación y desarrollo permite fundamentar la importancia de esta línea de investigación con el objetivo de evaluar el papel de la ciencia y tecnología en los ámbitos del desarrollo y la cooperación internacional. Se busca trasladas los beneficios de la ciencia e innovación a la sociedad no es tarea sencilla, pero para dar este paso es menester conocer las demandas reales de los grupos más carenciados. Mediante la comunicación se procura orientar la investigación al desarrollo humano de modo que los estudios repercutan en los sectores de mayor urgencia. La faena es complicada porque los trabajos en este rubro tienen que repercutir en dos frentes: directamente a través del avance científico y tecnológico para adelantar en medicina, comunicaciones o energía lo que redunda en el desarrollo humano; por otro lado, indirectamente pues adelantar tecnológicamente mejora las condiciones de producción y se refleja en el crecimiento económico. En esta línea de investigación se agrupan respecto a la comunicación para el desarrollo humano tal cual se desglosa: los indicadores demostrarán que el de desarrollo han ampliado las opciones de las personas para el disfrute de un acceso equitativo a las oportunidades como demostración de equidad en la diversidad; las próximas generaciones tienen garantizadas las mismas o mejores oportunidades en lo ambiental, físico, social y financiero; se requiere saber sobre las condiciones del entorno para que las personas sean productivas y puedan asegurarse un medio de vida sostenible; en el departamento y el país las personas estarán valoradas como sujetos y objetos del desarrollo, capaces de realizar elecciones bajo su propia voluntad, en otras palabras cuál es el nivel de participación y empoderamiento en la sociedad permitiendo que las personas sea agentes

	de cambio con propia decisión; Oruro se beneficiará con la transferencia de tecnología y conocimiento a resultas de las investigaciones realizadas en el país.
Proyectos de innovación edu-comunicativa.	Es otra línea de investigación que goza de mucha credibilidad por el carácter transdisciplinar de la comunicación relacionándose con otras disciplinas, bajo este aserto subyace el deseo de proponer en el campo de educomunicametodologías materiales para despertar el interés en los profesores y discentes, de modo que encuentren problemas de investigación en la realidad observable. Esta tarea exige considerar el lenguaje mediático con sencillez, emotividad y ubicuidad histórica. La idea es que los estudiantes desarrollen sus propias gramáticas comunicacionales, primero investigando y segundo produciendo sus propios saberes en radio, televisión, medios impresos o/y minimedios. Desde un modelo de educomunicametodologías se quiere promover procesos gentiles de alfabetización científica desde la modelación de la actividad científica-metodológica y la modelación de la actividad comunicativa, para bosquejar una modelación conmensurable de carácter comunicativo, que será expresado mediante nuevas habilidades, destrezas y competencias en el colectivo académico. El espíritu de esta línea de investigación da la oportunidad de aportar al trabajo áulico un modelo de educomunicametodologías para construir una nueva imagen social de la ciencia de la comunicación o comunicología desde la investigación científica de los quehaceres comunicativos e informativos para la producción científica de renovados y estratégicos programas y/o acciones con contenidos pertinentes sin mayores exageraciones de conceptos y lenguajes a incorporarse en la ecología comunicacional. Con los proyectos de investigación se busca modelar un guión didáctico regulado por un instrumento evaluativo desde una competencia mediática determinada por los particulares lenguajes de la ciencia y la metodología científica. De forma más precisa se recomienda los siguientes puntos de estudio: experiencias educomunicacionales en Oruro; desarrollo tecnológico y aplicabilidad de las nuevas tecnologías en comunicación e información en la educación; metodologías de enseñanza–aprendizaje en la educación a distancia; softwares educativos para los diferentes niveles del sistema; programas y proyectos de educación a distancia; procesos de alfabetización y TICs; integración de los recursos impresos, audiovisuales y multimedia en la docencia, mediante tecnologías de visualización; aplicaciones

	de la coproducción audiovisual para el desarrollo comunitario; microaportación en clave de aprendizaje servicio; minimedios y expresión escénica, dramatización y oralidad en la enseñanza creativa.

Una vez que cada carrera tiene sus líneas de investigación, éstas deben agruparse y ordenarse por programas, con la finalidad de que docentes y estudiantes se adscriban y generen sus propios proyectos de investigación. A continuación se detalla para Derecho, Antropología y Comunicación Social sus programas:

CUADRO Nº 65

D E R E C H O	
L Í N E A S D E I N V E S T I G A C I Ó N	**P R O G R A M A**
Derechos humanos, justicia y paz.	**Justicia y paz: consultorio de familia y derechos fundamentales.**
Derechos humanos, territorio y diversidad cultural.	
Familia, género, niñez y adolescencia.	
Ética jurídica y demandas de la sociedad.	
Derecho civil y mercantil.	**Justicia judicial y derecho procesal.**
Derecho penal.	
Derecho tributario.	
Ciencia política.	**Teoría del Derecho, Derecho Público y Derecho Privado.**
Derecho constitucional.	
Pluralismo legal y globalización del derecho.	
Gobernabilidad e instituciones políticas en el departamento y el país.	**Ciudadanía, democracia y poder.**
Política pública e impacto local y nacional.	
Derecho internacional.	**Relaciones internacionales y delito cibernético.**
Derechos de propiedad intelectual, delito Informático y nuevas tecnologías.	

CUADRO Nº 66

A N T R O P O L O G Í A	
L Í N E A S D E I N V E S T I G A C I Ó N	**P R O G R A M A**
Etnia, nación y movimientos sociales.	**Estado-nación, migración, integración y cohesión social.**
Complejidad social y nuevos actores desde las sociedades rurales.	
Relación campo/ciudad.	
Corrientes migratorias, inmigratorias y emigratorias.	
Teoría social y análisis sistémico.	**Derechos humanos, acción humanitaria y estructura genética.**
Género, familia y violencia.	
Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: un enfoque antropológico.	
Perspectivas etnográficas del patrimonio y de los imaginarios culturales.	**Nuevas realidades multiculturales y políticas de reconocimiento.**
Antropología del desarrollo y globalización.	
Diversidad cultural, lingüística y de contrato social.	
Dieta y alimentación.	
Paisaje cultural y antropología visual	**Turismo, desarrollo y sociedad.**
Carnaval de Oruro: gestión cultural y políticas de promoción turística.	
Religiosidad popular y convivencia de la cosmogonía andina con otras religiones.	

CUADRO Nº 67

C O M U N I C A C I Ó N S O C I A L	
L Í N E A S D E I N V E S T I G A C I Ó N	**P R O G R A M A**
Comunicación, desarrollo y cultura desde la diversidad.	**Comunicación y estudios culturales contemporáneos.**
Comunicación para el desarrollo y la cooperación.	
Comunicación y género: comunicación para la igualdad, derechos humanos y cultura de la paz.	
Medios de comunicación relacionados con el Carnaval de Oruro y el turismo.	
Análisis semiótico de mensajes en todo tipo de periodismo y comunicación.	**Estudio semiótico de la industria cultural, periodismo y entretenimiento**
Lexicografía, lengua y medios de Comunicación.	
Periodismo, medios de comunicación y cine.	
Cultura icónica en los media.	
Opinión pública, análisis de mensajes y medios.	**Estudios de audiencia, mercado y relaciones coporativas.**
Comunicación institucional y empresarial.	
Evolución de la empresa informativa y comunicacional.	
Proyectos de innovación edu-comunicativa.	**Sociedad de conocimiento y sociedad red.**
Redes sociales y su potencial en la negociación simbólica desde el contexto de la sociedad del conocimiento.	
Deontología de la comunicación.	**Formación y comportamiento del comunicador social.**

VI. CONSIDERACIONES FINALES.

Hoy en día está fuera de discusión la importancia y urgencia de planificar todas las labores académicas para tornar viable la vida institucional de la universidad pública. La práctica ha demostrado que las actividades carentes de una organización previa llegan más pronto al fracaso. No es desafortunado requerir de la administración para conseguir resultados, consiguientemente.

La administración es el proceso de diseñar y mantener un ambiente en el que las personas, trabajando en grupos, alcancen con eficiencia metas seleccionadas (H. Koontz, H. Weihrich). También se puede decir que la administración es el conjunto de procesos, normas, procedimientos, desarrollados por un conjunto de personas organizadas de acuerdo a una estructura, que tienen por propósito cumplir y alcanzar objetivos, con eficiencia y eficacia.

Obviamente que la administración tiene como principal aliada a la planificación, con el aditamento que ambas están presentes al momento de abstraer y concretar un trabajo de investigación. La importancia de la planificación en la investigación es elemental, particularmente por lo siguiente:

- Elimina la improvisación e incertidumbre.
- Puntualiza la importancia de los objetivos y apertura la ruta por el tramo más corto, sencillo y económico.

- Minimiza la inversión de tiempo, dinero y recursos, al superar tareas inconexas e irreflexivas. De lo que se trata es de economizar.
- Garantiza el autocontrol y la supervisión externa.

"En general, el acto administrativo nace con el hombre, cuando decide seguir ciertos pasos secuencias para la realización de una tarea" (Calero, s.d.:34). Según los recursos técnicos de la administración en el ciclo administrativo intervienen los siguientes dispositivos:

1. Planeación, es la determinación de las tareas que se cumplirán a partir de las políticas, objetivos, procedimientos y métodos.
2. Organización, tiene que ver con la estructuración de las relaciones de los diferentes elementos considerando jerarquías, funciones y obligaciones.
3. Ejecución, consiste en concretar las tareas.
4. Control, necesario para valorar y verificar el desenvolvimiento de las acciones en función de los objetivos propuestos.

Según Calero "la planificación es el primer paso hacia el futuro, su realización demanda sólo esfuerzo y tiempo". La planificación es un proceso de carácter racional comprometido con el logro de los objetivos de manera viable, variable, rápida y económica. Para evaluar una actividad primero tenemos que planificar.

En la planificación de esta unidad se consideraron como prioritarias las siguientes recomendaciones:

a. Diagnosticar. Para conocer el estado situacional de la investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se practicó la radioscopia social con la participación de docentes y estudiantes de las tres carreras.
b. Elaborar un plan. No debemos confundir planificación[20] con plan. El plan es la expresión de la planificación. Para elaborar el plan se sugiere organizarlo según las respuestas que se puedan encontrar a estas preguntas:

    - ¿Por qué debe hacerse?
    - ¿Dónde se realizará?
    - ¿Quién lo realizará?
    - ¿Con qué recursos se llevará adelante?
    - ¿Cómo se divulgará o comunicará?
    - ¿Qué acción debe tomarse en cuenta?
    - ¿Cuándo se ejecutará?
    - ¿Cómo se dará curso?

Por tanto, una vez que la planificación de desarrollo estratégico ha sido concluida corresponde dar inicio a la ejecución a través de planes concretos, los mismos que deben reunir las siguientes características:

[20] Planificación es un proceso, un conjunto de acciones; mientras que acción es un proyecto específico para cumplir con el desarrollo de algo concreto.

- Realista.
- Claro y simple.
- Oportuno.
- Integracionista.
- Previsor.
- Estable.
- Programado.
- Informado.
- Determina recursos.
- Debe divulgarse.
- Concatenado.
- Funcional.

Ha llegado el momento para demandar de toda la comunidad universitaria en las carreras de Derecho, Antropología y Comunicación Social el máximo compromiso con un sistema, aún intangible, que requiere concretizarse mediante la intervención franca y decidida de todos y todas. Sí, debe decidirse a favor de una transformación desde el imaginario colectivo provocando el nacimiento de una auténtica cultura de la investigación para institucionalizar la ciencia en la facultad.

Además, el diseño de un plan demanda gran capacidad para tomar decisiones. "Decidir implica determinar, resolver, zanjar, seleccionar una manera de proceder, tomar una acción o una solución" (Calero Pérez, s.d.:206). Normalmente la toma de decisión es producto de una valoración o selección basada en insumos informativos que han sido recogidos en la primera fase, donde seguramente se han conseguido más de dos alternativas para los ajustes pertinentes en la etapa abstracta.

Esta planificación no tiene un fin en sí mismo, porque forma parte de un sistema mayor que deviene desde los actuales paradigmas de convivencia en el país, las políticas públicas de gobierno, los aportes del CEUB y las líneas maestras de la UTO. La inspiración máxima es el bien común, interno y externo, es decir, de la comunidad universitaria y, sobre todo, de la sociedad orureña y nacional.

En este tiempo se trata de que usted y todos los que estamos involucrados en la actividad científica bosquejemos proyectos, de investigación científica y social, en beneficio del departamento de Oruro desde la visión antropológica, comunicacional o jurídica con enfoque interdisciplinar. Para ello debemos encontrar los indicadores de ciencia y tecnología que están en el contexto, los insumos informativos, las patentes, la calidad de graduados en la educación superior y la producción intelectual.

Las redes de investigación son una valiosa alternativa para despertar la inquietud investigativa y con ello conseguir, como resultados e impacto, investigadores insertados en colectivos de trabajo regional y nacional como delegados de organismos públicos y privados.

¿Cuál es el propósito de diseñar proyectos de investigación científica para posteriormente ejecutarlos? Desde nuestras disciplinas junto con otras de las ciencias sociales se puede:

- Aportar al desarrollo del conocimiento.
- Conseguir que la economía desarrolle para resolver dificultades sociales.
- Demostrar que la universidad está en condiciones de fomentar estudios libres académicamente.

- Preparar a la población para enfrentar los cambios en los circuitos de producción.
- Formular políticas públicas.
- No desdeñar las oportunidades de globalización y nuevas tecnologías en información y comunicación.

El primer paso fue dado en las esferas de lo político ahora corresponde activar este sistema de ideas en lo académico con la seguridad que apenas se está comenzando a dar forma un renovado enfoque de investigación, tecnología e innovación. La recomendación es no cejar en la institucionalización de la investigación científica; las autoridades no tienen que demostrar indiferencia retaceando su apoyo económico, material, técnico y humano; los docentes no tienen que resistirse al cambio metodológico y práctico; los estudiantes no tienen que contagiarse de la “ley del menor esfuerzo”.

Como dijo José Ortega y Gasset “hay que estar a la altura de los nuevos tiempos”.

BIBLIOGRAFÍA

1. ASOCIACIÓN DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA ARGENTINA (2009): Subcomité de Ética. Código deontológico para el estudio, conservación y gestión de restos humanos de poblaciones del pasado. Disponible en: http://www.fcnym.unlp.edu.ar/aabra/Codigo.pdf
2. ALCHOURRON, C. y BULYGIN, E (2002): Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales. Bs. As, Astrea.
3. AYUSO, Juan Luis, CALZADA, Rosa de la, DÍAZ, Elena, et.al. (2010): "*Coaching* de Equipos. Herramientas de diagnóstico : conclusiones del estudio realizado por la Comisión de *Coaching* de Equipos de ICF España sobre herramientas de diagnóstico". en cuadernos de *Coaching*. nº 17. s.e., s.l.
4. CARNESE FR y PUCCIARELLI, HM. (2007). Investigaciones antropobiológicas en Argentina, desde la década de 1930 hasta la actualidad. Rel. Soc. Arg Antropol
5. CASSANY, D. (2003): "Análisis de la divulgación científica: modelo teórico y estrategias divulgativas", ponencia plenaria en el XIV Congreso de la Sociedad Chilena de Lingüística, Universidad de Los Lagos, en: Lingüística y cultura. XIV Congreso de la Sociedad Chilena de Lingüística. Comunicaciones seleccionadas. Editorial Universidad de Los Lagos. Osorno.
6. COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA (2011): IV Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades. CEUB. Cochabamba, 23 – 24 de noviembre de 2011.
7. GROBART SUNSHINE, Fabio (2004): Siglo XXI : retos para América Latina de cara a la sociedad basada en el conocimiento. Edit. Centro de Investigaciones de Economía Internacional, Universidad de La Habana. La Habana.
8. FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (2011). Plan de desarrollo estratégico 2012-2016 : versión resumida. FDCPS. Oruro.
9. FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos (2001). La comunicación humana en el mundo contemporáneo. 2ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F.
10. HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar (1997): Metodología de la investigación. McGraw-Hill. Colombia.
11. HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto (2003): Metodología de la investigación. Félix Varela. La Habana.
12. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2009): Potencial científico y tecnológico boliviano. Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz.
13. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2011): Potencial científico y tecnológico boliviano. 2ª ed. Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz.
14. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2013): Plan nacional de ciencia y tecnología e innovación. Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz.

15. MINISTERIO DE COMUNICACIÓN (2013): Agenda patriótica : 13 pilares de la Bolivia digna y soberana. Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz.
16. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (2010): Vivir bien : diplomacia para la vida. nº 3. Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz.
17. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DE BOLIVIA (2008): Nueva Constitución Política del Estado : Texto final compatibilizado. Repac. La Paz.
18. PÉREZ PORTANDA, Rubén Adolfo (2003): El proceso de la investigación científica. Texto de estudio publicado para el Programa Especial de Titulación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. UTO.
19. PÉREZ PORTANDA, Rubén A. (1997): Los hijos de la democracia rumbo al tercer milenio : una aproximación a la opinión pública en Oruro. Editor Rubén Pérez Portanda. Oruro,
20. PÉREZ PORTANDA, Rubén Adolfo (2002): Entre la tradición y la ruptura : un vistazo a la comunicación contemporánea. Polifacéticos ensayos en una realidad híbrida. Editor Rubén A. Pérez Portanda, Oruro.
21. PÉREZ PORTANDA, Rubén Adolfo (2006): Educación intercultural bilingüe en Bolivia: un desafío para cambiar las mentalidades. Texto de estudio publicado para el Programa Especial de Licenciatura en Pedagogía (Módulo: educación intercultural bilingüe). Universidad Técnica de Oruro. Oruro.
22. PÉREZ PORTANDA, Rubén A. (2008): La tesis: una promesa que sí se puede cumplir. 2ª ed. Editor Rubén Pérez Portanda. Oruro.
23. PÉREZ PORTANDA, Rubén A. (2008): Radiotelevisión pública una oferta incumplida e in-fundada : recomendaciones prácticas para profesionalizar la comunicación en Oruro. Editor Rubén Pérez Portanda. Oruro.
24. PÉREZ PORTANDA, Rubén A. (2013): Metodología de la investigación antropológica. Editor Rubén Pérez Portanda. Oruro.
25. RITZER, George (1997): Teoría sociológica. 3ª. ed. Edit. McGraw-Hill/Interamericana de España S.A. México, D.F.
26. SANABRIA CAMACHO, Fernando (2013): Formulación de proyectos de investigación científica social, para contribuir al desarrollo sostenible del departamento de Oruro. Taller metodológico. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia – PIEB y Carrera de Antropología. Oruro, noviembre.
27. TORRE, Abelardo (2003): Introducción al derecho. 14ª ed. Nexis-Abeledo Perrot, Buenos.Aires.
28. UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN Y VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES (2013): Banco de líneas de investigación. UDM. Medellín.
29. UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS, FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA Y DEPARTAMENTO FACULTATIVO DE CIENCIAS FUNCIONALES (1999): Informe del taller: funcionales 2000 : planificación estratégica. UMSA. La Paz.

30. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO (1997): Plan integral de desarrollo 1998-2002 (versión resumida). Dirección de Planificación, Evaluación y Acreditación. Oruro.

31. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO (2001): Manual Guía para la elaboración de planes de desarrollo institucional de unidades académicas. Dirección de Planificación, Evaluación y Acreditación. Oruro.

32. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO (2008): Plan de desarrollo estratégico (2009-2013). Preparado por ACEDI. UTO. Oruro.

WEB-GRAFÍA

33. ASOCIACIÓN DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA ARGENTINA (2009): Subcomité de Ética. Código deontológico para el estudio, conservación y gestión de restos humanos de poblaciones del pasado. Disponible en: http://www.fcnym.unlp.edu.ar/aabra/

34. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (2012): dirigidos por profesorado con docencia en la Facultad de Ciencias de la Información en el c.a. 2012-2013. Enlace www.ull.es

35. http://www.monografias.com/trabajos17/linea-de-investigacion/linea-de-investigacion.shtml#ixzz3MlXzZ9Ua

36. http://definicion.de/antropologia/#ixzz3NTyvj02X

37. http://www.monografias.com/trabajos94/el-derecho-como-ciencia/el-derecho-como-ciencia2.shtml#ixzz3NTzAw0Q0

ANEXOS

ANEXO 1

5. ¿Cuál es la calificación de la investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 9

Alternativas	Frecuencia	%
Muy buena	2	11,76
Buena	2	11,76
Regular	6	35,29
Muy mala	4	23,53
Mala	1	5,88
No sabe/no responde	2	11,76
Total	17	99.98

ANEXO 2

5. ¿Cuál es la calificación de la investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 9

Alternativas	Frecuencia	%
Muy buena		
Buena		
Regular	7	77,78
Muy mala		
Mala	1	11,11
No sabe/no responde	1	11,11
Total	9	100

ANEXO 3

5. ¿Cuál es la calificación de la investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 9

Alternativas	Frecuencia	%
Muy buena		
Buena	3	25
Regular	5	41,67
Muy mala	2	16,67
Mala	1	8,33
No sabe/no responde	1	8,33
Total	12	100

ANEXO 4

5. ¿Cuál es la calificación de la investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y

TABLA 8

Alternativas	Frecuencia	%
Muy buena	6	9,23
Buena	10	15,38
Regular	18	27,70
Muy mala	11	16,92
Mala	4	6,15
No sabe	16	24,61
Total	65	99,99

ANEXO 5

5. ¿Cuál es la calificación de la investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 8

Alternativas	Frecuencia	%
Muy buena	1	2
Buena	12	24
Regular	25	50
Muy mala	4	8
Mala	2	4
No sabe	6	12
Total	50	100

ANEXO 6

5. ¿Cuál es la calificación de la investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 8

Alternativas	Frecuencia	%
Muy buena	1	1,35
Buena	20	27,02
Regular	29	39,19
Muy mala	3	4,05
Mala	7	9,46
No sabe	14	18,92
Total	74	99,99

ANEXO 7

9. Conscientemente, ¿usted ha aprendido a investigar científicamente en su carrera?

TABLA 12

Alternativas	Frecuencia	%
Mucho	10	15,38
Regular	22	33,85
Poco	13	20
Nada	20	30,77
Total	65	100

ANEXO 8

9. Conscientemente, ¿usted ha aprendido a investigar científicamente en su carrera?

TABLA 12

Alternativas	Frecuencia	%
Mucho	7	14
Regular	21	42
Poco	14	28
Nada	8	16
Total	50	100

ANEXO 9

9. Conscientemente, ¿usted ha aprendido a investigar científicamente en su carrera?

TABLA 12

Alternativas	Frecuencia	%
Mucho	14	18,92
Regular	35	47,29
Poco	14	18,92
Nada	11	14,86
Total	74	99,99

ANEXO 10

8. ¿Cuál es el impacto de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con sus proyectos de investigación, proyectos a diseño final y tesis en la sociedad?

TABLA 12

Alternativas	Frecuencia	%
Muy buena	3	17,65
Buena	1	5,88
Regular	7	41,18
Muy mala	2	11,76
Mala	3	17,65
No sabe/no responde	1	5,88
Total	17	100

ANEXO 11

8. ¿Cuál es el impacto de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con sus proyectos de investigación, proyectos a diseño final y tesis en la sociedad?

TABLA 12

Alternativas	Frecuencia	%
Muy buena		
Buena	2	22,22
Regular	3	33,33
Muy mala		
Mala	1	11,11
No sabe/no responde	3	33,33
Total	9	99,99

ANEXO 12

8. ¿Cuál es el impacto de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con sus proyectos de investigación, proyectos a diseño final y tesis en la sociedad?

TABLA 12

Alternativas	Frecuencia	%
Muy buena		
Buena	1	8,33
Regular	6	50
Muy mala	2	16,67
Mala	2	16,67
No sabe/no responde	1	8,33
Total	12	100

ANEXO 13

8. ¿Cuál es el impacto de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con sus proyectos de investigación, proyectos a diseño final y tesis en la sociedad?

TABLA 11

Alternativas	Frecuencia	%
Muy bueno	6	9,23
Bueno	10	15,38
Regular	22	33,85
Muy malo	8	12,31
Malo	2	3,08
No sabe/no responde	17	26,15
Total	65	100

ANEXO 14

8. ¿Cuál es el impacto de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con sus proyectos de investigación, proyectos a diseño?

TABLA 11

Alternativas	Frecuencia	%
Muy bueno	4	8
Bueno	17	34
Regular	17	34
Muy malo	2	4
Malo	2	4
No sabe/no responde	8	16
Total	50	100

ANEXO 15

8. ¿Cuál es el impacto de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con sus proyectos de investigación, proyectos a diseño?

TABLA 11

Alternativas	Frecuencia	%
Muy bueno	7	9,46
Bueno	24	32,43
Regular	21	28,38
Muy malo	6	8,11
Malo	8	10,81
No sabe/no responde	8	10,81
Total	74	100

ANEXO 16

1. ¿Está informad@ sobre las políticas de investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 5

Alternativas	Frecuencia	%
Sí	4	23,53
No	12	70,59
No sabe/no responde	1	5,88
Total	17	100

ANEXO 17

1. ¿Está informad@ sobre las políticas de investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 5

Alternativas	Frecuencia	%
Sí	2	22,22
No	6	66,67
No sabe/no responde	1	11,11
Total	9	100

ANEXO 18

1. ¿Está informad@ sobre las políticas de investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 5

Alternativas	Frecuencia	%
Sí	2	16,67
No	7	58,33
No sabe/no responde	3	25
Total	12	100

ANEXO 19

1. ¿Está informad@ sobre las políticas de investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 4

Alternativas	Frecuencia	%
Sí	23	35,38
No	39	60
No sabe/no responde	3	4,61
Total	65	99,99

ANEXO 20

1. ¿Está informad@ sobre las políticas de investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

TABLA 4

Alternativas	Frecuencia	%
Sí	9	18
No	34	68
No sabe/no responde	7	14
Total	50	100

ANEXO 21

1. ¿Está informad@ sobre las políticas de investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

TABLA 4

Alternativas	Frecuencia	%
Sí	20	27,03
No	46	62,16
No sabe/no responde	8	10,81
Total	74	100

ANEXO 22

2. ¿Conoce las líneas de investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 6

Alternativas	Frecuencia	%
Sí	4	23,53
No	12	70,59
No sabe/no responde	1	5,88
Total	17	100

ANEXO 23

2. ¿Conoce las líneas de investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 6

Alternativas	Frecuencia	%
Sí	2	22,22
No	6	66,67
No sabe/no responde	1	11,11
Total	9	100

ANEXO 24

2. ¿Conoce las líneas de investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 6

Alternativas	Frecuencia	%
Sí	22	44
No	22	44
No sabe/no responde	6	12
Total	65	100

ANEXO 25

4. ¿Conoce las líneas de investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 7

Alternativas	Frecuencia	%
Sí	2	16,67
No	6	50
No sabe/no responde	4	33,33
Total	12	100

ANEXO 26

4. ¿Conoce las líneas de investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 7

Alternativas	Frecuencia	%
Sí	18	27,7
No	45	69,23
No sabe/no responde	2	3,07
Total	65	100

ANEXO 27

4. ¿Conoce las líneas de investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

TABLA 7

Alternativas	Frecuencia	%
Sí	32	43,24
No	28	37,84
No sabe/no responde	14	18,92
Total	74	100

ANEXO 28

6. ¿Está de acuerdo qué cada docente de investigación científica ejecute sus tareas áulicas con su propio enfoque y metodología de investigación?

TABLA 10

Alternativas	Frecuencia	%
Muy de acuerdo	4	23,53
De acuerdo	1	5,88
Muy desacuerdo	5	29,41
Desacuerdo	3	17,65
No opinó	4	23,53
Total	12	100

ANEXO 29

6. ¿Está de acuerdo qué cada docente de investigación científica ejecute sus tareas áulicas con su propio enfoque y metodología de investigación

TABLA 10

Alternativas	Frecuencia	%
Muy de acuerdo	1	11,11
De acuerdo	5	55,56
Muy desacuerdo		
Desacuerdo	1	11,11
No opinó	2	22,22
Total	9	100

ANEXO 30

6. ¿Está de acuerdo qué cada docente de investigación científica ejecute sus tareas áulicas con su propio enfoque y metodología

TABLA 10

Alternativas	Frecuencia	%
Muy de acuerdo	1	8,33
De acuerdo	6	50
Muy desacuerdo	2	16,67
Desacuerdo	1	8,33
No opinó	2	16,67
Total	12	100

ANEXO 31

6. ¿Está de acuerdo qué cada docente de investigación científica ejecute sus tareas áulicas con su propio enfoque y metodología

TABLA 9

Alternativas	Frecuencia	%
Muy de acuerdo	12	18,46
De acuerdo	14	21,54
Muy desacuerdo	19	29,23
Desacuerdo	5	7,70
No opinó	15	23,07
Total	65	100

ANEXO 32

6. ¿Está de acuerdo qué cada docente de investigación científica ejecute sus tareas áulicas con su propio enfoque y metodología

TABLA 9

Alternativas	Frecuencia	%
Muy de acuerdo	4	8
De acuerdo	21	42
Muy desacuerdo	3	6
Desacuerdo	14	28
No opinó	8	16
Total	50	100

ANEXO 33

6. ¿Está de acuerdo qué cada docente de investigación científica ejecute sus tareas áulicas con su propio enfoque y metodología

TABLA 9

Alternativas	Frecuencia	%
Muy de acuerdo	8	10,81
De acuerdo	31	41,89
Muy desacuerdo	7	9,46
Desacuerdo	13	17,56
No opinó	15	20,27
Total	74	99,99

ANEXO 34

7. Su grado de interés en la investigación científica llega

TABLA 10

Alternativas	Frecuencia	%
Mucho	20	30,77
Regular	23	35,38
Poco	8	12,30
Nada	14	21,54
Total	65	99,99

ANEXO 35

7. Su grado de interés en la investigación científica llega

TABLA 11

Alternativas	Frecuencia	%
Mucho	12	24
Regular	26	52
Poco	4	8
Nada	8	16
Total	50	100

ANEXO 36

7. Su grado de interés en la investigación científica

TABLA 11

Alternativas	Frecuencia	%
Mucho	23	31,08
Regular	34	45,95
Poco	15	20,27
Nada	2	2,70
Total	74	100

ANEXO 37

9. ¿Qué barreras encuentra para emprender proyectos de investigación?

TABLA 13

Alternativas	Frecuencia	%
Desatención de las autoridades	4	23,53
Falta de interés de los estudiantes	2	11,76
Recursos económicos limitados	2	11,76
Pesada burocracia para financiarlos	2	11,76
Ningún beneficio económico como investigador	3	17,65
Los trabajos no se publican	1	5,88
La carga horaria no lo permite	2	11,76
No hay coordinación con las autoridades	1	5,88
Total	17	99,98

ANEXO 38

9. ¿Qué barreras encuentra para emprender proyectos de investigación?

TABLA 13

Alternativas	Frecuencia	%
Desatención de las autoridades.	2	22,22
Falta de interés de los estudiantes.	1	11,11
Recursos económicos limitados.	2	22,22
Pesada burocracia para financiarlos.		
Ningún beneficio económico como investigador.	1	11,11
Los trabajos no se publican.	2	22,22
La carga horaria no lo permite.	1	11,11
No hay coordinación con las autoridades.		
Total	9	99,99

ANEXO 39

9. ¿Qué barreras encuentra para emprender proyectos de investigación?

TABLA 13

Alternativas	Frecuencia	%
Desatención de las autoridades	1	8,33
Falta de interés de los estudiantes	2	16,67
Recursos económicos limitados	1	8,33
Pesada burocracia para financiarlos	1	8,33
Ningún beneficio económico como investigador	2	16,67
Los trabajos no se publican	2	16,67
La carga horaria no lo permite	2	16,67
No hay coordinación con las autoridades	1	8,33
Total	12	100

ANEXO 40

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CUESTIONARIO

Docentes

A. GÉNERO-SEXUAL..... B. CARRERA(s).....

C. EDAD..... D. PROFESIÓN..... E. AÑOS DE SERVICIO DOCENTE.....

Por favor, solicitamos que marque la alternativa más cercana a su posición personal. Sus respuestas contribuirán al diagnóstico que la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales está realizando en el ámbito de la investigación científica.

1. ¿Está informad@ sobre las políticas de investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

   1. ☐ Sí 2. ☐ No 3. ☐ No sabe/No responde

2. ¿Conoce las líneas de investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

   1. ☐ Sí 2. ☐ No 3. ☐ No sabe/No responde

3. ¿Está informad@ sobre las políticas de investigación científica en su carrera?

   1. ☐ Sí 2. ☐ No 3. ☐ No sabe/No responde

4. ¿Son de su conocimiento las líneas de investigación científica en su carrera?

   1. ☐ Sí 2. ☐ No 3. ☐ No sabe/No responde

5. ¿Cuál es la calificación de la investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

   1. ☐ Muy buena
   2. ☐ Buena
   3. ☐ Regular
   4. ☐ Muy mala
   5. ☐ Mala
   6. ☐ No sabe/No responde

6. ¿Está de acuerdo qué cada docente de investigación científica ejecute sus tareas áulicas con su propio enfoque y metodología de investigación?

   1. ☐ Muy de acuerdo
   2. ☐ De acuerdo
   3. ☐ Muy desacuerdo
   4. ☐ Desacuerdo
   5. ☐ No opinó

7. ¿Cuál es la respuesta de los discentes cuando se trata de investigar?

   1. ☐ Muy buena
   2. ☐ Buena
   3. ☐ Regular
   4. ☐ Muy malo
   5. ☐ Malo
   6. ☐ No sabe/No responde

8. ¿Cuál es el impacto de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con sus proyectos de investigación, proyectos a diseño final y tesis en la sociedad?

   1. ☐ Muy bueno
   2. ☐ Bueno
   3. ☐ Regular
   4. ☐ Muy malo
   5. ☐ Malo
   6. ☐ No sabe/No responde

9. ¿Qué barreras encuentra para emprender proyectos de investigación? (Marque hasta tres alternativas)

   1. ☐ Desatención de las autoridades
   2. ☐ Falta de interés de los estudiantes
   3. ☐ Recursos económicos limitados
   4. ☐ Pesada burocracia para financiarlos
   5. ☐ Ningún beneficio económico como investigador
   6. ☐ Los trabajos no se publican
   7. ☐ La carga horaria no lo permite
   8. ☐ No hay coordinación con las autoridades

¡Gracias!

ANEXO 41

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CUESTIONARIO

Universitari@s

A. GÉNERO-SEXUAL.....

B. EDAD.....

C. CARRERA.....

D. CURSO O NIVEL.....

Por favor, solicitamos que marque la alternativa más cercana a su posición personal. Sus respuestas contribuirán al diagnóstico que la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales está realizando en el ámbito de la investigación científica.

1. ¿Está informad@ sobre las políticas de investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

   1. ☐ Sí 2. ☐ No 3. ☐ No sabe/No responde

2. ¿Conoce las líneas de investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

   1. ☐ Sí 2. ☐ No 3. ☐ No sabe/No responde

3 ¿Está informad@ sobre las políticas de investigación científica en su carrera?

   1. ☐ Sí 2. ☐ No 3. ☐ No sabe/No responde

4. ¿Son de su conocimiento las líneas de investigación científica en su carrera?

   1. ☐ Sí 2. ☐ No 3. ☐ No sabe/No responde

5. ¿Cuál es la calificación de la investigación científica en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales?

   1. ☐ Muy buena
   2. ☐ Buena
   3. ☐ Regular
   4. ☐ Muy mala
   5. ☐ Mala
   6. ☐ No sabe/No responde

6. ¿Está de acuerdo qué cada docente de investigación científica ejecute sus tareas áulicas con su propio enfoque y metodología de investigación?

   1. ☐ Muy de acuerdo
   2. ☐ De acuerdo
   3. ☐ Muy desacuerdo
   4. ☐ Desacuerdo
   5. ☐ No opinó

7. Su grado de interés en la investigación científica llega a:

   1. ☐ Mucho
   2. ☐ Regular
   3. ☐ Poco
   4. ☐ Nada

8. ¿Cuál es el impacto de los proyectos de investigación, proyectos a diseño final y tesis en la sociedad?

   1. ☐ Muy bueno
   2. ☐ Bueno
   3. ☐ Regular
   4. ☐ Muy malo
   5. ☐ Malo
   6. ☐ No sabe/No responde

9. Conscientemente, ¿usted ha aprendido a investigar científicamente en su carrera?

   1. ☐ Mucho
   2. ☐ Regular
   3. ☐ Poco
   4. ☐ Nada

¡Gracias!

ANEXO 42

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

GUÍA DE PREGUNTAS

NOMBRES Y APELLIDOS.....
CARRERA.....
CARGO.....
LUGAR.....
HORARIO.....
FECHA.....

Estudiantes

Datos generales

BATERÍA DE PREGUNTAS

1. En calidad de dirigente universitario diga, por favor, el estado situacional de la investigación en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

R.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Cuáles son los problemas más significativos en las asignaturas y talleres de investigación de su carrera?

R.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3. ¿Considera qué los docentes requieren de líneas de investigación para mejorar la calidad en los trabajos de investigación? ¿Por qué?

R.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Qué necesita la Facultad en sus tres carreras para potenciar el pilar de la investigación científica?

R.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

5. ¿Qué eventos, particularmente importantes, recuerda en su carrera que hayan fomentado la investigación científica en el quehacer áulico e institucional?

R.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ANEXO 43

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

GUÍA DE PREGUNTAS

NOMBRES Y APELLIDOS.....
CARRERA.....
ASIGNATURA.....
LUGAR.....
HORARIO.....
FECHA.....

Docentes

Datos generales

BATERÍA DE PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el estado situacional de la investigación científica en la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales?

R.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Qué problemas recurrentes encuentra en los estudiantes cuando se trata de fortalecer la investigación científica en el proceso enseñanza-aprendizaje?

R.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3. En calidad de docente de investigación, ¿alguna vez coordinó los contenidos de su asignatura y el respectivo avance con los docentes de área o/y nivel? (Si no lo hizo, porqué).

R.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Qué necesita la Facultad en sus tres carreras para potenciar el pilar de la investigación científica?

R.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

5. ¿Qué eventos, particularmente importantes, recuerda en su carrera que hayan fomentado la investigación científica en el quehacer áulico e institucional?

R.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ANEXO 44
ENCUESTAS DERECHO (DOCENTES)

TABLA 1

Género-sexual	Encuestados	%
Masculino	14	82,35
Femenino	3	17,65
Total	17	100

GRÁFICA 1

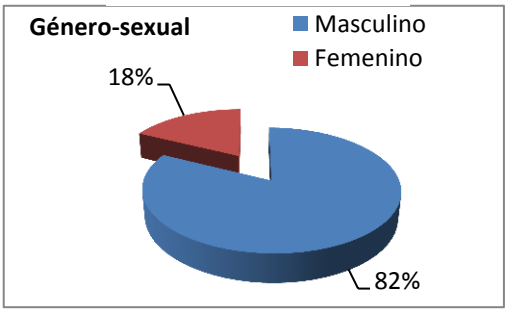

ANEXO 45
ENCUESTAS DERECHO (DOCENTES)

TABLA 2

Edad	Encuestados	%
28	1	5,88
29	1	5,88
30	2	11,76
31	2	11,76
32	1	5,88
35	1	5,88
37	1	5,88
40	2	11,76
44	1	5,88
48	1	5,88
49	1	5,88
51	1	5,88
55	1	5,88
60	1	5,88
Total	17	99,96

GRÁFICA 2

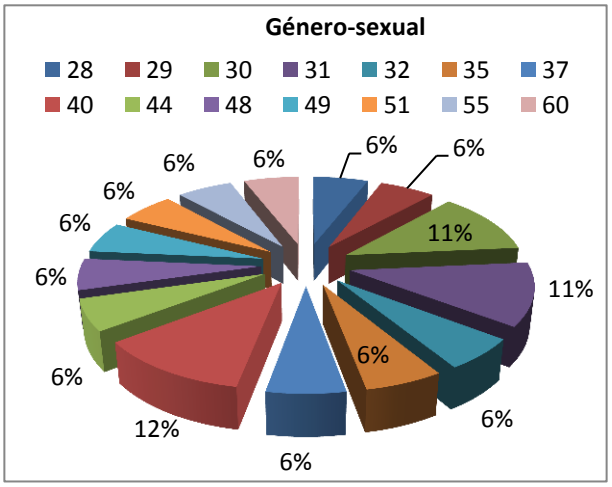

ANEXO 46
ENCUESTAS DERECHO (DOCENTES)

TABLA 3

Profesión	Encuestados	%
Abogado	17	100
Total	17	100

GRÁFICA 3

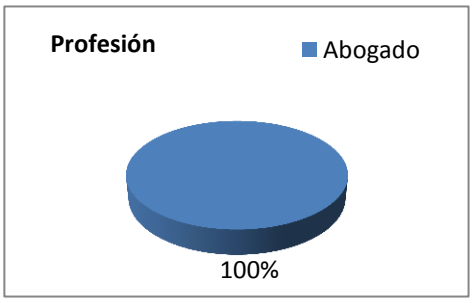

ANEXO 47
ENCUESTAS DERECHO (DOCENTES)

TABLA 4

Años de servicio	Encuestados	%
1	1	5,88
2	2	11,76
3	1	5,88
5	4	23.53
7	1	5,88
8	1	5,88
9	1	5,88
10	1	5,88
15	1	5,88
18	1	5,88
20	1	5,88
25	1	5,88
35	1	5,88
Total	17	99,97

GRÁFICA 4

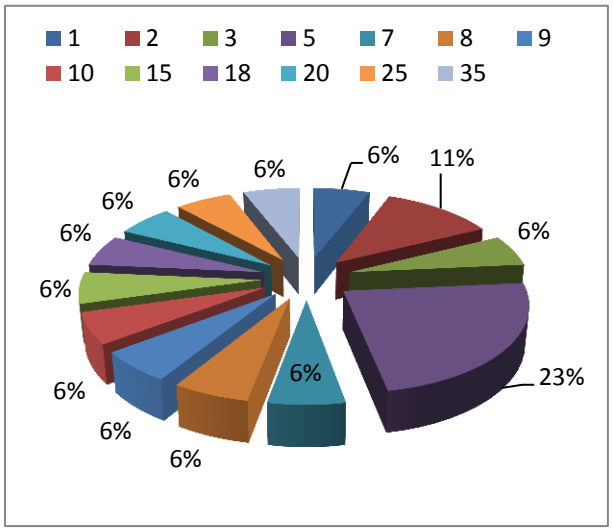

ANEXO 48
ENCUESTAS ANTROPOLOGÍA (DOCENTES)

TABLA 1

Género-sexual	Encuestados	%
Masculino	9	100
Femenino	0	0
Total	9	100

GRÁFICA 1

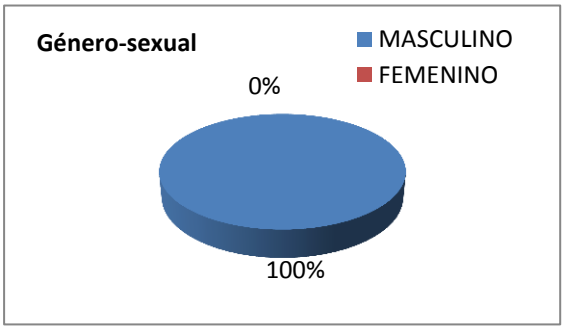

ANEXO 49
ENCUESTAS ANTROPOLOGÍA (DOCENTES)

TABLA 2

Edad	Encuestados	%
30	1	11,11
37	1	11,11
38	3	33,33
40	1	11,11
41	1	11,11
45	1	11,11
52	1	11,11
Total	9	99,99

GRÁFICA 2

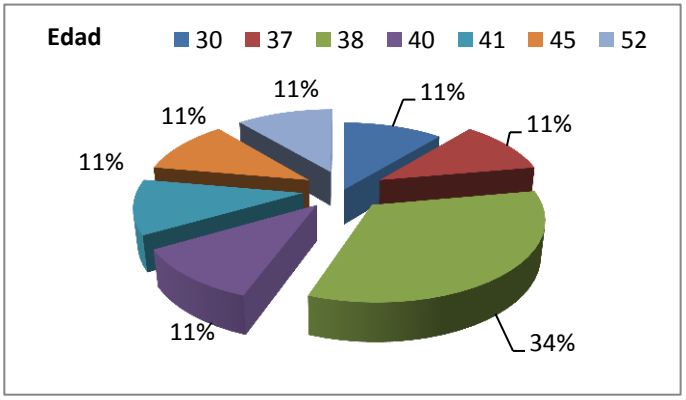

ANEXO 50
ENCUESTAS ANTROPOLOGÍA (DOCENTES)

TABLA 3

Años de servicio	Encuestados	%
1	1	11,11
2	2	22,22
5	2	22,22
8	1	11,11
9	1	11,11
10	1	11,11
15	1	11,11
Total	9	99,99

GRÁFICA 3

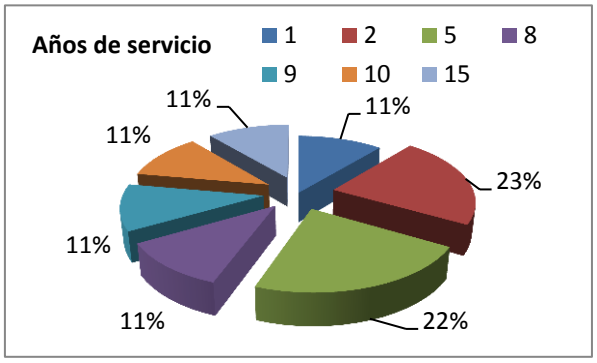

ANEXO 51
ENCUESTAS ANTROPOLOGÍA (DOCENTES)

TABLA 4

Profesión	Encuestados	%
Antropología	8	88,89
Ingeniería	1	11,11
Total	9	99,99

GRÁFICA 4

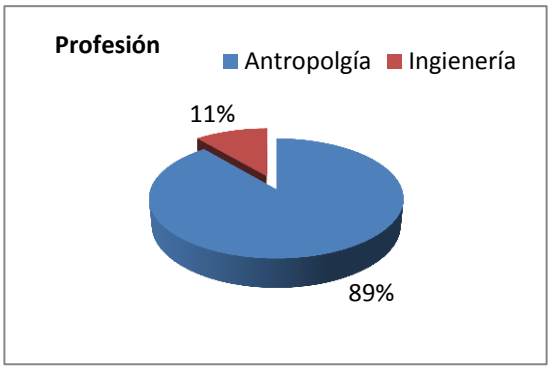

ANEXO 52
ENCUESTAS COMUNCACIÓN (DOCENTES)

TABLA 1

Género-sexual	Encuestados	%
Masculino	9	75
Femenino	3	25
Total	12	100

GRÁFICA 1

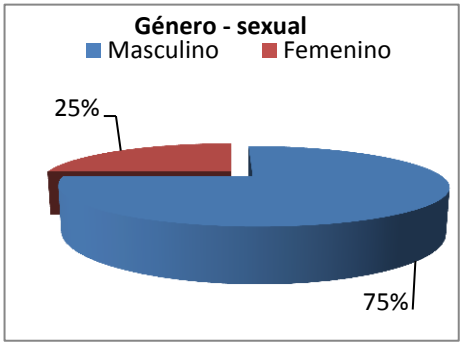

ANEXO 53
ENCUESTAS COMUNCACIÓN (DOCENTES)

TABLA 2

Edad	Encuestados	%
35	1	8,33
36	1	8,33
38	1	8,33
40	1	8,33
42	1	8,33
43	1	8,33
45	2	16,70
48	1	8,33
60	1	8,33
65	1	8,33
70	1	8,33
Total	12	99,99

GRÁFICA 2

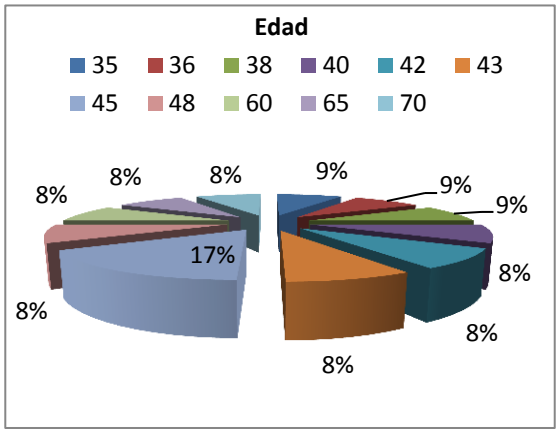

ANEXO 54
ENCUESTAS COMUNCACIÓN (DOCENTES)

TABLA 3

Años de servicio	Encuestados	%
5	2	16,67
6	2	16,67
7	2	16,67
8	1	8,33
9	1	8,33
13	1	8,33
15	2	16,67
29	1	8,33
Total	12	100

GRÁFICA 3

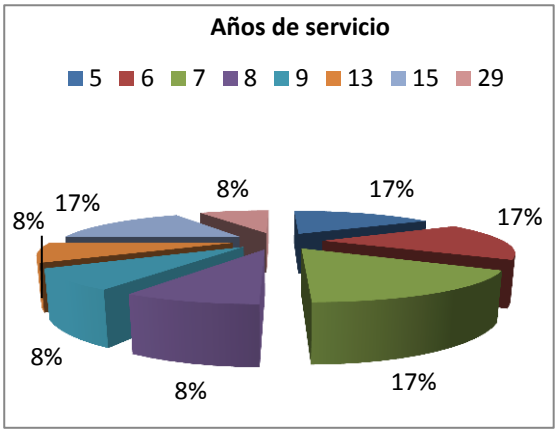

ANEXO 55
ENCUESTAS COMUNCACIÓN (DOCENTES)

TABLA 4

Profesión	Encuestados	%
Comunicador	11	91,67
Economista	1	8,33
Total	12	100

GRÁFICA 4

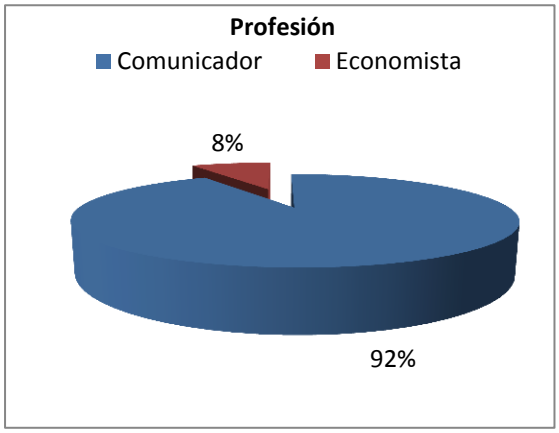

ANEXO 56
ENCUESTAS DERECHO (ESTUDIANTES)

TABLA 1

Género-sexual	Encuestados	%
Masculino	38	58,46
Femenino	27	41,54
Total	65	100

GRÁFICA 1

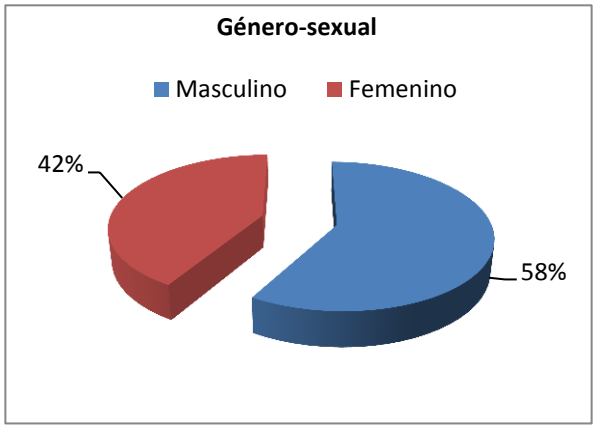

ANEXO 57
ENCUESTAS DERECHO (ESTUDIANTES)

TABLA 2

Edad	Encuestados	%
18	11	16,92
19	8	12,31
20	7	10,77
21	6	9,23
22	4	6,15
23	6	9,23
24	7	10,77
25	3	4,61
26	2	3,08
27	3	4,61
28	2	3,08
29	1	1,54
30	3	4,61
35	1	1,54
40	1	1,54
Total	65	99,99

GRÁFICA 2

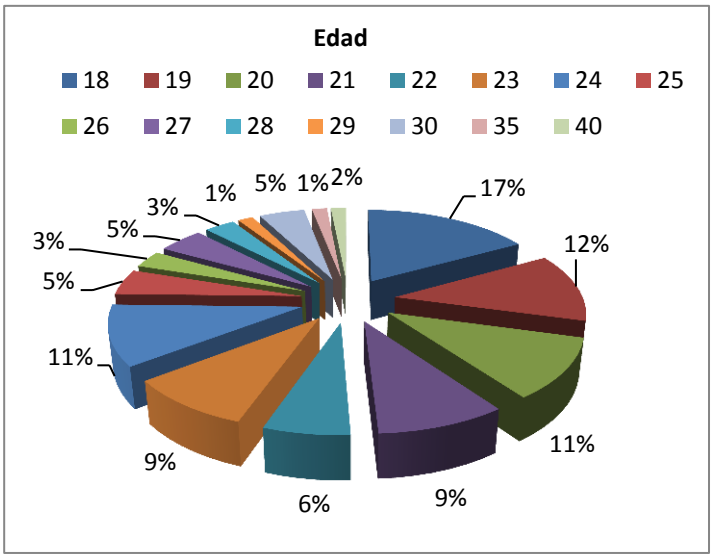

ANEXO 58
ENCUESTAS DERECHO (ESTUDIANTES)

TABLA 3

Curso o nivel	Encuestados	%
1º	28	43,08
2º	13	20
3º	12	18,46
4º	5	7,69
5º	7	10,77
Total	65	100

GRÁFICA 3

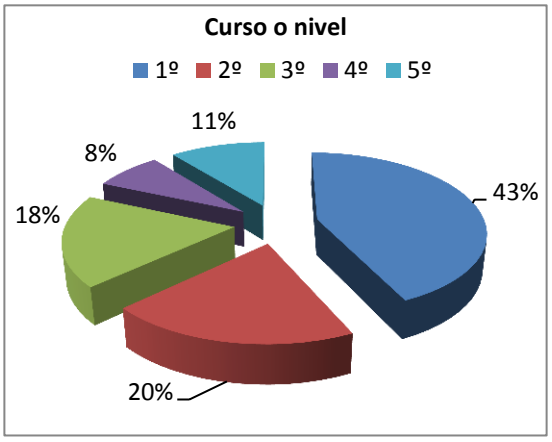

ANEXO 59
ENCUESTAS ANTROPOLOGÍA (ESTUDIANTES)

TABLA 1

Género-sexual	Encuestados	%
Masculino	26	52
Femenino	54	48
Total	50	100

GRÁFICA 1

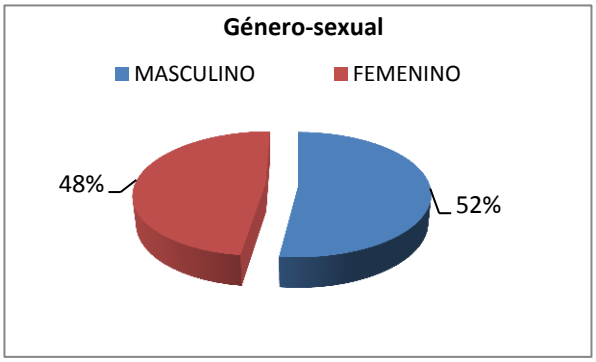

ANEXO 60
ENCUESTAS ANTROPOLOGÍA (ESTUDIANTES)

TABLA 2

Edad	Encuestados	%
19	4	8
20	5	10
21	1	2
22	9	18
23	6	12
24	5	10
25	3	6
26	1	2
27	3	6
28	1	2
30	2	4
31	1	2
32	1	2
33	3	6
34	1	2
40	1	2
42	1	2
43	2	4
Total	50	100

GRÁFICA 2

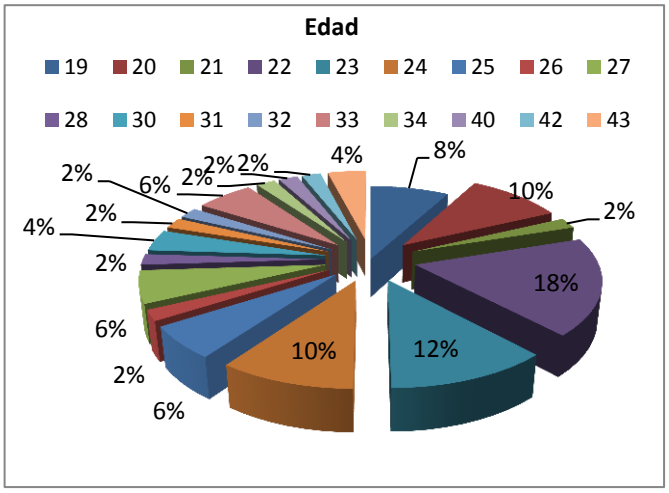

ANEXO 61
ENCUESTAS ANTROPOLOGÍA (ESTUDIANTES)

TABLA 3

Curso o nivel	Encuestados	%
1º	8	16
2º	23	46
3º	16	32
4º	2	4
5º	1	2
Total	50	100

GRÁFICA 3

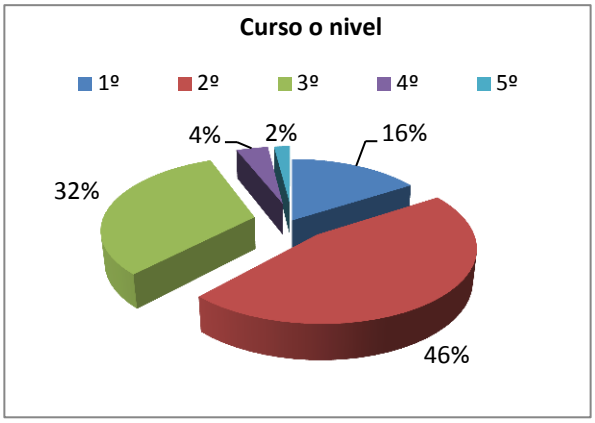

ANEXO 62
ENCUESTAS COMUNICACIÓN (ESTUDIANTES)

TABLA 1

Género-sexual	Encuestados	%
Masculino	35	47,29
Femenino	39	52,70
Total	74	99,99

GRÁFICA 1

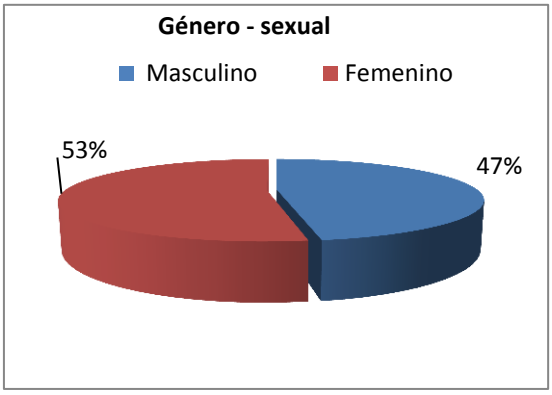

ANEXO 63
ENCUESTAS COMUNICACIÓN (ESTUDIANTES)

TABLA 2

Edad	Encuestados	%
17	1	1,35
18	10	13,51
19	10	13,51
20	20	27,02
21	9	12,16
22	7	9,45
23	6	8,10
24	6	8,10
25	4	5,40
30	1	1,35
Total	74	99,95

GRÁFICA 2

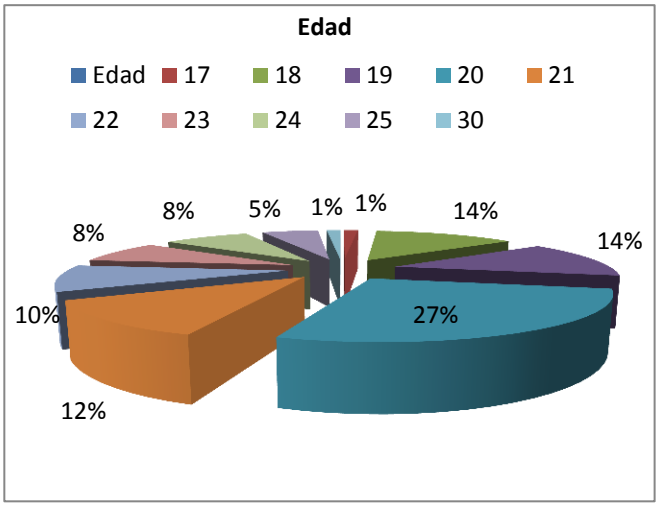

ANEXO 64
ENCUESTAS COMUNICACIÓN (ESTUDIANTES)

TABLA 3

Curso o nivel	Encuestados	%
1º	25	33,80
2º	20	27,02
3º	23	31,08
4º	3	4,05
5º	3	4,05
Total	74	100
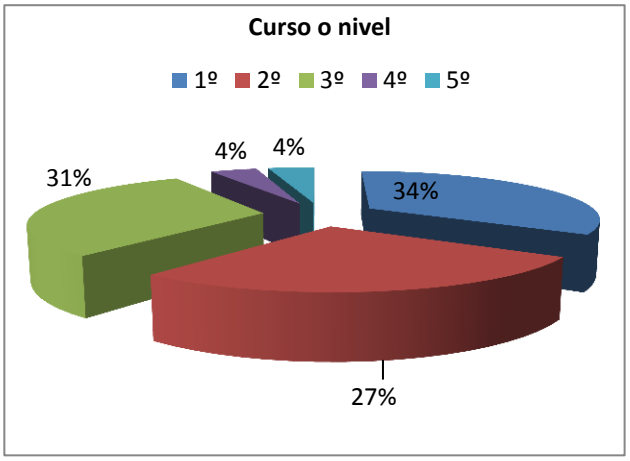
GRÁFICA 3